

Frente a los megaproyectos: lucha y resistencia social



3

Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática.
—Segunda parte—

22

La tendencia creciente de la criminalización del movimiento social guatemalteco

31

Reconversión productiva y agrocombustibles

Esta publicación forma parte del proyecto: **Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática**, con el cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de forta-lecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios comunicación alternativos y todas aquellas personas que actúan en diferentes niveles (local, regional y nacional). Paralelamente se realizan otras actividades coordinadas con organizaciones de sociedad civil, que permiten ampliar la información en otros espacios, tales como: foros públicos, mesas de discusión y análisis, talleres y charlas. Se cuenta con la colaboración de COINDE.

Consejo Editorial

**Fernando Solís, Luis Solano,
Carmen Reina, Marco Fonseca.**

*Coordinación de
información, análisis y edición:*
Fernando Solís.

Diagramación:
Comunicación Ilimitada

Con el apoyo financiero de:

TRÓCAIRE
Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo



Federación Luterana
Mundial



**Asociación
El Observador**

Estudios Estratégicos por la Democracia



Este glifo representa a Kej,
que tiene un significado de
Liderazgo, fuerza, inteligencia

**2a. calle 4-50 Barrio
Moderno zona 2.
Teléfono: 55 54 37 57
Fax: 22 54 41 82
www.aselobs.org
elobservador@aselobs.org
analisis@aselobs.org**

Editorial

Megaproyectos y resistencia social

Desde hace más de dos décadas se viene practicando en Guatemala la instalación de un modelo económico que subordina toda la reproducción social a las lógicas del mercado, a la aplicación de políticas, planes, medidas y proyectos de corte abiertamente empresarial-neoliberal, y que desde el Estado fomentan la maximización de la ganancia y la acumulación capitalista. Visto así, el Estado no solo no entra en esta ecuación sino que se concibe como un apéndice y facilitador más que como un regulador, a la vez que ostensiblemente ha sido socavado en su capacidad para la promoción y la articulación del desarrollo nacional.

Este proyecto es parte del proceso global que impulsan las oligarquías y los grupos de poder locales, junto con las transnacionales, en el marco de la globalización neoliberal en boga que tienen en el predominio del capital financiero y la acumulación especulativa, su asidero.

Si bien la acumulación capitalista y la articulación a los mercados mundiales antes se hizo a través de la instalación de grandes fincas y haciendas para monocultivos de agroexportación, como el café, el banano, la caña de azúcar, el algodón, hule, ganado, y con los llamados productos no tradicionales: las flores, verduras y legumbres para el mercado mundial, los textiles y la articulación de procesos de maquilado; hoy los nuevos ejes sobre los que fundamenta y expresa este proceso son los llamados Megaproyectos: entre otros, construcción de grandes obras de infraestructura como carreteras y vías de comunicación para el comercio de mucho calado, puertos industriales y aeropuertos; hidroeléctricas y represas para la generación de energía eléctrica, fundamentalmente para la exportación y conexión con otros países; turismo a gran escala y administración de áreas ecológicas y de reserva. El proyecto incluye con mucho énfasis la explotación de los recursos naturales como los bosques, la privatización de las fuentes de agua, minería de metales a cielo abierto, exploración y explotación petrolera; así como una reconversión productiva en el agro guatemalteco que se basa en la instalación y multiplicación de megamonocultivos de palma africana, caña de azúcar, piñón, entre otros, para la producción de agrocombustibles.

Al igual que ayer, estas nuevas formas de acumulación capitalista que ensayan las familias y la elites oligarcas del país –económicas y políticas–, se fundamentan en la reconcentración y el despojo de las tierras y de territorios de las comunidades rurales, así como la explotación extensiva de la fuerza de trabajo campesina e indígena.

Frente a estas lógicas, es a los Pueblos y a las diferentes expresiones que adquieren los movimientos sociales en el Mundo y en Latinoamérica, a quienes corresponde desarrollar formas y procesos de resistencia, y en el caso de Guatemala se impone que las variadas formas de resistencia y lucha social dejen de ser coyunturales y dispersas, y se articulen desde las diferentes expresiones del movimiento social guatemalteco, a diferentes niveles y en distintos espacios desde lo local, lo regional, hasta lo nacional, lo continental y lo global, en pos de un proyecto político que sea capaz de generar contrapoder y de disputar poder, de generar una nueva hegemonía ante este modelo oligarca que se nos impone. Este es el reto fundamental que corresponde a los movimientos sociales, a la izquierda, a la diversidad de formas organizativas, y hay que hacerlo desde las comunidades mismas, desde la memoria de lo avanzado y la crítica reflexiva, y desde la reinención y rearticulación de las resistencias y las luchas.

Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática:

un enfoque en el desarrollo local y la resistencia por los recursos naturales

Por Carmen Reina

Socióloga por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con estudios de Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Rafael Landívar. Consultora independiente en temas de descentralización y participación ciudadana en el desarrollo local y municipal.

1. A manera de introducción: El nuevo modelo de acumulación capitalista que se práctica en Guatemala y los ejes de articulación en los que se expresa.

En Guatemala tiene lugar hoy una recomposición acelerada del proyecto político y económico de las familias y de las elites que conforman las oligarquías guatemaltecas –viejas y nuevas- y los grupos corporativos que han constituido, en una subordinada alianza con los capitales extranjeros.

Este proyecto articula un nuevo modelo de acumulación capitalista que tiene ahora en los megaproyectos, la exploración petrolera y minera, y en la instalación de megacultivos de palma africana y azúcar, su más acabada y actual expresión. Se basa hoy en la apropiación, explotación y mercantilización irracional de los recursos naturales –agua, tierras, bosques, minerales, productos de subsuelo, medio ambiente, ecología y turismo-, y en una reconversión productiva en el agro guatemalteco que ensaya por diversos medios –chantaje, amenaza y violencia- la reconcentración de la tierra de las comunidades y los territorios de los Pueblos Indígenas, para instalar nuevamente mono y megacultivos como la palma africana, la caña de azúcar y otras plantas como el piñon, entre otros, para su reconversión industrial, por ejemplo, en aceites para diferentes usos y/o para la producción de agrocombustibles.

I. Los ejes del nuevo proceso de acumulación capitalista

i) Megaproyectos:

- La construcción de grandes obras de infraestructura terrestre, vial y marítima tales como el Corredor Pacífico, la Franja Transversal del Norte (FTN) y de todo el sistema de carreteras aledañas a estas vías;
- La transformación de los puertos exis-

tentes en puertos industriales de gran calado para transporte de carga y para acopio de buques de turismo a gran escala, entre ellos, la reconversión y ampliación del Puerto Santo Tomás de Castilla, del Puerto San José y del Puerto de Champerico;

- La remodelación de los aeropuertos existentes como el Internacional La

Aurora y el de Petén; y la construcción de otros tal como el que está planteado para la Costa Sur y el de Quetzaltenango;

- Proyectos diversos para la generación de energía eléctrica en donde entran la construcción de hidroeléctricas grandes como la de Xalalá, y la instalación de otra serie de hidroeléctricas pequeñas y medianas como Renace II, así como construcción e instalación de plantas de generación a base de minerales. En todos estos proyectos e inversiones hay fuerte presencia de transnacionales como Duke Energy, Jaguar Energy, Petro Energy, etc.

ii) Multiplicación y expansión de exploraciones mineras y petroleras:

- Aceleración de concesiones de licencias y contratos para la exploración minera y petrolera en los departamentos del occidente de Guatemala como San Marcos y Huehuetenango, así como aquellos ubicados a lo largo de la Franja Transversal del Norte (FTN) –Quiché, Petén, Alta y Baja Verapaz, e Izabal-, con fuerte presencia e inversión de transnacionales y sus subsidiarias, por ejemplo, en el caso de la minería de metales a cielo abierto: Montana Exploradora, Maya Níquel y CGN; y, en el caso del petróleo: Perenco, Petrolatina y otras;
- Aquí hay que incluir los proyectos de refinerías como la de la Costa Sur, y el funcionamiento de refinerías en el oriente del país como Procesos Industriales Maya y Refinería del Motagua.

iii) Turismo a gran escala y concesión para el manejo privado y explotación de zonas ecológicas y protegidas, así como de los sitios arqueológicos:

- Proyecto de la Cuenca El Mirador, la Ruta Maya, y Cancuén, etc.; la Reserva de la Laguna del Tigre y la concesión privada de terrenos en la cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce, entre otros;

iv) Instalación y multiplicación de nuevos monocultivos a gran escala (megacultivos) para su transformación industrial y para la producción de agro y biocombustibles:

- Plantaciones de palma africana, caña de azúcar, piñon y maíz, entre otros, en regiones de la costa sur y en los departamentos que corren a lo largo o están paralelos a la Franja Transversal del Norte (FTN)

v) Apropiación de las tierras campesinas y de las comunidades indígenas, así como de las fuentes de agua, y explotación de la fuerza de trabajo campesina e indígena a través del establecimiento de condiciones de trabajo infrahumanas, y el pago de bajos salarios en el campo.

- Las comunidades se ven desplazadas y despojadas de sus tierras que utilizan para producir alimentos básicos para su subsistencia, y afrontan la contaminación de ríos y fuentes de agua así como la destrucción de los bosques

Las bases de este proceso fueron sentadas hace más de 20 años con la crisis de la agricultura tradicional de exportación y de monocultivos como el algodón, el café, y la aplicación de los programas de ajuste estructural que refuncionalizaron y redujeron el Estado guatemalteco, fundamentalmente a través de la privatización de los servicios básicos como la generación y distribución de energía, las telecomunicaciones y el transporte, así como a través del desmontaje de todo el Sector Público Agrícola (SPA) de orientación estatal sectorial; liberaron el comercio exterior; y liberalizaron y reconvirtieron todos los servicios financieros, provocando la multiplicación de los bancos, instituciones y agentes financieros.

Esta fue la base, por un lado, para los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) de carácter multilateral que hoy aceleradamente tienen vigencia, en el marco de una disputa territorial hegemónica conducida por los países y bloques comerciales y políticos más poderosos del mundo; por otro, para el proceso de consolidación bancaria que está provocando la compra y absorción de bancos pequeños por grandes, la fusión de instituciones financieras y el surgimiento de dinámicas especulativas que están a la orden día.

En la actualidad, este nuevo modelo de acumulación es parte de un pacto establecido entre las elites empresariales y los gobiernos de turno sin la consulta y participación comunitaria, que se operativiza a través de todo el andamiaje jurídico y el trabajo técnico que se impulsa con la implementación del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)¹. En esta Agenda de Competitividad hay inmersa una concepción ideologizada que liga el desarrollo del país al imperio de las leyes de mercado y a la obtención de rentabilidades y beneficios en base a la promoción de las inversiones, locales y/o extranjeras, sin mayor regulación estatal.

1. Léase Solano, Luis. "Los Círculos de Poder en el Gobierno de Álvaro Colom y de la UNE". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía Nos. 11 y 12, año 3, febrero-abril de 2008, página 37.



Fuente: Jorge Ramírez.

Consulta de Buena Fe realizada en julio en el municipio de San José Ojetenam, departamento de Huehuetenango, sobre la explotación y explotación minera.

Es por ello que este proyecto político y económico que practican hoy las elites económicas y políticas guatemaltecas, y el nuevo proceso de acumulación capitalista que involucra, no puede verse ajeno a toda esta etapa de globalización económica que tiene un evidente predominio del capital financiero y especulativo, y por tanto, tampoco puede desvincularse de los planes estratégicos de los capitales transnacionales y del gobierno de Estados Unidos para la región centroamericana definidos en el Plan Puebla Panamá (PPP), el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y la potencia del norte (RD-CAFTA, por sus siglas en inglés), el Sistema de Integración Energética para Centroamérica y Panamá (SIEPAC), así como el Acuerdo de Libre Asociación (ADA) que Centroamérica negocia con la Unión Europea (UE).

El problema sustantivo estriba en que este tipo de procesos y proyectos como se observa, no se dirigen hacia el beneficio de las mayorías, en un país con grandes exclusiones sociales. Generalmente brindan beneficios a los grupos empresariales corporativos locales que están ligados a las elites y a las familias oligarcas, así como a las corporaciones internacionales de gran capital. No es casual que este nuevo proceso de acumulación capitalista se entretreje en medio de las zonas de mayor pobreza en Guatemala tales como el altiplano indígena en Huehuetenango, el norte de Quiché, el sur de Petén, San Marcos, y el corredor de la FTN, fundamentalmente Alta y Baja Verapaz, e Izabal, entre otros².

Además, generan graves impactos sobre el ambiente, recursos naturales, vulneran los derechos y territorios de comunidades indígenas y desplazan a campesinos pobres de sus tierras de cultivo, para apropiarse de ellas, o bien explotar el agua y los recursos minerales del subsuelo.

Pero debido a que los recursos naturales son parte del patrimonio de los pueblos y de las sociedades, y constituyen además un elemento sustantivo de la cultura y cosmovisión de los Pueblos Indígenas, y a partir del escenario existente ya descrito, se ha generado la necesidad de que muchas

2. En capítulo XXIV del Tomo I de El Capital, Carlos Marx explica la Acumulación Originaria del Capital como un proceso histórico en el cual, la burguesía agrícola emergente y la oligarquía, se enriquecieron a partir de arrebatar y desplazar violentamente a campesinos, pequeños propietarios y otros de sus tierras, posesiones y las concentraron en su poder, acumulando riqueza o capital, especialmente en el período de la Revolución Industrial, con el propósito de producir con beneficio privado a gran escala (Ej: tierras para ganado lanar en Inglaterra para la producción de tejidos y casimires, o la expropiación de tierras para la producción cafetalera en la Reforma Liberal de 1871 en Guatemala). Este es el "pecado original" que ha generado pobreza en la gran masa. Indica que:

En la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico, los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La expropiación que despoja de la tierra al trabajador, constituye el fundamento de todo el proceso.

poblaciones y comunidades organizadas han desarrollado varias acciones de resistencia por la defensa de estos recursos, al igual que por el cuidado del ambiente, seguridad alimentaria y sus derechos colectivos. Esta resistencia se ha articulado alrededor de varias prácticas y formas planificadas o espontáneas. Han producido una amplia experiencia que merece generar una reflexión, especialmente ante la diversidad de acciones y experiencias, o ante la dispersión y la falta de articulación orgánica en un proyecto que logre enfrentar los intereses del nuevo proyecto de acumulación capitalista³ que impulsan las elites empresariales en el país.

En este sentido, se impone que se reconozcan y valoren las diversas formas de resistencia generada por las comunidades y los pueblos pero con un sentido analítico y crítico, que plantee los aspectos a considerar, nutrir y articular para que la resistencia se transforme en una lucha para un cambio social y de desarrollo verdadero del país. Esta es la apuesta por la que optamos. Por esto, debe conocerse a qué nos enfrentamos y los retos centrales para modificar la correlación de fuerzas.

Se hace necesario y es claro que debe continuarse y profundizarse en las formas de lucha y resistencia popular, colectiva y ciudadana.

II. Comité de la ONU emplaza al Estado de Guatemala sobre efectos de los megaproyectos

En una declaración emitida el 15 de agosto del presente año, el señor Fatimata-Binta Victoire Dah, Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, envió un informe ante la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el cual emplaza al Estado de Guatemala en torno a los daños sobre población maya, xinca y garífuna, por la construcción de megaproyectos tales como la Hidroeléctrica de Xalalá, la cementera en San Juan Sacatepéquez, y la exploración y explotación minera que realiza la empresa canadiense Maya Níquel en el municipio Santa María Cahabón, Alta Verapaz.

Este comité solicitó al Estado información detallada de la situación de los Pueblos Indígenas afectados por estos proyectos, los estudios de impacto ambiental, (EIA), y sobre medidas de indemnización a comunidades afectadas. Además, solicitó garantizar el derecho de los Pueblos Indígenas a participar en la toma de decisiones de su desarrollo, a aprobar legislación y respetar los resultados de las consultas comunitarias de estos pueblos, así como el velar por la seguridad de las poblaciones y el cese de la persecución y amenazas de las que son víctimas al oponerse a estos proyectos, en el marco del respeto a la Convención de la ONU contra todas las Formas de Discriminación Racial.

2. La resistencia y sus elementos constitutivos

Se comprende por resistencia al conjunto de prácticas y procesos políticos, planificados (as) o no, que han generado sujetos sociales: comprendidos éstos como los movimientos campesinos, indígenas, de mujeres, trabajadores y trabajadoras, entre otros, que se oponen a las formas, prácticas, proyectos y efectos del modelo de acumulación capitalista, hoy neoliberal, que es impulsado por la burguesía, las oligarquías y la elites económicas y políticas guatemaltecas en alianza con las transnacionales, e impuesto a sus territorios, comunidades y al país en su conjunto.

La resistencia oscila desde formas espontáneas de rechazo, manifestación y movilización hasta procesos más estratégicos y conscientes que vislumbran una emancipación de la subordinación del poder dominante, en pos del avance y construcción de otro proceso de desarrollo social más humano, con justicia social y armonía con el ambiente, frente a una nueva reconstrucción monopólica, reconcentradora, hegemónica y totalitarista del capital, con tendencia insolidaria y mercantilista que trata de apoderarse de la institucionalidad, de la vida, de los recursos y de la cultura de nuestros pueblos.

3. Una amplia referencia explicativa de este modelo de acumulación ya ha sido abordada en varias entregas de El Observador, a saber: Solano, Luís, y Solís, Fernando. "El bloque hegemónico y el bloque histórico en Guatemala. Primera y segunda partes". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía Nos. 2 y 3, año 1, septiembre y noviembre 2006, respectivamente.; Solano, Luís, y Solís, Fernando. "Más allá de la consolidación bancaria: las luchas por el control económico". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 4, año 2, febrero de 2007; Solano, Luís. "La Franja Transversal del Norte (FTN): Neocolonización en marcha". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 7, año 2, julio de 2007; Solano, Luís. "Los financistas del PP y de la UNE, los dos partidos que van a la segunda vuelta electoral ¿Quién gobernará?". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 9, año 2, octubre de 2007, páginas 31-48.

Ante esto, es necesario:

... Entablar una defensa de los bienes públicos articulada a una teoría radical de la justicia, a levantar su voz para decir que no todo está en venta y que hay que resistir la ofensiva privatizadora estableciendo lazos de solidaridad e identificando o proponiendo nuevas metas colectivas (...) El necesario anhelo de una sociedad más justa que sea capaz de iluminar formas de resistencia a las injusticias.⁴

En la perspectiva anterior, la resistencia se plasma en un sentido de la existencia misma, en la cual los sujetos y sujetas hasta ahora subordinadas, desarrollan:

Su resistencia al capitalismo, a la pobreza, al patriarcado, al nacionalismo, al racismo, a la homofobia y al imperialismo⁵.

III. Elementos básicos de la resistencia⁶

- Las metas sociales comunes, la utopía que da un norte a la acción;
- El papel de la solidaridad ante la globalización corporativa que pacifica la resistencia privatizando las metas sociales y fragmentando la solidaridad;
- La indignación ante un hecho injusto es la primera etapa de la resistencia;
- Luego procede la crítica, donde se juzgan las características generales del suceso y de los intereses vinculados con el mismo;
- De ahí surge la interacción entre quienes resisten, la cual debe consolidarse en una perspectiva de una meta social, de un tipo o modelo de desarrollo o de sociedad que anhelan colectivamente;
- Desde ese proyecto común se fortalece la solidaridad y se pasa hacia la acción política. Esta se articulará de maneras conjuntas, buscando el beneficio común;
- Serán las consultas con quienes se encuentran en resistencia que conformarán formas organizativas. El reforzar y sistematizar los esfuerzos individuales mediante la organización permitirá que la solidaridad se maximice.

Una aproximación a los procesos de resistencia colectiva que los sujetos políticos articulan alrededor de la defensa de sus derechos y recursos naturales, ante la ofensiva del nuevo proyecto de acumulación capitalista, genera reflexiones sobre algunos elementos sustantivos de la misma:

- i) Tener un claro análisis de la realidad, de la situación en la que se vive, de las fuerzas, actores, problemas y consecuencias de la dominación y proyecto de las y los poderosos, así como de nuestra situación política y organizativa.

Esto implica:

Comprender la incidencia de las relaciones de dominación en cada espacio social. No existe una teoría que comprenda todos estos espacios. Son necesarias varias aproximaciones analíticas determinadas en su gestación por lugares sociales particulares⁷.

- ii) La resistencia debe generar alternativas compartidas que se convierten en viables e inevitables para transformar las formas en que opera el modelo capitalista neoliberal y socializarlas, formar conciencia crítica con las personas, comunidades, sociedad en general.

..Esta fuerza que ejerce la resistencia sólo puede tener éxito en el caso de

4. Grueso, Delfín Ignacio, en: FISK, Milton. "Bienes Públicos y Justicia Radical, Una Moralidad para la Resistencia Solidaria", Programa Editorial Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2004, página 17.

5. Fisk, op. cit., página 46.

6. Ibídem.

7. Gallardo, Helio. "Luchas Revolucionarias e Imaginario Marxista de los Movimientos Sociales", en http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/congreso/gallardo_15abr03.pdf

*que intente ganar la opinión de tantos seres humanos como sea posible (...) No debe ser una resistencia ciega. Tiene que ganar a los seres humanos para que reconozcan la lógica del suicidio colectivo, se resistan a ella y deriven las consecuencias necesarias*⁸.

- iii) Para resistir se requiere partir de la identidad, desde la memoria de quiénes somos, desde nuestra cultura en el convertirnos en sujetos y sujetas de cambio. Los zapatistas conciben a la memoria como la forma de una lucha por la existencia del pueblo indio, y la manera de constituir una dignidad, que por este medio se desafía el paternalismo estatal y la cultura que desnaturaliza lo humano.

*Construir la sociedad como sujeto es la lucha por afirmar una memoria*⁹.



La memoria que acumula experiencias plurales tiene un potencial de dar otro sentido a la ciudadanía y a la participación.

- iv) La resistencia debe orientarse en la esperanza, una esperanza:

*Que no es ni una espera pasiva ni un violentamiento ajeno a la realidad de circunstancias que no se presentarán (...) Tener esperanza significa (...) Estar presto en todo momento para lo que todavía no nace, pero sin llegar a desesperarse si el nacimiento no ocurre (...) Aquellos cuya esperanza es fuerte (...) Están preparados en todo momento para ayudar al advenimiento de lo que se halla en condiciones de nacer*¹⁰.

La esperanza se acompaña de la fortaleza para resistir y fundamenta el derecho de la resistencia como una "arma de construcción masiva"¹¹, a partir de que pueda establecerse un mundo verdaderamente humano.

- v) En el principio de la esperanza, la resistencia se liga a un modelo de sociedad que se desea, a una Utopía. La función utópica referencia un tipo de realidad como posibilidad, que aún no es, que depende de lograrse o alcanzarse. En la utopía se enlaza un saber histórico con un horizonte de futuro. La utopía se encarna en la potencialidad constitutiva de los sujetos sociales, en el "andar caminando" como mencionan los zapatistas, en la latencia de su posibilidad de ser, es andar en la dirección de lo posible. En una actitud crítica-militante de optimismo que nos permite acercarnos hacia lo que todavía no es. En palabras de Eduardo Galeano, la Utopía sirve para caminar. De hecho, un mundo sin utopías, sin metas, sin ideales:

*Sería un mundo sin historia, congelado en el presente (...) La utopía cumple la función positiva de elevar la conciencia de que la historia no está escrita de una vez y para siempre...*¹².

- vi) La resistencia necesita de un proyecto político que le dé sentido posible a esa Utopía, que oriente el camino y la estrategia. Este es un reto fundamental para articular con mayor consistencia las luchas con una dirección de largo plazo hacia el cambio social que se persigue.

- vii) Pero:

*Sólo la praxis puede pasar de la posibilidad real a la realidad, el punto pendiente del proceso histórico...*¹³.

8. Hinkelammert, Franz. "Crítica de la Razón Utópica", Editorial Desclée de Brouwer, S.A., Bilbao, España, 2002, páginas 306-307.

9. Thishler Visquera, Sergio. "Memoria, Tiempo y Sujeto", Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad de Puebla, México, F & G, 2005, página 97.

10. Fromm, Erich, "La Revolución de la Esperanza". Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 13°. Reimpresión, 2005, página 21.

11. Serra, Francisco, "La Actualidad de Ernst Bloch", en Bloch, Ernst, "El Principio de la Esperanza", T. I, Editorial Trotta, Madrid, España, 2ª. Edición, 2007, página 18.

12. Sánchez Vázquez, Adolfo. "Entre la Realidad y la Utopía", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2006, página 311.

13. Bloch, Ernst, op. cit., página 293.

Esta práctica debe de partir de acciones conscientes, de seres que actúan en función de una visión y estrategia definida. La acción política transformadora es la que hace práctica la utopía y la resistencia, ya sea en el sentido de las diferentes formas, como protesta, movilización, negociación, rechazo, etc.

- viii) La resistencia y la acción política requieren formas organizativas articuladas que superen formas espontaneistas con el propósito de construir un sujeto político capaz de modificar, de manera progresiva, la correlación de fuerzas existente. En la actualidad es un reto el crear nuevas vías y modelos organizativos que superen las limitantes del pasado, pero que contribuyan a direccionar e impulsar la resistencia contra la dominación de las elites del capital y del neoliberalismo¹⁴. Así, merece recordar lo que ya Lenin mencionaba en su obra el ¿Qué hacer?:

El proletariado, en su lucha por el poder, no tiene más arma que la organización¹⁵.

- ix) Es necesario, además, impulsar la reflexión teórica y crítica de la acción política, de la dirección y del camino de la lucha y la resistencia. La resistencia y la articulación organizativa necesita generar un proceso de reflexión teórica, de conocimiento de los debates teóricos, académicos y de sistematización crítica de la práctica social que las sujetas y los sujetos desarrollan. Aquí es fundamental reconocer el aporte del conocimiento intelectual, del conocimiento sistemático producido, que permita el desarrollo de la conciencia, de la claridad de ideas, debate y pensamiento crítico. El papel de la lucha ideológica es fundamental y de importancia suprema, por lo que la formación política es indispensable.
- x) Hay que avanzar hacia cambios desde la vida cotidiana, que impacten después en las relaciones cercanas de la familia, la comunidad, la organización, con la perspectiva del cambio social y mundial. La vida diaria es el escenario de resistencia y de otro modelo de sociedad en el cual debemos dar sentido a la nueva manera de mundo que se desea, con valores, con armonía ambiental, sin violencia y con solidaridad. Es el espacio de la revolución humana vital.

3. Se hace camino al andar

Desde hace muchos años, en Guatemala y en América Latina las comunidades y grupos organizados de la sociedad han generado diversas formas de resistencia ante la explotación irracional de los recursos naturales y las nuevas formas de despojo que el capitalismo neoliberal busca en sus territorios y en sus vidas.

Las formas en que se ha resistido son diversas, haciendo camino al andar. Veamos:

■ Formas de resistencia espontánea¹⁶.

Surgen por el rechazo ante amenazas al despojo de recursos, abuso de poder y formas que atentan a los intereses de las poblaciones, comunidades o sectores organizados. Así las poblaciones y las comunidades han generado bloqueos de carreteras, plantones, manifestaciones, ocupaciones de instalaciones y toma de rehenes para manifestarse y presionar a la negociación¹⁷. Las limitaciones de estas formas es que no garantizan sostenibilidad en el tiempo, o son disueltas por formas del poder, ya sea con la conformación de mesas de diálogo, con pocos resultados, o bien, con el uso de fuerza represiva que diluye las protestas¹⁸.

■ Formas locales organizadas.

En este espacio encontramos que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), Alcaldes Comunitarios, líderes y lideresas locales, asumen un papel que trasciende la mera ges-

14. Boron, Atilio: "Actualidad del ¿Qué Hacer?, Estudio Introductorio", en Lenin, Vladimir Ilich. "¿Qué hacer?, Problemas Candentes de nuestro Movimiento", Editorial Ciencias Sociales de la Habana, Cuba, 2005, p. 15.

15. Lenin, Vladimir Ilich. "¿Qué hacer?, Problemas Candentes de Nuestro Movimiento", Editorial Ciencias Sociales de la Habana, Cuba, 2005, página 17.

16. Hurtado, Margarita. "Protestas Sociales y Recursos Naturales en Guatemala", FLACSO-Guatemala, 2006, página 122.

17. Como sucedió con los turistas belgas detenidos en el presente año por comunitarios de Livignston, Izabal, en función de generar presión para negociar la liberación del líder campesino Ramiro Choc.

18. Véase el Comunicado de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CONIC): "TIERRA ARRASADA EN COMUNIDAD YALA, PETEN", 13 de junio de 2008, en www.albedrio.org



Asistentes y participantes al 3er. Encuentro Nacional e Internacional en Defensa de los Recursos Naturales realizado entre el 22 y el 24 de abril del presente año en la comunidad de La Taña, Zona Reyna, municipio de Uspantán, departamento de Quiché.

municipal a un empresario a causa de la contaminación y uso irracional de recursos naturales de sus localidades²¹.

De igual manera, los Alcaldes Comunitarios levantan actas y reúnen a la comunidad para la vigilancia local y defensa de sus recursos cuando empresas y personas extrañas acuden a explorar o tratar de convencer a la comunidad para la venta de tierras o colaboración con la extracción de recursos. Estas actas se constituyen como prácticas del derecho consuetudinario, a partir de las cuales se inscribe un acuerdo comunitario de rechazo y un precedente colectivo de resistencia.

■ Resistencia organizada a nivel municipal: Las Consultas de Vecinos y Vecinas, y de Buena Fe

En diferentes municipios se han articulado procesos desde los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDES), o desde las comunidades con la participación de aquellos, a partir de citaciones a funcionarios públicos, como la citación del entonces Ministro de Energía y Minas, Mario Dary, en el COMUDE de El Ixcán, departamento de El Quiché, a finales del año 2006, donde COCODES y representantes del COMUDE cuestionaron al funcionario sobre los efectos dañinos que traería a sus comunidades la Hidroeléctrica de Xalalá. A partir de la insatisfacción ciudadana con la respuesta del funcionario, las comunidades definieron realizar la Consulta Comunitaria de Buena Fé sobre este proyecto.

Ya se ha hecho referencia a la realización de las múltiples consultas comunitarias de rechazo a la exploración y explotación minera y a la construcción de hidroeléctricas con base en el Código Municipal (Consultas a vecinos/as); y al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- (Consultas de Buena Fe a Pueblos Indígenas). Además se han generado asociaciones y mesas municipales.

En estos casos, el espacio del COMUDE es un eje central para el debate de las políticas de desarrollo local y un escenario de disputa de poder entre los intereses de los empresarios, transnacionales, alcaldes y población local. Esto ha implicado un amplio proceso de consulta, organización municipal, formación y la inclusión activa de mujeres y juventud; también, las estructuras del la autoridad tradicional de los pueblos indígenas, en el caso de principales, guías espirituales, alcaldes comunales (Totonicapán) y las Alcaldías Indígenas (Sololá). Existe en el Congreso de la República una Iniciativa de Ley para dar vigencia a las consultas de pueblos indígenas, y se está en preparación de otra propuesta en esta dirección. Será necesario dar seguimiento e incidencia a estos procesos en el Legislativo.

19.Samayoa, Claudia. “Cuando se pasa la frontera en la lucha”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, año 3, Nos. 11 y 12, febrero-abril de 2008, páginas 77-78.

20.Cementos Progreso ha sido propiedad de la familia Novella desde su fundación como Cementos Novella, y en la sociedad hoy se vincula la familia Torrebiarte Lantendorffe, propietarios del Grupo Cobán y de la fábrica de calzado del mismo nombre ubicada en San Cristobal Las Casas.

21.Véase “Denunciamos la invasión y destrucción de nuestra propiedad comunitaria”, en www.albedrio.org



Mujeres de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, rezan y cantan frente al bloqueo que hacen pobladores, al paso de fiscales, policías y soldados durante el Estado de Excepción que el gobierno de Colom impuso desde el 22 de junio al 8 de julio del presente año.

Prensa Libre

■ Asociaciones territoriales, mesas departamentales y frentes de resistencia

Acá se inscriben espacios de coordinación departamentales y territoriales que impulsan formas de coordinación más amplia y que a la vez generan mayores capacidades de resistencia y negociación.

Se encuentra la experiencia del Frente Petenero contra las Represas; la Mesa por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango; el recién formado Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos de San Marcos, integrado por Alcaldes y población de los municipios de Ixchiguán, Sibinal, San José Ojetenam, Tajumulco, Tejutla, Nuevo Progreso, Sipacapa, San Antonio, San Lorenzo, Tectitán, Comitancillo y Tacaná; organización de Resistencia de los Pueblos en la Región Ixil –municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal, Chapul-; la Asociación de Comunidades por la Defensa del Territorio (ACODET) que aglutina a comunidades del norte del departamento de Quiché y del norte de Cobán, entre otras.

Estos espacios han generado formas de lucha articulada que han ampliado la coordinación geográfica para información y resistencia colectiva. Han impulsado acciones de emplazamiento a funcionarios, denuncias políticas, acciones legales, encuentros, investigación y formación. Son diferentes los niveles organizativos de estos espacios así como la capacidad de continuidad de la lucha en el tiempo, lo que depende de múltiples factores tales como los recursos, apoyo técnico y político, entre otros.

■ Intercambios de experiencias, frentes nacionales y regionales.

A este nivel se constituyen las acciones coordinadas a nivel nacional y territorial que desde organizaciones campesinas, de mujeres, e indígenas en su mayoría, se han generado por la resistencia y defensa de los recursos naturales. Las organizaciones y federaciones campesinas como el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOIC) han incorporado como un eje estratégico de la lucha, la resistencia a los megaproyectos. De igual manera se han conformado frentes nacionales contra la minería y contra las represas, así como encuentros nacionales como el realizado por el CUC el 30 de marzo del año en curso en Sololá; y el Tercer Encuentro Nacional en Defensa de los Recursos Naturales realizado en abril del presente año en comunidades del municipio de Uspantán, departamento de Quiché.

En este tipo de encuentros se comparten experiencias, se reflexiona y se afirman:

Nuestros lazos de unidad y solidaridad, a la vez que construimos estrategias organizativas que nos permitirán defender nuestras tierras y territorios frente a la oligarquía guatemalteca, empresas trasnacionales, hijas del imperialismo, en contubernio con el servil y corrupto gobierno²².

22.Frente Guatemalteco de Afectados y Amenazados por las Represas y en Defensa del Agua y sus Comunidades. “Pronunciamento del Tercer Encuentro Nacional en Defensa de los Recursos Naturales”, 22-24 de abril 2008, La Taña, Zona Reyna de Uspantán, El Quiché.

Otro ejemplo se visualiza en un proceso iniciado en agosto del presente año en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, donde liderazgos de comunidades q'eqch'ies se han reunido para analizar y resistir contra los efectos de la extensión acelerada del cultivo de la palma africana en sus territorios, y promover la defensa de sus tierras y derechos.

■ Articulación de luchas latinoamericanas y resistencias mundiales de los Pueblos.

Acá destaca el proceso gradual de articulación de comunidades y pueblos de Guatemala con otras experiencias de resistencia que pueblos del mundo vienen generando en otras latitudes, como articulaciones regionales y latinoamericanas contra las represas, hasta las formas de lucha global y resistencia altermundista que se plantean en el Foro Social Mundial (FSM).

Es obligado mencionar desde esa perspectiva que en Guatemala se realizará del 7 al 12 de octubre del presente año, el III Foro Social de las Américas (FSA) que considera un eje central las formas de resistencia ante el neoliberalismo y la defensa a los recursos naturales. En estos foros se articula un espacio de encuentro de intelectuales, liderazgos y luchadores y luchadoras sociales, y acompañantes en torno a las prácticas de resistencia y la articulación de la propuesta alternativa para hacer viable "Otro Mundo es Posible"²³.

Otras de estas manifestaciones se traducen en las propuestas de integración económica alternativa tal como la Alternativa Bolivariana para la Integración de América Latina (ALBA) y el Mercosur, que plantean nuevos esquemas frente a las formas tradicionales, dominantes y hegemónicas de la integración estadounidense con los con los Tratados de Libre Comercio (TLC), o al Acuerdo de Libre Asociación de Europa.

■ Acciones legales que acompañan la movilización.

Se han realizado diversas acciones legales que acompañan las formas de protesta y demanda social. Muchas de éstas no han tenido éxito a causa del sistema jurídico inoperante y comprometido con los intereses de los grupos corporativos privados –económicos y políticos- y las transnacionales que operan en el país. Merece recordar que en Guatemala, la Corte de Constitucionalidad (CC), en un fallo realizado el 18 de mayo de 2007²⁴, declaró no vinculante la consulta comunitaria que se realizó en Sipacapa por la actividad minera en ese municipio. Esta consulta ciudadana fue promovida por las autoridades municipales el 18 de junio de 2005, en la que la mayoría de la población rechazó las operaciones de exploración y explotación minera a cielo abierto que realiza la empresa canadiense Montana Exploradora que opera el proyecto Marlin. La decisión de la CC, aunque aún no sienta jurisprudencia –la cual se establece luego de tres fallos consecutivos-, ha provocado que se invaliden el resto de consultas comunitarias de Buena Fé basadas en el Convenio 169 de la OIT, en las que la población participante ha rechazado la exploración y explotación minera a cielo abierto y otras megaconstrucciones, dado el deterioro de los recursos naturales y daño ambiental, social y cultural que provocan.

Pese a lo anterior, la lucha jurídica es un espacio válido y es factible interponer recursos como el amparo, juicios y recursos de derecho internacional tal como sucedió en México con el movimiento social, campesino y de mujeres, logrando frenar la construcción de la Hidroeléctrica en La Parota, al acudir al Relator Especial para los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones (ONU) y la Oficina Regional para América Latina de la OIT²⁵. Recientemente, en el municipio de Ixchiguan, departamento de San Marcos, se logró derogar una concesión minera con un recurso legal por la inexistencia e inconsistencia de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) realizados.

23. Para información de las actividades del Foro Social Américas en Guatemala, consultar <http://www.forosocialamericas.org/fsa-guatemala>.

24. Alvaro Castellanos Howell menciona en una columna de opinión publicada en el diario el Periódico de fecha 1 de junio de 2007, que:

La Corte de Constitucionalidad determinó, en su sentencia del 8 de mayo, que conforme el Convenio 169 de la OIT, es incuestionable el derecho de los pueblos interesados a ser consultados y por ende, que la consulta realizada al pueblo de Sipacapa es legítima; pero declaró "inconstitucional" el artículo del reglamento municipal impugnado que definía la obligatoriedad del resultado de la consulta, esencialmente porque la hizo la Municipalidad de Sipacapa, que no es el ente competente en temas de minería. De un cuidadoso análisis de la sentencia se puede concluir entonces que, el Estado de Guatemala sí está obligado a realizar las consultas previstas en el Convenio 169, y por ello exhorta al Congreso a implementar normativa legal para regular por quién, cómo, cuándo y dónde se deben hacer las consultas.

De esto se colige que el ente responsable sería el Ministerio de Energía y Minas, aunque no indica que el resultado de las consultas sea absolutamente vinculante. Es un fallo que merece mayor análisis para fundamentar la acción jurídica a favor de las Consultas Comunitarias.

25. Véase: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/19/039n1eco.php>

IV. Acciones y procesos de resistencia de comunidades y Pueblos en Guatemala

Durante el presente año han tenido lugar en varios puntos del país, la ocurrencia de situaciones y la realización de actividades en el marco de la articulación de procesos y formas de resistencia por parte de comunidades, liderazgos y organizaciones sociales de cara a megaproyectos y la multiplicación de cultivos de palma africana y azúcar que amenazan los territorios, las tierras, los recursos naturales y la vida de poblaciones especialmente indígenas.

1. Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza.

Convocado por el Comité de Unidad Campesina (CUC) y realizado en Sololá del 28 al 30 de marzo del presente año en el marco de las actividades por el 30º. Aniversario de esta organización. Este encuentro contó con la presencia de liderazgos, hombres y mujeres, de la mayoría de los departamentos del país, así como de académicos, ONG y cooperantes. El Observador también estuvo presente.

En la actividad hubo momentos de análisis y reflexión sobre el nuevo modelo de acumulación capitalista, los megaproyectos y agrocombustibles; los efectos en las comunidades y los desafíos para fortalecer la lucha y la resistencia. En la declaración final se plantea el rechazo al modelo neoliberal de explotación de los recursos naturales en los siguientes términos:

En este encuentro hemos reafirmado que nuestra lucha es compartida por miles de comunidades que nos oponemos a que la Madre Naturaleza y todo lo que la forma, sean vistos como simples mercancías que se pueden vender y comprar por el que tiene más dinero. En Guatemala se están aplicando paquetes de políticas que pretenden privatizar y despojar a las comunidades de sus recursos y riqueza. Para esto se impulsan cambios en la legislación o nuevas leyes en materia de concesiones y derechos laborales que benefician a las empresas privadas²⁶.

Dentro de las propuestas de resistencia se plantearon la organización, no vender las tierras a las empresas para megaproyectos y agrocombustibles, el sistematizar información

estratégica, uso y defensa de radios comunitarias, rechazo a los transgénicos, promover consultas comunitarias, movilización social, defender la naturaleza y solidarizarse con las luchas de otros pueblos en América Latina.

2. Tercer Encuentro Nacional en Defensa de los Recursos Naturales.

Fue realizado en la comunidad La Taña, Zona Reyna de Uspantán, departamento de Quiché, del 22 al 24 de abril del presente año, convocado por el Frente Guatemalteco de Afectados y Amenazados por las Represas y en Defensa del Agua y sus Comunidades. En la actividad participaron aproximadamente 600 personas delegadas de organizaciones comunitarias y de resistencia de Petén, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Chimaltenango, Escuintla, San Marcos y de la ciudad capital. Participó el Frente Petenero contra las Represas, la Comisión de Seguimiento de la Consulta de Ixcán, ACODET, Resistencia de los Pueblos de la Región Ixil, ONG, organizaciones religiosas, campesinas y acompañantes. El Observador también estuvo presente.

Bajo el lema:

Todo con las comunidades, todo por las comunidades, todo para las comunidades y nada sin las comunidades, Agua para la vida, no para las represas. ¡No al saqueo de nuestros recursos naturales!²⁷, las y los participantes debatieron sobre los desafíos de la coyuntura nacional, la naturaleza y efectos de los megaproyectos, agrocombustibles, hidroeléctricas, los derechos y recursos legales para la defensa de los territorios y la naturaleza.

Se intercambiaron experiencias, se conoció de las situaciones y luchas territoriales, y se generaron compromisos para fortalecer los lazos de comunicación, resistencia, formación y acción compartida.

La declaración manifiesta:

Nuestra posición indeclinable en defensa de la vida, por tanto, repudiamos todo tipo de agresión a nuestra madre naturaleza, que atenta a nuestra propia supervivencia, pues

26. Comité de Unidad Campesina (CUC). "Declaración del Primer Encuentro Nacional de Comunidades en Defensa del Territorio y la Madre Naturaleza", 30 de marzo de 2008.

27. Frente Guatemalteco de Afectados y Amenazados por las Represas y en Defensa del Agua y sus Comunidades, "Pronunciamiento del Tercer Encuentro Nacional en Defensa de los Recursos Naturales", 22-24 de abril 2008, La Taña, Zona Reyna de Uspantán, El Quiché.

somos parte de ella. Identificamos como responsable de la devastación al sistema imperante con su lógica de acumulación de capital, sustentada en el saqueo del patrimonio natural y la explotación de nuestro pueblo. Lo decimos a viva voz: la vida no tiene precio, ningún interés económico puede prevalecer sobre ella²⁸.

3. Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales y Derechos de los Pueblos Indígenas de San Marcos (FRENA).

Es una iniciativa que en el mes de junio del presente año surge en respuesta a las distintas concesiones mineras que el gobierno ha realizado a diferentes empresas internacionales, especialmente a Montana Exploradora, que abarcan territorios del altiplano san marqués. Este Frente integra distintos niveles de organización: desde COCODES²⁹, COMUDES³⁰, alcaldes y población del Altiplano Mam de San Marcos, articulando municipios como Ixchiguán, Sibinal, San José Ojetenán, Tacaná, Tajumulco, Tejutla, de San Marcos, hasta una iniciativa de Mancomunidad Mam del Altiplano (ADIMAM), además de Tectitán, Huehuetenango.

En FRENA se han unido además organizaciones sociales, de juventud, populares, ONG, Iglesia y las poblaciones y comunidades de los municipios que se articulan, y ha acompañado e impulsado varias consultas comunitarias sobre la minería a cielo abierto, en las cuales, la mayoría de la población ha rechazado esta actividad en los municipios de San Miguel Ixtahuacán, Comitancillo, Concepción Tutuapa, Ixchiguán y la más reciente del 11 de julio del presente año en el municipio de San José Ojetenán.

Hay varios logros a destacar de este proceso:

- Impulso de procesos de formación, concientización comunitaria, organización social y lucha legal contra la minería;
- Conciencia colectiva comunitaria de rechazo a la minería, y la organización ciudadana en defensa de los territorios y de los recursos naturales, rebasando los intereses partidarios y uniéndose a las comunidades y poblaciones con sus autoridades municipales con este fin.
- Destaca el recurso de inconstitucionalidad

que impulsó el municipio de Ixchiguán contra la minera, que fue ganado por irregularidades en el proceso y la falta de un EIA. De igual manera, la movilización reciente dirigida por alcaldes en la reciente consulta en San José Ojetenán, con la participación de más de 10,000 personas que rechazaron la explotación de las mineras en su municipio.

4. Resistencia ante la construcción de la Hidroeléctrica de Xalalá.

Durante la segunda semana de mayo y en el mes de agosto del presente año, se llevaron a cabo encuentros en Playa Grande Ixcán, concretamente en las comunidades San Juan Chactelá y en Microrregión VI, y en la comunidad de Copalá, Cobán, con presencia de ACODET, lideresas y líderes comunitarios, y la Comisión de Seguimiento de la Consulta Comunitaria de Ixcán. El Observador facilitó en estos encuentros el análisis y la reflexión.

En estas actividades se reflexionó sobre la situación actual de la licitación para la hidroeléctrica de Xalalá, los efectos comunitarios y las estrategias de resistencia para las comunidades que saldrían afectadas con la ejecución de este megaproyecto. También se ha debatido sobre la compra de tierras por parte de la empresa Palmas de Ixcán, S.A. para la extensión y multiplicación acelerada de cultivos de palma africana para la producción de agrocombustibles y sus efectos para las comunidades de Ixcán y la región de la Franja Transversal del Norte (FTN).

En las actividades participaron alrededor de 200 personas y generaron compromisos de coordinación comunitaria, resistencia.

Es importante recordar que las comunidades de Ixcán realizaron en el mes de abril de 2007 una Consulta Municipal de Buena Fe en donde se le preguntó a la población si estaba de acuerdo con la construcción de megaproyectos como el de Xalalá, en la que la mayoría rechazó la instalación de hidroeléctricas y otro tipo de megaproyectos en su municipio. La resistencia en las comunidades de los municipios afectados sigue activa con la formación, análisis, debate, reflexiones sobre los aspectos que afectan; en especial en Ixcán, pues además se vinculan a las redes nacionales e internacionales de lucha y resistencia popular.

En el caso de la extensión y multiplicación de los cultivos de palma africana, el acuerdo

28.Ibidem.

29.COCODES: consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

30.COMUDES: consejos municipales de desarrollo urbano y rural, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

de las comunidades es “no vender tierras” y así defender sus derechos comunitarios ante los intereses empresariales.

5. Lucha del Pueblo de San Juan Sacatepéquez contra la instalación y construcción de una cementera en sus comunidades.

Desde mayo de 2007, comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez realizaron una consulta comunitaria con relación a la construcción e instalación de una planta cementera por parte Productos Mineros, S.A., subsidiaria de la empresa Cementos Progreso³¹, propiedad de la familia Novella-Torrebiarte, que es el monopolio de la producción cementera en Guatemala. El resultado fue el rechazo de casi 9 mil habitantes. Posterior a esto, las poblaciones y las mujeres con un papel relevante, han sostenido diferentes formas de resistencia, entre ellas marchas, ocupaciones, acciones legales.

Durante el presente año, el gobierno de la República respondió con formas altamente represivas: intimidaciones, captura de líderes y lideresas, y lo más dramático, la declaratoria de un Estado de Prevención el 22 de junio pasado que implicó la suspensión de las Garantías Constitucionales y el despliegue de fuerzas de seguridad pública –entre militares y policía- que disolvió las formas organizadas a través de la captura ilegal de 42 personas y el control social.

En la actualidad, la estrategia del Estado –en claro apoyo a la corporación cementera- ha sido filtrar a nuevos líderes y lideresas de COCODES nombrados ad-hoc para participar en una supuesta Mesa de Diálogo que se ha convocado tras el término del Estado de Excepción. A pesar de estas maniobras, la población organizada continúa en la resistencia contra los efectos sobre los ríos, el ambiente y la producción local de rosas que provocaría la cementera ya descrita.

6. Ocupaciones campesinas de tierras ociosas.

Bajo el lema: “Para enfrentar el hambre, ocupar, resistir y producir”, el 30 de junio

del presente año, campesinos y campesinas integrantes del Comité de Unidad Campesina (CUC) ocuparon tierras ociosas de las fincas: Trece Aguas y Nueva Concepción en los municipios de Senahú y Panzós, Alta Verapaz, respectivamente; y, Coyuta en el municipio de Masagua, Escuintla, y El Pino en Fraijanes, departamenteo de Guatemala –ésta última en manos del Ejército³².

En estas tomas y ocupaciones –que el Estado y los terratenientes llaman “invasiones”- las y los campesinos se enfrentaron a fuerte represión y a ejércitos privados articulados por los terratenientes, que les desalojaron.

En la Finca El Recuerdo, ubicada en Telemán, región del Polochic, departamento de Alta Verapaz, guardias paramilitares que trabajan para Carlos y Walter Widmann, propietarios del Ingenio Chabil Utzaj S.A. que opera en la región, desenfundaron sus armas y dispararon contra los campesinos y campesinas que se concentraban pacíficamente en la salida de Telemán a Panzós³³. De igual manera fueron víctimas de amenazas y secuestros.

Derivado de este proceso, el gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) impulsó nuevamente el mecanismo de diálogo con el planteamiento de buscar soluciones a la conflictividad agraria que se vive en la región del Polochic, a través de mesas que no rinden frutos.

7. “Nadie vende su tierra”: resistencia contra los megacultivos como la palma africana, la caña de azúcar y el piñón.

Varias comunidades de la costa sur del país, por ejemplo en el municipio de Coatepeque; del municipio de Sayaxché, Petén; de Ixcán, Quiché; de Chisec y del Polochic, Alta Verapaz, entre otras, han iniciado formas de resistencia ante los riesgos de pérdida de tierras para su seguridad alimentaria, dada la fuerte compra, despojo, alquiler de tierras por parte de empresas corporativas que se están expandiendo en estas regiones a través de la reconcentración de territorios

31. En este caso de la instalación de la cementera en San Juan Sacatepéquez por parte de Productos Mineros S.A., aparece una figura conocida negociando por parte de Cementos Progreso, de la cual la primera empresa citada es subsidiaria. Se trata de Eduardo Aguirre, quien funge actualmente como Gerente de Desarrollo Sostenible de Cementos Progreso, y quien fuera Gerente de la Vicepresidencia y de la Presidencia de la República, así como Gerente de la Reconstrucción, ambos cargos durante la gestión gubernamental de Óscar Berger y la Gran Alianza Nacional (GAN). La familia Aguirre ha estado ligada al desaparecido Banco del Quetzal (BANQUETZAL), comprado por el Banco Industrial (BI), así como al Banco G y T Continental.

32. Comité de Unidad Campesina (CUC). “ANTE ANGUSTIOSA SITUACIÓN DE HAMBRE, OCUPAMOS LUGARES OCIOSOS”, Guatemala, 30 de junio de 2008.

33. CUC. “Denuncia urgente: Guillermo Urrutia dispara contra campesinos y secuestra a miembros del comité Nacional del CUC, Guatemala, 2 de julio de 2008.

para destinarlos al cultivo de palma africana para la producción industrial de aceite y agrocombustibles. Denuncian los efectos sobre las tierras, el agua de estos cultivos y la violación de los derechos laborales de los trabajadores, y especialmente de trabajadoras que se emplean en estas empresas. Comunitarias y comunitarios se organizan con el lema: "Aquí nadie vende su tierra" y con esto resisten y defienden su cultura, seguridad y soberanía alimentaria.

8. Comunidades de Cahabón manifiestan contra exploraciones mineras de Mayaniquel

El 26 de agosto pasado, habitantes de siete comunidades del municipio de Cahabón, a saber: Tetzapec, Seasir, Chinahococ, Taquinco La Esperanza, Tzuncoc, Chiis y Chinasaisir, pertenecientes a la Microregión Chiis, e integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), unos/as 600 en total, realizaron una manifestación frente a las antiguas instalaciones del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que ahora arrenda Mayaniquel*, para demandar que la minera no realice operaciones de exploración y explotación minera en sus comunidades, y exigieron que abandone la región.

Se sabe que los/as comunitarios/as se han continuado reuniendo para discutir y analizar más acciones que les permitan continuar con estas demandas frente a las exploraciones que realiza Mayaniquel.

9. Pueblo Huista se declara "Libre de Minería"

El 24 de septiembre del presente año circuló la "Declaración del Pueblo Huista iLibre de

Mineríai" en la que alcaldes municipales, autoridades comunitarias, organizaciones sociales, ancianos y jóvenes, hombres y mujeres, reunidos, de los municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Nentón y Concepción Huista, departamento de Huehuetenango; invitados especiales, nacionales e internacionales, declaran la defensa de sus recursos naturales y la tierra, y critican el actual modelo económico por constituir la continuidad de la dominación y porque las políticas llamadas de desarrollo únicamente favorecen a las pocas familias históricamente privilegiadas y a las empresas extranjeras que, en complicidad con el gobierno, los diputados y los jueces, imponen leyes que atentan contra la integridad y la autonomía de los pueblos, y que pretenden privatizar y despojar así a las comunidades de sus recursos naturales, autorizan licencias de explotación minera y megaproyectos en sus territorios.

Ante estas amenazas y haciendo uso de sus costumbres y tradiciones, derechos legítimos, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Código Municipal, y habiendo realizado consultas comunitarias donde 62,500 personas han rechazado rotundamente la exploración y explotación minera a cielo abierto, decidieron declarar el territorio Huista iLibre de Minería!

Demandan:

Dejar sin efecto las licencias de minería a cielo abierto y derogar la actual Ley de Minería; respeto a los resultados de las consultas comunitarias; el impulso de proyectos de desarrollo alternativo, no basados en la minería y en los megaproyectos; no más represión ni criminalización de las luchas de los pueblos por la defensa del territorio.

4. Construir formas organizadas de resistencia y pasar a la articulación de un proyecto político contrahegemónico: La necesidad de una nueva ciudadanía y de una esfera pública renovada.

En Guatemala se han ido constituyendo y generando múltiples formas y dinámicas de resistencia social frente al nuevo proyecto político y económico que las familias de la oligarquía guatemalteca y los grupos corporativos, en alianza con las transnacionales están practicando.

Frente a este proyecto el reto fundamental es articular estas múltiples luchas y formas de resistencia que aún están sin una conexión orgánica; darles coherencia a partir de un proyecto político

* Mayaniquel se constituyó en el año 2006 y anteriormente se llamaba Jaguar Nickel. Actualmente se autodefine como una empresa guatemalteca del Grupo BHP Billiton —que compró a Jaguar Nickel— cuyo propósito central sería identificar recursos suficientes de mineral de níquel que justifique una operación minera en el futuro. Cuenta con 22 licencias de exploración minera autorizadas por el MEM en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, que comprenden el proyecto minero que está integrado por las minas de níquel de Serchol, Marichaj y Buena Vista, localizadas entre los municipios de Cahabón y Panzós, en un área colindante con las áreas que posee EXMIBAL (hoy CGN). Arrenda las instalaciones de un viejo campamento del INDE ubicado en el viejo proyecto hidroeléctrico Chulac, el cual el actual gobierno de Álvaro Colom quiere retomar como parte de los planes expuestos en su matriz energética.



3er. Encuentro Nacional e Internacional en Defensa de los Recursos Naturales celebrado entre el 22 y 24 de abril en la comunidad de La Taña, Zona Reyna, municipio de Uspantán, departamento de Quiché.

común que les de dirección política y estratégica a la acción política. Las distintas expresiones del movimiento social guatemalteco: las organizaciones de mujeres, juventud, Pueblos Indígenas, colectivos sociales diversos, las comunidades y diversas formas de organización local, nos enfrentamos a un sector empresarial, oligarca y transnacional que sí tiene un proyecto y que utiliza a la institucionalidad del Estado, a las leyes y la fuerza pública para impulsarlo, y que establece distintas formas ideológicas, operativas y hegemónicas para concretarlo.

Por esta razón es indispensable que se trasciendan las formas dispersas y atomizadas de resistencia y lucha, sectorial y localizadas, en pos de un proceso de ir construyendo de manera colectiva y participativa, un proyecto político alternativo que rompa con esa forma de poder dominante y hegemónico establecido por las elites guatemaltecas, por ser lesivo a la vida y a la humanidad. Un proyecto político, económico y social que se construya y salte a la esfera pública.

A eso le llamamos construir contra hegemonía, es decir:

Construir otra Hegemonía -frente al poder hegemónico de los sectores dominantes y que dispute y construya esfera pública-, un poder ciudadano que dispute las formas de poder de la oligarquía (...) Que pueda desde abajo disputar el poder y no solo el gobierno (...) Sino nuevas formas en el orden ideológico, cultural, económico, político, moral y práctico³⁴.

Así, la acción política:

Es básicamente un espacio de acumulación de fuerzas propias y de destrucción o neutralización de las del adversario con vistas a alcanzar metas estratégicas (...) La práctica política es, por tanto, aquella que tiene como objetivo la destrucción, neutralización o consolidación de la estructura del poder, de sus medios y modos de dominación, simultáneamente a la construcción de poder propio³⁵.

Visto así, el nuevo proyecto político alternativo debe partir desde abajo, de articular la amplia experiencia de lucha y resistencia de las comunidades, de los diferentes sujetos sociales: mujeres, Pueblos Indígenas, grupos ecologistas, juventud, movimientos sociales y populares, partidos democráticos, de distintas expresiones de la izquierda; con un sentido amplio y democrático que permita en la diversidad, articular un proyecto común, con claridad política, que cohesionen la visión y la utopía del tipo de sociedad que se busca.

Este será el referente guía de la acción.

El proyecto estratégico alternativo -definido colectivamente y siempre abierto, en formación, sintetiza en cada momento el rumbo estratégico y, a la vez, por ello, es el eslabón que articula, cohesionan e imprime un sentido revolucionario cuestionador-transformador a las resistencias, las luchas sectoriales e intersectoriales, y a las propuestas reivindicativas, proyectándolas hacia lo que será -por esa vía- una nueva civilización humana³⁶.

34.Reina, Carmen. "Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática: un enfoque en el desarrollo local y la resistencia por los recursos naturales". El Observador, Análisis alternativo sobre Política y Economía No. 13, año 3, julio 2008, página 49.

35.Rauber, Isabel: "Construir una amplia fuerza social de liberación", en www.rebellion.org

36.Ibidem.

Este proyecto surge de la construcción y autoconstrucción de las y los sujetos sociales, da una visión común y colectiva para el sentido estratégico, pero además, permite pautas para la intervención concreta y la solidaridad de las luchas sociales. Así, se cohesiona la acción política, se pasa de formas de resistencia a luchas para la transformación social. Es acá donde otro mundo y otra Guatemala se van haciendo posibles.

V. Retos y Desafíos

Algunos retos y desafíos que nos corresponden requieren una reflexión profunda sobre lo que proponemos:

1. Luchar desde una perspectiva de los derechos integrales.

Desde el conocimiento y apropiamiento personal y colectivo de los derechos de los pueblos, de las comunidades sobre la vida, la cultura, el territorio y el ambiente, con el propósito de formar una nueva ciudadanía, desde una conciencia de sujetos portadores de derechos. Esto permitirá utilizar con mayor visión los recursos de defensa de los derechos a nivel nacional y ante las cortes internacionales de derechos humanos y su ejercicio cotidiano.

2. Articular luchas de los territorios que aún no se han conectado.

A pesar de que existen muchas organizaciones locales y territoriales que resisten y luchan contra los megaproyectos, o que han realizado consultas comunitarias, estas luchas aún no se tejen como procesos articulados, con estrategias comunes. Se ha avanzado con los encuentros y frentes nacionales pero es fundamental fortalecer la acción política coordinada, en la lucha ideológica y en la construcción de discurso político a nivel territorial, nacional y regional.

3. Apostar por un proyecto estratégico, desde abajo, a la izquierda y que plantee la desconexión del sistema capitalista y el neoliberalismo.

El nuevo proyecto se construye "desde el punto de vista de las víctimas" y por lo tanto, desde una mirada que se ubica siempre "abajo y a la izquierda", es decir, dentro de una perspectiva de interrogar y responder los problemas desde el punto de vista de las clases subalternas (desde abajo), y al mismo tiempo encaminado

siempre a la búsqueda de las soluciones y las salidas que potencian y promueven las dimensiones emancipatorias de los hechos, las realidades y los distintos procesos abordados (a la izquierda)³⁷.

El proyecto de futuro debe apostar a la creación de una nueva sociedad a partir de la desconexión con el capitalismo y el neoliberalismo, que articule los espacios individuales, inmediatos, familiares, comunitarios, organizativos, hasta el nivel nacional: la no reproducción de las formas de acumulación del capital, rechazar el consumismo, producir lo que se consume, alargar la vida media de los bienes, fortalecer la producción local, defensa de la identidad, la articulación regional alternativa como el ALBA, el MERCOSUR, entre otros³⁸.

4. Impulsar la seguridad y la soberanía alimentaria

Los agronegocios para la producción de combustibles a partir de la sustitución de cultivos de alimentos básicos para la reproducción humana, potencian una escasez de los mismos y una crisis a futuro que afectará directamente a las poblaciones más pobres: rurales e indígenas. La resistencia requiere que las comunidades y el país garantice la seguridad y soberanía alimentaria, que se produzca lo que se consume, y que hayan alimentos básicos para todos y todas.

5. Solidaridad y defensa colectiva.

Se requiere la acción y defensa colectiva de los recursos de las poblaciones, por ejemplo, que en las comunidades las personas no actúen solas en lo que se refiere a sus tierras y que no negocien en solitario con las empresas. Ante la crisis económica y del neoliberalismo:

Lo único seguro es la solidaridad, el estrechar la mano del otro y de la otra (...)

37. Aguirre Rojas, Carlos. "Nuevos movimientos sociales en América Latina: Una breve radiografía general", en <http://sepla.icidac.org/Movimientos>.

38. Dierckxens, Wim. "El Proceso de Desconexión y transición en América Latina", boletín No. 65, Nueva Época, FLACSO Guatemala, junio 2008.

Es una medicina preventiva, no podemos salvarnos solos, ni solas³⁹.

6. Creatividad, integración estratégica de formas de lucha y de momentos de acumulación de fuerzas.

El reto es la creatividad, el definir las formas de lucha mientras se realizan acciones de fortalecimiento interno, de tomar posiciones, con una estrategia que se dirige hacia el proyecto, hacia la utopía. Así, la presión fortalece la capacidad de rechazo, de denuncia o de negociación, según sea el caso, y la capacidad organizativa.

7. La defensa del ambiente pasa por un cambio en la vida.

La naturaleza no es algo ajeno o extraño a nuestra vida, tampoco nuestra propiedad. El planeta es nuestra casa y el equilibrio ambiental es la condición básica para la vida humana y de todos los seres vivos. La defensa pasa por cambios en nuestra vida: respetar la biodiversidad, dejar de contaminar y cuidar la vida y los recursos naturales. De esta manera, nuestra resistencia no será sólo discurso sino tendrá coherencia en la lucha contra la devastación que provoca el neo imperialismo y el capitalismo voraz.

8. Información estratégica para los y las sujetos y sujetas sociales: La batalla en el campo de las ideas, la lucha ideológica y la comunicación.

El análisis crítico, la conciencia de la realidad, la sistematización de información, el desarrollo de la lucha ideológica, la generación de un discurso alternativo con contenido y la difusión del pensamiento crítico y reflexivo, es central y clave. Ya que la Educación Oficial y la mayor parte de los medios de comunicación se encuentran en manos y en función de los intereses empresariales y transnacionales hegemónico, urge encontrar nuevas formas de producir información, divulgar ideas, de generar reflexión, discusión y comunicación. Existen formas creativas y no costosas: asambleas, reuniones, carteles, volantes, radios comunitarias, medios alternativos, internet, entre otros.

9. Investigar, sistematizar y analizar información sobre los grupos económicos y las familias, las empresas y los megaproyectos.

Para nuestro proceso político de resistencia es fundamental conocer información clave sobre nuestros oponentes políticos.

Si conoces al enemigo y te conoces a ti mismo, no necesitas temer el resultado de cien batallas. Si te conoces a ti mismo pero no al enemigo, por cada batalla ganada también sufrirás una derrota⁴⁰.

En otras palabras, es urgente que como población organizada podamos ejercer un proceso de investigación, control, auditoría social⁴¹ en torno a la presencia y a la dinámica de los grupos económicos, las familias, las empresas y el comportamiento de los funcionarios públicos, especialmente en cuanto a las formas de otorgamiento de concesiones, de vigencia de derechos, respeto de derechos laborales, consultas comunitarias, de los pueblos indígenas, de las mujeres, de los espacios de consulta y rendición de cuentas a la ciudadanía, etc., pues esta información permitirá que podamos articular una estrategia de acción política más acertada y eficaz.

10. Incorporar la equidad de género y el protagonismo de las mujeres.

En la historia de las luchas sociales de Guatemala, las mujeres han aportado fuerzas y papeles centrales; sin embargo, es necesario que se superen los lastres de machismo, trato desigual y discriminatorio hacia nosotras. La equidad se hace real cuando se favorece el protagonismo de las mujeres y la consideración de sus demandas específicas, a nivel práctico y estratégico, para superar las condiciones de desigualdad. Merece recordar que las mujeres no somos un "sector más" sino más de la mitad de la población que sufre de manera más dura los golpes y embates de la exclusión del sistema social imperante.

11. Abrir los espacios para la juventud.

Las y los jóvenes no son el futuro sino el presente del país, y requieren espacios

39.Dierckxsens, Wim. "Los límites de un Capitalismo sin Ciudadanía, ¿Alternativas?", conferencia impartida en FLACSO-Guatemala, el 12 de junio de 2008.

40.Sun-Tzu. "El Arte de la Guerra", Longeller Editora, 2003, Buenos Aires Argentina, página 50.

41.Por AUDITORIA SOCIAL se comprende el proceso de control social, acompañamiento, evaluación, monitoreo y verificación que comunidades y sociedad civil organizada realizan a políticas, planes, proyectos y presupuestos públicos, a funcionarios, en el marco de evaluar su cumplimiento y generar propuestas para luchar contra la corrupción, construir un Estado democrático, eficiente y transparente. La Ley General de Descentralización en su artículo 19, da el marco jurídico para esta práctica ciudadana, al igual que el artículo 17 del Código Municipal.

para formar, desarrollar sus capacidades y conciencia en la práctica y en la lucha misma. Necesitamos potenciar la participación de la juventud, el nuevo liderazgo y la formación de cuadros políticos que enriquezcan y den continuidad a los movimientos sociales. En este espacio se hace fundamental superar las viejas prácticas autoritarias y los métodos inoperantes de funcionamiento, al igual que dar apertura a formas más democráticas, críticas, horizontales y reflexivas de la organización.

12. Integrar la identidad y cosmovisión de los Pueblos Indígenas como uno de los ejes fundamentales de la resistencia.

Acá se considera necesaria la “re-vitalización de la identidad” como principio fundamental para un

verdadero y objetivo instrumento de lucha que requieren actualmente los movimientos indígenas⁴².

En este proceso la identidad, como un elemento que trasciende los enfoques meramente culturales y se dirige hacia los derechos de los pueblos, constituye un reservorio fundamental de resistencia, la lucha contra el racismo y la exclusión estructural contra los Pueblos Indígenas:

Este proceso de toma de conciencia de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Continente, según Castells, mantiene una fuerte oposición entre la globalización e identidad, y que está dando forma a nuestro mundo y a nuestras vidas actualmente. De tal manera que la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder⁴³.

VI. Y frente a la minería de metales a cielo abierto y los megaproyectos

A continuación se presentan algunas de las afirmaciones, argumentos y falacias que las empresas mineras y sus operadores políticos utilizan para mostrarnos “las bondades de la actividad minera”.

Constituyen, por tanto, “verdades a medias” pues fetichizan y no desenmascaran los daños y efectos reales de esta actividad sobre los territorios, el agua, los recursos naturales, y las comunidades⁴⁴.

Esta misma situación se puede extender a otros megaproyectos como las hidroeléctricas, la exploración y explotación petrolera, la construcción de grandes obras de infraestructura como la carretera de la Franja Transversal del Norte (FTN), centros comerciales y edificios para vivienda de lujo, así como para la proliferación de megacultivos como la palma africana, la caña de azúcar y el piñon para la producción de agrocombustibles.



Asistentes a la actividad celebrada en diciembre de 2007 en la comunidad Salinas Nueve Cerros, en la región de La Chuá, municipio de Cobán, Alta Verapaz, en donde se analizó la actividad de Petro Latina.

42.Kajkoj, Ba Tiul. “Re-vitalizar la identidad: de la resistencia al poder (A propósito del 9 de agosto), en www.albedrio.org

43.Ibidem.

44.Adaptado del artículo de Leonor Hurtado: “La minería de metales amenaza a la ciudadanía”, Voces del Tiempo No. 51, Guatemala, 2006.

Argumentos a favor de la minería	Respuestas para articular resistencia ciudadana y comunitaria
La minería crea importantes fuentes de ingresos fiscales para el Estado que se podrán invertir en el sector social.	Los ingresos fiscales provienen de los impuestos. Según el Fondo Mundial de la Naturaleza, es más lenta la tasa de crecimiento económico de los países subdesarrollados mineros que el crecimiento de los que no lo son. Además, hay bajos niveles de protección social y distribución de ingresos. Esto significa que la minería no ayuda al sector social.
La minería moderna no contamina ni causa mayores alteraciones al Medio Ambiente.	La minería bota todo el bosque y mata toda la vida silvestre, con explosivos destruye cerros y montañas. Para separar los metales utiliza químicos tóxicos como el mercurio y el cianuro (veneno) que penetran en la tierra, el agua y la contamina. Además, se requiere muchísima agua, y después de ser utilizada está contaminada. La minería sí destruye y contamina el medio ambiente.
La minería genera puestos de trabajo.	Solo en la primera fase de construcción, las minas generan puestos de trabajo; cuando se empieza a extraer metal son pocos los trabajadores. Por ejemplo, la mina Marlin en San Marcos, ofrece 800 puestos de trabajo para 31,000 habitantes. Esta no es una oferta laboral significativa.
La minería beneficia a las comunidades	La minería altera la tenencia de la tierra, afecta la salud, daña la seguridad, viola los derechos humanos y cambia el modo de vida de las comunidades cercanas a la explotación. Además, la mayoría de los empleados vienen de otros lugares e invierten sus sueldos fuera de la comunidad. También genera conflictos con las comunidades indígenas por la destrucción de valores culturales y espirituales.
La minería nos sacará de la pobreza.	Del total de ventas brutas declaradas por Montana Exploradora, solamente el 1% se queda en el Estado de Guatemala; el 99% beneficia a la compañía aunque ésta argumenta que paga impuestos. Con esta ganancia miserable, el país no saldrá de la pobreza y este dinero no compensa los daños que ocasionan al ambiente. Aunque la minera pagara el 50% de las ventas totales brutas declaradas en concepto de regalías, el impacto de la minería no puede ser compensado.
La minería promueve el desarrollo.	La minería trae ingresos y ganancias solo para las empresas mineras, en tanto se lleva las riquezas del país. Impacta negativamente al turismo y la agricultura, que son actividades que generan más empleos que la minería. Las empresas mineras intentan suplantar lo que es el auténtico desarrollo para nuestros Pueblos con "su discurso y su idea de que el desarrollo es la generación de ganancias e ingresos".
La minería es compatible con el desarrollo sustentable.	La minería no es una actividad sustentable porque acaba con el mineral y destruye el medio de donde se extrajo. El desarrollo sustentable debe satisfacer las necesidades de la población en la actualidad, dejando la capacidad de atender las necesidades materiales de las generaciones futuras. Cuando se acaba la actividad minera deja un desierto de destrucción y contaminación del agua, aire, sin bosque y tierra dañada.

La tendencia creciente de la criminalización del movimiento social guatemalteco

Por
UDEFEGUA

Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala.*

Introducción

Los y las defensores/as de derechos humanos** enfrentan una multiplicidad de formas de violencia en su diario quehacer. Junto con las/os guatemaltecas y guatemaltecos comunes enfrentamos la inseguridad que vulnerabiliza la vida y la propiedad. Muchos defensores/as buscan con su actuación enfrentar los fenómenos estructurales que han deteriorado la calidad de vida de los guatemaltecos/as durante los últimos años. Sin embargo, ante su actividad el sistema ejerce la violencia política en su contra, la cual se expresa a través de la agresión, la impunidad, el terror que provoca la agresión sistemática contra un sector específico, y en una tendencia creciente, a través de la criminalización.

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) de Guatemala, ha realizado a lo largo del año un monitoreo de la expresión de las diversas formas de violencia que se ejercen contra los/as defensores/as. Para enfrentar la misma, los/as defensores/as requieren profundizar en las expresiones de la violencia, sus causas y consecuencias, y encontrar los mecanismos que la mueven para poder prevenirlas y erradicarlas.

El estudio que actualmente se comparte busca iniciar una discusión sobre una de las expresiones de la violencia: la criminalización. El Estado de Prevención impuesto por el actual gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en San Juan Sacatepéquez por un lapso formal aproximado de 15 días – del 22 de junio al 8 de julio de 2008-, constituye una clara muestra de una política estatal de cambiar el diálogo para la solución de las problemáticas sociales por la persecución penal y la extralimitación de autoridad.

Aunque el estudio es responsabilidad de la UDEFEGUA, fue retroalimentado en una reunión de su Consejo Consultivo que se realizó al final del primer semestre del presente año.

La Legislación que criminaliza

Cuando el Ministerio Público (MP) de forma arbitraria acusa o persigue a defensores/as de derechos humanos de delito, utiliza como plataforma una serie de instrumentos legales que han sido creados para el efecto. En este sentido, persigue delitos que existen pero que no necesariamente son legítimos o utilizan un espacio gris generado por la misma legislación. A continuación una descripción de dicha legislación o de las iniciativas que están en la discusión.

A. El Derecho de Petición como delito: la Usurpación Agravada

En 1997, durante el gobierno de Álvaro Arzú y del entonces Partido de Avanzada Nacional (PAN) se realizó una modificación al Código Penal, tendiente a calificar las acciones de petición que realizan las organizaciones campesinas y sindicales para demandar mejoras salariales o restitución de tierras, bajo el delito de usurpación agravada. Dicha modificación incluyó el aumento de la pena del delito para garantizar que no existieran medidas sustitutivas para los imputados, así como la necesidad de la pronta actuación del juez al no poder aplicarse procedimientos de negociación ante los hechos.

Esta modificación del Código Penal criminalizó también la actuación que pudieran realizar los abogados y organizaciones que apoyan a campesinos en situación de demanda de tierra a través de tomas de tierras –las que hasta el momento habían sido una práctica- que, aunque siempre habían incurrido en delito, lograban desarrollar mecanismos de negociación y extinguir la responsabilidad penal de las organizaciones campesinas a través de procedimientos reparadores.

* Puede contactarnos a udedefegua@yahoo.com, o al 502-22545840.

** Individuo, organización o institución que promueve o defiende uno o más derechos humanos o libertades fundamentales en el marco de la acción no violenta.

La modificación del tipo penal establece ahora que:

I. Las modificaciones al Código Penal

Artículo 256. Usurpación. Comete delito de usurpación quien, con fines de apoderamiento o aprovechamiento ilícitos, despojare o pretendiere despojar a otro de la posesión o tenencia de un bien inmueble o un derecho real constituido sobre el mismo, o quien, ilícitamente, con cualquier propósito, invada u ocupe un bien inmueble.

La permanencia en el inmueble constituye flagrancia en este delito. La Policía, el Ministerio Público o el Juez, están obligados a impedir que los hechos punibles continúen causando consecuencias ulteriores, ordenándose o procediéndose según corresponda, al inmediato desalojo. El responsable de usurpación será sancionado con prisión de uno a tres años.

Artículo 257. Usurpación Agravada. La pena será de dos a seis años de prisión cuando en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo anterior, concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que el hecho se lleve a cabo por más de cinco personas;
- b) Cuando él o los usurpadores se mantengan en el inmueble por más de tres días;
- c) Cuando a los poseedores o propietarios del inmueble, sus trabajadores, empleados o dependientes, se les vede el acceso al inmueble o fuesen expulsados del mismo por los usurpadores o tuvieren que abandonarlo por cualquier tipo de intimidación que éstos ejercieren en su contra;
- d) Cuando el hecho se lleve a cabo mediante hostigamiento, desorden, violencia, engaño, abuso de confianza, clandestinidad o intimididad;
- e) Cuando se cause cualquier tipo de daño o perjuicio al inmueble, sus cultivos, instalaciones, caminos de accesos o recursos naturales.

Las penas señaladas en este artículo o en el anterior, según el caso, se aplicarán también a quienes instiguen, propongan o induzcan a otros a cometer este delito o cooperen en su planificación, preparación o ejecución.

Luego de esta reforma, en el año 2004 hubo un intento de endurecer las regulaciones sobre la usurpación y usurpación agravada, subiendo las penas a cuatro a ocho años para usurpación, y de seis a 10 años para usurpación agravada.

La propuesta fue realizada por la bancada del entonces oficialista partido Gran Alianza Nacional (GANAN). La iniciativa no tuvo dictamen.

B. El Derecho de Manifestación: Los intentos de criminalización

El artículo 397 del Código Penal, vigente desde 1973, refiere a reuniones y manifestaciones ilícitas y tiene una sanción entre seis meses y dos años. Pena que según la legislación guatemalteca es conmutable.

Las manifestaciones ilícitas son aquellas que no han informado a Gobernación Departamental de su existencia². Esta normativa fue modificada durante el gobierno de Ramiro de León Carpio.

El Decreto del Congreso de la República 41-95, el cual es conocido como Ley Anticapuchas, estableció una serie de regulaciones sobre el derecho de manifestación y de reunión. Aunque existe una discusión política pero no jurídica en torno a la legalidad del artículo que regula la utilización de capuchas en las manifestaciones por ser ésta una práctica de más de un siglo y considerada un derecho adquirido, las regulaciones están vigentes y son seguidas por parte de las organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos cuando se ejerce el derecho de manifestación y reunión.

A continuación se transcriben los artículos sustantivos de dicha ley.

1. En Figueroa Sarti, Raúl. «Código Penal : concordado y anotado», páginas 207 – 208.

2. En Figueroa Sarti, Raúl, op. cit., páginas 330 – 331.

II. El contenido del Decreto 41-95³

Artículo 1. En toda manifestación pública que se realice dentro del perímetro de las ciudades, cabeceras departamentales o municipales, no podrán participar personas con el rostro cubierto o que de cualquier otra manera, en forma manifiesta o intencionada, oculte su identidad que permita la comisión de actos o hechos tipificados como delito o falta. Queda prohibido el uso de "capuchas", mascaros o elementos que de cualquier forma manifiesta o intencionada tiendan a ocultar la identidad de las personas en lugares públicos, como participantes en manifestaciones públicas o cualquier otra actividad en forma individual o colectiva. Queda exceptuado de esa prohibición el uso de elementos artísticos o culturales y que sean utilizados con estos fines exclusivamente.

Artículo 2. En cualquier manifestación pública, cuando la autoridad hubiere ordenado un cerco policial de protección a la ciudadanía, edificio o instalaciones públicas, los participantes de dicha expresión pública no podrán aproximarse a una distancia menor de tres metros de dicho cerco o fila policial. El cerco o fila policial en ningún caso será puesto u ordenado en forma que impida el libre tránsito de las personas en las vías que comprenda el itinerario a seguir, notificado por el responsable de la manifestación a la autoridad respectiva.

Artículo 3. Los organizadores de las manifestaciones públicas, al momento de notificar a la autoridad competente sobre la realización de las mismas, deberán informar sobre si realizarán mitin o no. La omisión del informe a la autoridad competente sobre el extremo a que se refiere el presente artículo, impedirá la realización de mítines, no obstante, la manifestación se realizará sin ninguna restricción. En la misma notificación sobre la realización de la manifestación pública, el o las organizadores deberán señalar con claridad el recorrido que seguirá la misma.

Artículo 4. La persona o personas que participen en las manifestaciones, sean éstas parte de las mismas o no, que efectúen o causen daño a la propiedad privada o del Estado, serán sancionados de conformidad con las leyes penales vigentes del país. Los organizadores del evento serán solidariamente responsables.

Artículo 5. Cuando se trate de una manifestación pública espontánea o cuando ha sido imposible por su naturaleza notificar previamente su realización a la autoridad competente, ésta podrá realizarse siempre que los participantes en ella se mantengan en continua marcha, sin interferir el tránsito libre de vehículos y de personas o aposentarse en sitio público alguno, en igual forma no podrán realizar mítines o discursos en sitios públicos. El incumplimiento de la presente disposición hará a quien resulte como organizador, responsable conforme las normas de la presente ley.

Artículo 5 BIS. Los infractores a las disposiciones de esta ley serán consignados a los tribunales y sancionados conforme el artículo 397 del Código Penal.

Las ocasiones en que se ha intentado limitar el derecho de manifestación han sido en momentos de tensión entre defensores y gobierno en torno a demandas y reivindicaciones de naturaleza económica.

Al mes de junio de 2006 se contabilizaban tres iniciativas de ley bajo estudio en el Congreso de la República:

- La iniciativa 2841, presentada el 22 de abril de 2003 en el marco de la huelga del Magisterio Nacional.

La iniciativa 2841 busca duplicar la pena ya establecida para manifestaciones ilegales, tanto a los organizadores como a los participantes de las manifestaciones y reuniones en donde no se haya notificado con anterioridad, donde se impida la libre locomoción de otros ciudadanos, donde se quemen cosas, donde se retenga en contra de su voluntad a particulares, funcionarios y/o sus vehículos, y donde se ocupen inmuebles del Estado, carreteras y accesos a puertos, aeropuertos y aeródromos.

- La iniciativa 3232, presentada el 13 de abril de 2005 en el marco de las manifestaciones en contra de la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y la República Dominicana (RD-CAFTA, por sus siglas en inglés).

3. Decreto 41-95. <http://www.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1995/gtdcx41-1995.pdf>

La iniciativa 3232 mantiene el espíritu de la iniciativa 2841 y agrega que también incurre en el delito aquella persona que, aunque no haya participado en la manifestación, haya colaborado en la organización de la misma.

- La iniciativa 3468, presentada el 25 de mayo de 2006 en el marco del levantamiento indígena y popular ante el incumplimiento de los compromisos del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas realizada en marzo de ese año.

La iniciativa 3468 desarrolla nuevos delitos como la contaminación por quema de llantas, la agravación de la obstrucción de la vía pública cuando se comete en muchedumbre, omisión de auxilio responsabilizando penalmente a los organizadores de la manifestación y a los responsables del comité de orden de la misma.

Las tres iniciativas han sido conocidas en primera lectura y están pendientes de dictamen por parte de las comisiones encargadas de revisar su pertinencia legal, política y técnica.

C. El derecho de defender derechos: el delito de terrorismo y actividades contra la seguridad de la Nación

La estructura contrainsurgente del Estado guatemalteco establece la existencia de delitos contra la seguridad del Estado enmarcados dentro de la doctrina de la Seguridad Nacional que, cuando fue establecido el Código Penal, pretendían encuadrar como delictivas las actividades del movimiento guerrillero y del movimiento social que se percibían como una extensión del mismo.

Entre los tipos penales del actual Código Penal que hemos visto se han resucitado para la acusación en contra de defensores/as, ya sea en el marco de manifestaciones o en la campaña de difamación en medios de comunicación para encuadrar la actuación de grupos dentro de una figura delictiva, se encuentran el concepto de terrorismo y el de actividades en contra de la seguridad de la Nación.

III. La tipificación de los delitos de terrorismo y en contra de la seguridad de la Nación en el Código Penal

Artículo 390. Actividades contra la Seguridad Interior de la Nación. Serán sancionados con prisión de uno a cinco años y multa de trescientos a tres mil quetzales, quienes:

1. Propaguen o fomenten de palabra o por escrito, o cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir, mediante la violencia, la organización política, social y jurídica de la Nación.
2. Ejecuten actos que tengan por objeto el sabotaje y la destrucción, paralización o perturbación de las empresas que contribuyan al desarrollo económico del país, con el propósito de perjudicar la producción nacional, o importantes servicios de utilidad pública.
3. Ayuden o contribuyan a financiar la organización, desarrollo o ejecución de las actividades sancionadas en los números precedentes.
4. Mantengan relaciones con personas o asociaciones extranjeras, a fin de recibir instrucciones o auxilios, de cualquier naturaleza que fueren, para realizar alguno de los actos punibles contemplados en el presente artículo.

Artículo 391. Terrorismo. Quien, con el propósito de atentar contra el orden constitucional o de alterar el orden público, ejecutare actos encaminados a provocar incendio o a causar estrago o desastres ferroviarios, marítimos, fluviales o aéreos, será sancionados con prisión de cinco a quince años.

Si empleare materias explosivas de gran poder destructor para la comisión de este delito o, si a consecuencia del mismo resultare la muerte o lesiones graves de una o varias personas, el responsable será sancionado con prisión de diez a treinta años.

En el año 2007, el Ministerio de Relaciones Exteriores sometió a la discusión pública una iniciativa de Ley para el combate del Terrorismo. Aunque no hay oposición a que se combata al terrorismo, las organizaciones de derechos humanos plantearon objeciones de fondo a la iniciativa, entre otras razones, porque contenían artículos como:

4. En Figueroa Sarti, Raúl, op. cit., páginas 328 – 329.



Fuente: UDEFEGUA.

Ocupación de la finca Nueva Linda por campesinos integrados en CODECA, organización perteneciente a CNOC.

“Artículo 16. Toma de rehenes. Será sancionado con prisión de treinta a cincuenta años toda persona que retenga a otra y amenace con causarle la muerte, herirla o mantenerla detenida a fin de obligar a un Estado, un organismo internacional, una persona física o jurídica o un grupo de personas, a una acción u omisión como condición explícita o implícita para la liberación de la persona privada ilegítimamente de su libertad. Si como consecuencia de la toma de rehenes se produjere la muerte, se aplicará la pena máxima de prisión”⁵.

En El Salvador, una legislación similar ocasionó la captura de los miembros de la ONG CRIPDES y de los manifestantes que estaban planteando su oposición a la privatización de aguas. Luego de mucha presión internacional y nacional, los jueces terminaron resolviendo que no había causa por terrorismo ni por ningún delito, por lo que todos fueron dejados en libertad simple. Poco tiempo después de su liberación, uno de los afectados fue asesinado.

La Criminalización

Mientras que el movimiento campesino ha sido víctima de desalojos y órdenes de captura en números que no se encuentran sistematizados aún de forma nacional⁶ pero que superan las decenas de desalojos -y no sabemos si estamos ante cientos de campesinos con denuncias por usurpación agravada- la actuación contra el movimiento social se ha estado incrementando a lo largo de los últimos cinco años de forma pausada pero segura.

La UDEFEGUA ha evidenciado la existencia de por lo menos tres patrones de actuación en la criminalización de los defensores/as de derechos humanos:

1. La criminalización de la protesta social;
2. La criminalización del liderazgo;
3. La criminalización del mediador

Estos tres patrones tienen como efecto, desviar la atención del movimiento social hacia la defensa, ya sea de sus bases, de sus líderes o de las organizaciones que les apoyan; distrayéndolas de su objetivo central y corroyendo cualquier posibilidad de establecer respuestas desde el Estado para enfrentar el poder que utiliza al MP y el Sistema de Justicia para articular la agresión contra el defensor/a.

1. La Criminalización de la Protesta Social

Este patrón se empezó a evidenciar en el año 2004 con la acusación en contra de la dirigencia de la Asociación de Comunidades Víctimas de la Construcción de la Represa del Chixoy que manifestaron el 6 y 7 de septiembre enfrente de la toma de la represa, demandando el pago de lo adeudado y el reconocimiento del Estado del resarcimiento debido⁷. Para individualizar la responsabilidad, en aquella ocasión se utilizó el acta levantada por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) en donde el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) asumía la responsabilidad de sentarse en una mesa de diálogo. El acta fue firmada por diez representantes comunitarios, entre ellos dos representantes mayores de 70 años. Durante la toma, Óscar Berger, entonces Presidente de la República, señaló que la manifestación estaba manipulada por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y por intereses extranjeros, así como que constituía un acto de terrorismo.

Las comunidades no supieron de la situación de criminalización hasta que Jesús Tecú fue arrestado. Los cargos iniciales fueron: terrorismo, actividades en contra de la seguridad de la Nación, secuestro y lesiones graves. Luego de años de litigio, actividades en contra de la seguridad de la Nación y lesiones graves son los cargos que aún quedan.

5. “Ley para el Combate del Terrorismo”. Iniciativa en versión electrónica circulada por el Centro de Estudios de Guatemala (CEG).

6. La UDEFEGUA-Guatemala y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPG) se encuentran realizando actualmente un estudio al respecto.

7. Ver informe del año 2005 de la UDEFEGUA y en especial, la parte sobre la criminalización.

Luego de este incidente, 38 defensores más enfrentaron denuncias movidas por el MP luego de manifestaciones. Las más sonadas son las ocurridas después de las manifestaciones contra la aprobación del TLC-RD-CAFTA y el paso del cilindro en Sololá⁸.

En el caso de las manifestaciones por la aprobación del TLC-RD-CAUSA, los sindicatos fueron ocho personas que salieron luego libres de cargos por la acción de la PDH en abril de 2005.

En el caso del paso del cilindro, los afectados fueron la Alcaldesa Indígena de Solota, el periodista del Centro de Reportes e Informes sobre Guatemala (CERIGUA) y el Director de FUNDAMAYA. El caso nunca pasó de una denuncia por terrorismo; sin embargo, nunca fue archivado ni desestimado por lo que pesa en contra de los defensores/as como amenaza. (Febrero 2005)⁹.

El año pasado, en el marco de la oposición a la actividad de minería de metales a cielo abierto, se volvió a suscitar otro caso de criminalización: una toma de la carretera en San Miguel Ixtahuacán ocurrida el 10 y 11 de enero de 2007, desembocó en señalamientos públicos y en órdenes de captura. En este de Montana versus comunidad indígena, la causa fue abierta por terrorismo pero inmediatamente en la medida que avanzó la investigación, los cargos fueron cambiados por amenazas y lesiones leves contra los trabajadores de la minera. En diciembre de 2007 se sentenció a dos líderes también individualizados a través del acta de mediación de la PDH del delito imputado¹⁰.

El común denominador de los casos monitoreados por la UDEFEGUA es que la campaña pública de difamación se monta en torno al concepto de terrorismo refuncionalizado, ya que se iguala el concepto con aquel que genera miedo porque toma carreteras o manifiesta y con ese elemento, el factor de poder consigue que se mueva el MP buscando los delitos que pudieron haberse cometido. Tanto en el caso de Chixoy como en el de San Miguel Ixtahuacán, los trabajadores se han prestado al juego de denunciar al liderazgo por lesiones que en el proceso se demuestran de forma muy vaga.

2. La Criminalización del Liderazgo

Este patrón es más reciente en su reutilización pero es de vieja usanza y no debería ser nuevo para el movimiento social. El caso más dramático lo presenta actualmente el de San Juan Sacatepéquez.

El 13 de mayo de 2007, los Consejos Comunitarios de Desarrollo de San Juan Sacatepéquez desarrollaron una Consulta Popular en torno a los planes de explotación por parte de Productos Mineros de Guatemala, S.A., subsidiaria de Cementos Progreso, S.A., y la instalación de una planta de cemento. Dicha consulta había sido organizada originalmente con la municipalidad del lugar pero ésta la suspendió, por lo que se realizó por los comunitarios y con el apoyo de la PDH y la Asociación de Abogados Mayas apelando al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la consulta, las comunidades mostraron su oposición a las operaciones de la minera y a la instalación de la planta en tanto que contamina el agua y es dañina a la siembra de rosas que es la principal producción del lugar. Ante el rechazo por parte de la minera de los resultados de la consulta, se dio un confuso incidente en donde los vecinos ponen una bomba en un puente y el gobierno acusa de terrorista a los opositores a la cementera.

Luego de este incidente, varias comunidades cambian de posición en torno a la minera quedando sólo 11 comunidades oponiéndose a dicha construcción: El Pilar I, El Pilar II, San Antonio Las Trojes, Lo de Ramos, Santa Fe Ocaña, Los Pajoc, Loma Alta, Cruz Blanca, Asunción Chivoc, Cruz de Ayapan y Comunidad de Ruiz.

8. El caso del paso del cilindro por la Carretera Interamericana es uno de los más recientes hechos que se destacan con relación a la oposición comunitaria y municipal a la actividad minera a cielo abierto. Desde diciembre de 2004, en el marco de movilizaciones y manifestaciones de rechazo a esta actividad en varias regiones del país, comunidades y poblaciones de Sololá y Totonicapán firmaron varios documentos en el que se comprometían a no permitir operaciones mineras ni autorizar el uso de carreteras para ese fin.

En el mismo mes de diciembre de 2004, numerosos pobladores de Sololá y Quiché realizaron acciones contra medios de transporte, argumentando que pertenecían a compañías mineras que operaban en el área. En una de las protestas fue detenido un cilindro de grandes proporciones que serviría a la compañía Glamis Gold para sus operaciones en Marlin, lo cual, sin embargo, no fue informado a los pobladores sino hasta después. El intento de los transportistas del cilindro por hacerlo pasar requirió desmontar una pasarela pública, lo cual caldeó los ánimos de los pobladores, quienes un mes después todavía impidieron el paso del cilindro. La confrontación llegó al extremo de que los pobladores advirtieron que, de no darse el diálogo, los vecinos lanzarían a un barranco el cilindro, lo cual era respaldado por el Alcalde de Sololá (...) El 7 de enero del 2005, miles de habitantes de Sololá bloquearon nuevamente el paso del cilindro en un segundo intento de los transportistas que buscaban llevarlo a San Marcos, supuestamente bajo engaños, según lo adujo el Alcalde de Sololá, Toc Tzay (...) El bloqueo justificó al Ministro de Gobernación, Carlos Vielmann Montes, para pedir el apoyo del Ejército a fin de despejar la vía, aduciendo que "nadie tiene el derecho de coartar la libre locomoción de otro guatemalteco..." Vielmann Montes advirtió que tomaría acciones leales contra la población. Para ese momento, todo indicaba que no habría diálogo y que se apostaría al uso de la fuerza para hacer pasar el cilindro. Efectivamente, el 11 de enero, la carretera Interamericana fue bloqueada con árboles y piedras a la altura de la aldea los Encuentros, Sololá, donde se propiciaron fuertes enfrentamientos entre pobladores y fuerzas de policía y el Ejército, los que duraron todo el día. En el recuento de los hechos, hubo decenas de heridos y un muerto, mientras la acción policial represiva era justificada por el mandatario Óscar Berger, para "darle certeza jurídica a los inversionistas" (...) El mismo 11 de enero, Vielmann denunció a 16 dirigentes del movimiento... Ver: Solano, Luis. "Guatemala, Petróleo y Minería en las entrañas del poder". Inforpress Centroamericana, 2005, páginas 111 y 112.

9. Ver Informe de UDEFEGUA del año 2006.

10. Ver Informe de UDEFEGUA del año 2007.



Fuente: Diario de Centro América

Captura de 43 personas que efectivos militares y policiales realizaron en la comunidad San Antonio Las Trojes, San Juan Sacatepéquez, durante el Estado de Prevención impuesto por el gobierno de Álvaro Colom

También a partir de la consulta empiezan a sucederse una serie de hechos entre los que se encuentran las actividades de grupos de ejecución extrajudicial, que terminan en denuncias judiciales infundadas en contra de los alcaldes auxiliares de las comunidades. A diferentes alcaldes auxiliares se les ha acusado de detención ilegal, robo, incendio de maquinaria, amenazas, e incluso de colocar la bomba en el puente. Este hecho ha obligado a las comunidades a renovar su liderazgo para enfrentar un proceso de acoso en contra de su liderazgo.

Durante el proceso, el 14 de diciembre de 2007 se realizó la captura de una serie de personas de San José Ocaña en relación al caso de la bomba, con abuso de fuerza e incluso cometiendo violación al derecho al orden y seguridad, racismo contra las mujeres indígenas y violación sexual que ameritó una resolución de la PDH contra del Director de la Policía Nacional Civil (REF. EXP.ORD.GUA 590-2007/DCP).

Además de los procesos de criminalización, los líderes de las comunidades están sujetos a varias amenazas directas e indirectas que les han predispuesto a ser muy desconfiados de cualquier movimiento que viene del exterior y suscitó la reacción el pasado 28 de marzo del presente año, a la presencia del Ejército, MP y de los periodistas confundidos en medio de las fuerzas. Las versiones de lo sucedido no coinciden entre lo declarado por los comunitarios y lo dicho en los medios por los periodistas.

Esta situación se vio agravada el 22 de junio del presente año cuando el gobierno de Álvaro Colom utilizó un Estado de Excepción para intervenir en el conflicto entre las comunidades y la cementera. La excusa fue el linchamiento de Francisco Tepeu, líder comunitario que apoya a la cementera, y la extensa movilización social que impedía a las autoridades sacar el cuerpo o realizar una investigación. A pesar de que el Estado de Excepción entró en vigencia hasta su publicación el 24 de junio, 42 personas fueron detenidas en la madrugada del 23 de junio acusadas de manifestación ilícita.

Del asesinato del señor Tepeu han sido acusados el señor Osbaldo Car, quien el día de los hechos se encontraba en Quetzaltenango, y la Asociación de Abogados Mayas que asisten a la comunidad en la defensa ante la criminalización y en la consulta: Carmelina Curup, Amilcar Pop¹¹ y Mario Zaper.

3. La Criminalización del Mediador

Otro patrón se empezó a vislumbrar en los casos de criminalización de las manifestaciones, donde se utilizan los documentos firmados con la PDH para individualizar a presuntos responsables de falsos delitos. Sin embargo, hemos encontrado que relacionado con casos de usurpación agravada y otros hechos, tanto la asistencia legal como los mediadores de las organizaciones defensoras de derechos humanos suelen ser consignadas de los delitos que cometen sus defendidos. En muchas ocasiones, la persecución penal luego sólo se endereza contra los últimos.

Los casos emblemáticos pueden ser el de Osbaldo Car en San Juan Sacatepéquez, el de Ramiro Choc en Livingston, Izabal, y el de las personas sentadas en la mesa de negociación de Livingston durante los incidentes de la retención de los/a ciudadanos/a belgas.

En el caso de San Juan Sacatepéquez, el caso de criminalización que singulariza es la situación de Osbaldo Car, presidente de Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), que fue llamado a mediar un conflicto suscitado en enero de 2008 entre la comunidad y trabajadores de AGROBOSQUES, S.A., empresa de la cementera. Los comunitarios habían retenido a los trabajadores que llegaban a sembrar árboles. Al llegar el señor Car, éste logra resolver el conflicto y los trabajadores regresan a su trabajo. Una denuncia es puesta contra varios miembros de la comunidad y el señor Car por detención ilegal, amenazas y coacción, a pesar de que este último no estaba cuando se suscitaron los hechos y fue el mediador que resolvió el conflicto.

En el caso de Ramiro Choc, independientemente de sus antecedentes, la historia de porqué le capturan el 14 de febrero de 2008, inicia en el año 2006 como consecuencia de su apoyo a Encuentro Campesino, cuando asume el rol de mediador en una situación ante un intento de desalojo ilegal realizado por la supuesta dueña del terreno en conflicto, Silvia Ileana Lemus Solórzano de Castellán. Ella se declara la dueña de este terreno ubicado en el Barrio Buena Vista de la Esperanza, municipio de Livingston, Izabal, aunque la propiedad está en litigio entre Lemus Solórzano y la Empresa Portuaria Nacional "Santo Tomás de Castilla" (EMPORNAC)¹².

11. Amilcar Pop es miembro del movimiento político Winaq que promovió la candidatura presidencial de Rigoberta Menchú durante la pasada campaña electoral de 2007.

12. Este caso ya fue abordado por Claudia Samayoa, Directora de la UDEFEGUA, en: "Cuando se pasa la frontera en la lucha". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, año 3, Nos. 11 y 12, febrero-abril de 2008, páginas 77-78.

El 6 de junio de 2006 hubo un desalojo judicial de los campesinos que vivían en dichas tierras, dándose el mismo con violencia contra los comunitarios -quema de casas y violencia contra pobladores-, presencia de miembros de seguridad privada quienes dispararon e hirieron a un dirigente campesino y entraron en confrontación con los comunitarios. La situación derivó en una confrontación que ameritó llamar a mediadores, acudiendo autoridades de la PDH y Ramiro Choc a auxiliar a la comunidad. A raíz de su actuación como mediador, al finalizar la conflictividad, el señor Choc fue acusado de los delitos de los que acusaron a la comunidad.

El 29 de febrero de 2008, la comunidad de Barrio Buena Vista de la Esperanza toma de rehenes a un contingente de policías para pedir la liberación de Ramiro Choc. Varios líderes de otras organizaciones campesinas miembros de Encuentro Campesino y de otras organizaciones, intervienen como mediadores y con la PDH se logra la liberación de los policías a cambio de una mesa de negociación para abordar la problemática agraria que es el fondo del problema.

Cuando algunos miembros de Encuentro Campesino tomaron de rehenes a cuatro turistas belgas el 14 de marzo del año en curso¹³, el Estado individualiza la responsabilidad del secuestro anterior en los participantes de la mesa e inicia las capturas.

Durante todos los procesos detrás de San Juan Sacatepéquez y Livingston ya descritos y analizados, las acusaciones públicas de terrorismo han sido esgrimidas desde el Estado al más alto nivel, y desde los medios de comunicación. El MP no ha establecido igualdad de trato a las víctimas.

Reflexionando en torno a los procesos de Criminalización

En este sentido, mientras los defensores/las de derechos humanos han denunciado las amenazas, intimidaciones e incluso asesinatos en su contra hasta la saciedad, se han encontrado como respuesta con una casi nula actividad del sistema de persecución penal.

Los Acuerdos de Paz significaron para todos los actores y actoras una afirmación de la necesaria construcción de un Estado de Derecho, esto es un Estado Democrático de Derecho. Por ello, la Comisión de Fortalecimiento del Sistema de Justicia realizó una serie de recomendaciones para garantizar que el sistema respondiera a estos nuevos retos, así como el resto de comisiones paritarias y no paritarias desarrollaron una serie de propuestas para reformar el Estado y la Nación para garantizar la inclusión, la redistribución de las riquezas y la participación.

Doce años después, la mayor parte de las reformas, tanto en la institucionalidad como en el sistema de Justicia siguen pendientes, pese a los esfuerzos de algunos sectores sociales por proponer y generar una masa social que apoyara los cambios ante las reacciones adversas. En su lugar se percibe que existen elementos, tanto de la política contrainsurgente como de una renovada legislación excluyente y represiva que tiende a contradecir el espíritu de participación y diálogo que debería privar en una sociedad democrática y en paz.

La criminalización es una de estas respuestas. Aquí se reconoce que el movimiento social que ha optado por una lucha no violenta desde antes de la firma de los Acuerdos de Paz y ha privilegiado la utilización del diálogo y, en última instancia, el sistema de justicia para la solución de conflictos, reafirma cada vez más la arbitrariedad del sistema.

En este sentido, mientras los defensores/as de derechos humanos han denunciado las amenazas, intimidaciones e incluso asesinatos en su contra hasta la saciedad, se han encontrado como respuesta con una casi nula actividad del sistema de persecución penal; en cada caso abierto en su contra el Ministerio Público (MP) actúa con una diligencia impresionante. En los casos laborales, las sentencias no se ejecutan pero las órdenes de captura en contra de campesinos, sindicalistas y líderes comunitarios sí se ejecutan con mayor precisión.

La situación de criminalización indica que el MP ejecuta una política criminal que no tiene como objeto buscar la verdad sobre el delito, sino detener la defensa de los derechos humanos para garantizar los intereses de una élite económica conformada por empresarios, finqueros y grupos corporativos. La política no solo criminaliza sino también asegura la impunidad de los casos de defensores/as de derechos humanos.

13.Samayoa, Claudia, op. cit.



Fuente: Comité de Unidad Campesina (CUC)

*Mario Caal
muerto por la
detonación de
una bomba lacri-
mógena.*

fortalecida cuando las figuras presidenciales utilizan el término terrorismo para calificar actuaciones de defensores ya sean pacíficas (Berger en el caso Chixoy) o incluso delictivas (Colom en el caso del secuestro de policías en Livingston).

Actualmente la figura de terrorismo, en el Código Penal, refiere a quemar o poner bombas, pero como se vio en el primer párrafo de este estudio, las tendencias internacionales en torno al terrorismo buscan ampliar la figura de forma que puedan quedar definidas de forma poco clara. Si se une esta definición con la figura de Conspiración, ya aprobada en la actual Ley contra la Delincuencia Organizada (Decreto 21-2006) y el de Asociación Ilícita se empieza a tener una combinación para una persecución más depurada.

La Ley de Delincuencia Organizada establece en su artículo 3 que "Comete el delito de conspiración quien se concierte con otras u otras personas con el fin de cometer uno o más delitos de los enunciados en el presente artículo." Entre los delitos con los cuales se comete conspiración se encuentra el Terrorismo y la Asociación Ilícita. En la definición de la Asociación Ilícita, la Ley de Delincuencia Organizada estipula en su artículo 4 "Comete el delito de asociación ilícita quien participe o integre asociación del siguiente tipo...a) Las que tenga por objeto cometer algún delito o que después de constituidas promuevan su comisión..."¹⁴

Con la Asociación Ilícita y con una política criminal que sirve a intereses ajenos a los de la persecución de los delitos que afectan al bien común, lo que puede ocurrir es que este poderoso instrumento que permite las operaciones encubiertas y las escuchas telefónicas se utilicen en contra de los defensores/as de derechos humanos y no en contra del crimen organizado.

Ante esta situación se observa que la Procuraduría de Derechos Humanos mantiene un rol muy débil que además de no emitir resoluciones claras sobre la situación, permite que su accionar –mediación- sea utilizada para la criminalización misma. Una PDH más beligerante y clara para defender el derecho a defender derechos humanos es necesaria, no sólo ante los casos específicos sino ante la tendencia de la legislación de criminalización y los fenómenos socioeconómicos que están detrás.

En este entorno, es importante que los/as defensores/as de derechos humanos revisen sus estrategias de lucha buscando mayores niveles de comunicación y coordinación entre sectores para evitar el aislamiento que actualmente embarga a las organizaciones criminalizadas. Que se busquen estrategias preventivas y proactivas ante el fenómeno, en lugar de quedarse en el nivel reactivo débil en el que se encuentra actualmente el movimiento social.

Entre las estrategias proactivas debe tomarse en cuenta que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y varios Relatores Especiales de la Organización de Naciones Unidas, se han pronunciado en contra de la práctica de los Estados de utilizar el combate al terrorismo como mecanismo para sofocar la oposición y reprimir a los defensores/as de derechos humanos.

Esta elite económica, empresarial, oligarca y ahora corporativa mantiene la vieja postura del control social y la ha reeditado utilizando el concepto de antiterrorismo. Esta visión de la élite se ve funcionarizada por los medios de comunicación que replican este discurso que vincula la actividad de los defensores/as de derechos humanos, particularmente los campesinos y los líderes comunitarios que se oponen a las actividades mineras, con la del terrorismo. Esta política mediática refuncionaliza la figura de que el defensor/a de derechos humanos es defensor de delinquentes que emergió de la idea de que el activista era comunista o guerrillero.

Esta vinculación ideológica de la defensa de los derechos humanos con el concepto de terrorismo, se ve

con el concepto de terrorismo, se ve

14.En Ley de Delincuencia Organizada. <http://www.congreso.gob.gt/archivos/decretos/2006/gtdcx21-2006.pdf>

Reconversión productiva y agrocombustibles

Por Luis Solano

Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Investigador y periodista en temas económicos, políticos y sociales.

La nueva acumulación capitalista en el agro guatemalteco

Guatemala asiste hoy a un nuevo escenario agroindustrial. La producción de agrocombustibles provenientes de monocultivos, que se expande aceleradamente a nivel mundial, se ha instalado en el país. Pasa, entonces, a engrosar el cada vez más grande listado de países “en vías de desarrollo” que están cediendo grandes extensiones de su territorio para la producción de etanol (alcohol carburante), agrodiésel de palma africana y piñón (*jatropha*).

La crisis energética, los altos precios internacionales de los hidrocarburos, el uso y desarrollo de fuentes alternativas energéticas y, sobretudo, la mercantilización de la biodiversidad, han dado la pauta a empresarios locales y transnacionales para impulsar algunos monocultivos de cara a la producción de agrocombustibles. El control del mercado local, la repartición del mercado regional y la satisfacción de la demanda de combustibles de Estados Unidos y Europa son factores determinantes para que las elites empresariales estén apostando por este agronegocio, que desde ya se antoja como un nuevo modelo de acumulación de capital.

Este modelo agroindustrial descansa, de nuevo, en una estructura agraria marcada por la desigualdad, que se caracteriza por la alta concentración de tierras, la propiedad de los mejores suelos en pocas manos y una gran cantidad de población rural cuya sobrevivencia depende de la tierras localizadas en suelos pobres que han sido destinados a la producción de alimentos agrícolas.

La desigual distribución de la tierra, la problemática agraria histórica dominada por la poca claridad jurídica sobre la propiedad y la posesión de la misma, los desalojos masivos y violentos de comunidades enteras, y la especulación en la compra y venta de tierras en un mercado que se le opone a la economía campesina, montan un escenario favorable que el negocio de los agrocombustibles ha encontrado para el impulso extensivo de los hoy llamados megamonocultivos.

Panorama general de los agrocombustibles en Guatemala

Si bien la producción de agrocombustibles no es novedad en Guatemala pues es conocida la producción de etanol de caña de azúcar desde los años de la década de 1980, sí lo es el proyecto que se gesta para producir agrodiésel con palma africana y piñón.

La zona geográfica en que ese modelo agroindustrial se está instalando, casi en su totalidad se focaliza en la región norte del país, en tierras de los departamentos de Petén, Alta Verapaz, Izabal y Quiché. La Franja Transversal del Norte (FTN) es la zona por excelencia que se ha identificado como la de mayor potencial y donde se concentran poderosos grupos empresariales que han privilegiado los monocultivos de palma africana y caña de azúcar. La alta precipitación pluvial, los bajos costos de mano de obra, el bajo precio de la tierra y las varias cuencas hidrográficas con que cuenta la región, han propiciado la expansión de los monocultivos que una vez hicieron de la Costa Sur del país, su zona estratégica¹.

La interrelación de todos esos factores locales y externos encuentra otros no menos importantes. Uno de ellos es el Programa Mesoamericano de Biocombustibles, un componente del Plan Puebla Panamá (PPP) –y que desde junio de 2008 se le conoce como Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica-, que a cargo de Colombia fomentará la producción de agrocombustibles en Guatemala, El Salvador y Honduras a base de piñón (*jatropha*), higuera y palma africana, respectivamente, y que debe dar inicio en los últimos meses de 2008.

El compromiso adquirido por los gobiernos centroamericanos ante ese programa de “biocom-

1. Solano, Luis. “La Franja Transversal del Norte: Neocolonización en marcha”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 7, año 2, julio de 2008, páginas 3-27.

En el capitalismo, las empresas cuyo objetivo es maximizar sus ganancias, necesitan del mercado, y el mercado nada sabe de moralidad, justicia o del derecho básico de las personas a una alimentación adecuada y nutritiva. El mercado únicamente logra que se vendan los bienes al mejor postor. Por eso hoy estamos viendo, y peor aún consintiendo, como las personas son menos importantes que las demandas de los agrocombustibles, y son superadas por los especuladores y por el ganado; pues al parecer es más importante que el ganado tenga concentrados y que los vehículos consuman biocombustibles, que las personas coman. Al ver los resultados del mercado, desde los precios parecería que la agricultura nada tiene que ver con producir alimentos para las personas³.

bustibles” del PPP, específicamente el de Guatemala, se observa desde que asumió el gobierno de Óscar Berger, en cuya administración se diseñó un apartado sobre el tema en la Política Energética 2008-2015. El gobierno actual de Álvaro Colom, en seguimiento a aquella política, diseñó otra denominada Política Energética 2008-2022, y el tema de los “biocombustibles”² siguió siendo ahí de vital importancia.

Entre las acciones de mediano plazo identificadas en la Política Energética de la administración Colom, presentada el 18 de septiembre del presente año por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) al Vicepresidente de la República, Rafael Espada, se encuentra la elaboración de la iniciativa de Ley de Biocombustibles; el uso de etanol y el fomento de la importación de vehículos flexfuel; y el impulso de la producción de biodiésel a base de piñón con la planta experimental donada por Colombia este año, con una producción de 10 mil litros al día y que deberá empezar a producir a finales de 2008.

Pero en todos estos programas y políticas regionales y de gobiernos, el tema que menor o ninguna atención recibe es el de la problemática social y ambiental inmersa en este nuevo modelo agroindustrial. Las profundas consecuencias que acarrea y que genera este agronegocio constituyen una de las mayores preocupaciones que han sido expresadas por organizaciones sociales y comunidades afectadas.

Debido a la gran cantidad de tierras que exigen estos monocultivos para sostener su rentabilidad local e internacional, el escenario que se pinta es el de una acelerada deforestación, acompañada de un enorme consumo de recursos hídricos, de la utilización de gran cantidad de sustancias químicas agrícolas y sus consabidos efectos contaminantes de la tierra, suelo y aire, pero principalmente está la puesta en riesgo de la seguridad alimentaria de las comunidades y poblaciones pobres, al restarle tierras a la producción de granos básicos en un contexto de crisis alimentaria.

Paralelamente, se prevé punto final a la desestructuración de la economía campesina y comunitaria y las relaciones sociales entre éstas, para dar paso a un proceso descampesinización destinado a crear obreros agrícolas, mano de obra barata, y el aprovechamiento ante todo de la mano de obra de la mujer, segmento de la población que hoy por hoy es el que más se emplea en las plantaciones de palma africana⁴.

El desafío mayor es el futuro de gran parte de esta población, que sin tierras o despojada de las mismas, deberá migrar sin expectativas de empleo permanente, en medio de un sombrío panorama que acrecentará la pobreza extrema y la hambruna, previsto inclusive ya por el gobierno de Álvaro Colom. Y el territorio que se antoja como el más propicio para esas migraciones es el norte del país, donde se localizan las principales áreas protegidas, de mayor diversidad ecológica y rica en recursos naturales. Esas potenciales ocupaciones, ilegales desde la perspectiva del Estado, sumado a la respuesta represiva de las fuerzas de seguridad estatales para desalojarlos, es uno de los escenarios más delicados e injustos a corto y mediano plazo⁵.



Somos Sur

2. Biodiésel es el término que usa el sector oficial, productores y sectores que apoyan la producción de agrocombustibles. En este trabajo de El Observador se utilizará, en general, el término agrocombustibles en seguimiento al adoptado por el Foro Social Mundial (FSM) sobre Soberanía Alimentaria (Mali, 2007), que rechazó la asociación que el término “biocombustibles” intenta hacer con la vida (“bio”) y la idea de “sustentabilidad” de los procesos que le están asociados. El término agrocombustibles hace más clara su conexión con el agronegocio, su esencia.
3. Revista Realidad No. 116, 2008. “La racionalidad egoísta: condena a la vida”. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador.
4. Este nuevo modelo de acumulación capitalista que encuentra en la reconversión productiva que se está practicando en el agro guatemalteco una de sus expresiones, basada en la instalación acelerada de nuevos megamonocultivos como la palma africana, caña de azúcar y piñón para agrocombustibles, está inicialmente analizado desde los efectos que está provocando en la transformación de las relaciones sociales de producción en el agro nacional, en: “El Nuevo Campo. Quiebre estructural y relaciones sociales de producción en el agro guatemalteco. Un acercamiento inicial al caso de megacultivos como la palma africana y la caña de azúcar”, una investigación del Centro Internacional para Investigaciones de Derechos Humanos (CIIDH), coordinada por Fernando Solís y elaborada por varios autores, enero de 2008, 123 páginas.
5. Ver al respecto en la presente edición, el ensayo preparado por la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEUGUA) titulado “La tendencia creciente de la criminalización del movimiento social guatemalteco”.

Finalmente se puede hablar de la implantación de una repica en la zona norte del país, de la actual estructura agraria instaurada en la costa sur en donde predominan los latifundios y las grandes fincas de plantaciones de caña de azúcar e ingenios azucareros. Con ello se da al traste con los objetivos bajo los cuales se promovió la colonización del norte del país, específicamente la FTN y Petén⁶. Hace cuarenta años esa región se convirtió en una válvula de escape para evitar una reforma agraria radical, que le permitiría a una economía campesina que presionaba por tierras asentarse en aquella zona en la que aspiraba a romper con la dependencia de la economía agroindustrial dominada por sectores oligárquicos.

Etanol: Marco legal y geopolítico

Con 17 ingenios azucareros, Guatemala es uno de los principales productores de azúcar en el mundo, lo que la convierte en el quinto país exportador a nivel mundial y segundo en Latinoamérica.

En manos de unas cuantas familias provenientes de la vieja oligarquía terrateniente y de la burguesía industrial, el sector azucarero es uno de los más fuertes del país, y no sólo por el grado de control del proceso de producción del edulcorante sino por la enorme influencia y dominio que esas familias tienen de amplios sectores de la economía nacional: sistemas bancario y financiero, monopolios y oligopolios industriales y agroindustriales, en el sector de la construcción y de servicios, y la ampliación de sus inversiones en el exterior, así como en las decisiones estatales y las políticas públicas, independientemente del gobierno de turno.

El grado de poder económico y político logrado le ha permitido al conglomerado de familias azucareras, alianzas con otros capitales locales y extranjeros para invertir en otros sectores como el energético, relacionados con la producción azucarera. Así, hoy un grupo de siete ingenios azucareros se han convertido en generadores de energía eléctrica suministrando el 4% del total de la generación en el país.

Pero es la producción de etanol carburante la que le ha abierto nuevos horizontes a este sector. No obstante producir el combustible desde la década de 1980, hoy más que nunca se torna en uno de los agronegocios más importantes, no sólo por la coyuntura mundial que impone el mercado de los hidrocarburos -cuya tendencia al agotamiento y al alza de los precios internacionales "justifican" el negocio-, sino por las amplias perspectivas que favorecen la producción de etanol para satisfacer la demanda en los mercados europeos y estadounidenses.

La creciente producción de etanol en Guatemala tiene por ahora al mercado europeo como destino del 80% de su producción, lo cual no implica que el mercado local no le interese.

Desde el pasado gobierno de Óscar Berger y la Gran Alianza Nacional (GANAN), en cuya administración (2004-2007) estuvieron representados los intereses del sector azucarero⁷, se comenzó a promover la reforma al Decreto Ley 17-85, Ley de Alcohol Carburante, aprobado en 1985 durante el gobierno de facto del general Óscar Humberto Mejía Víctores.

El tema de la reforma viene siendo discutido desde la década de 1980, cuando el ingenio Palo Gordo empezó a producir etanol y se creó la ley que hoy se ve obsoleta. Y aunque vigente, ese marco jurídico no satisface los intereses de los productores de etanol que buscan crear un mercado de mezcla con gasolina.

La ley en mención establece normas relacionadas con la producción, almacenamiento, manejo, uso, transporte y comercialización del alcohol carburante y su mezcla. Con respecto a la producción, en ese marco jurídico existe la previsión de definición de precios y cuotas de producción por destilería. Con respecto al porcentaje de alcohol en la mezcla, esta normativa atribuye al Ministerio de Energía y Minas (MEM) su determinación, por Acuerdo Ministerial, pero siempre arriba del 5% y no mayor de 20%.

6. Solano, Luis, "La Franja Transversal del Norte.....", op. cit.

7. Ver al respecto: Solano, Luis, y Solís, Fernando. "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala. Primera y segunda partes", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía Nos. 2 y 3, año 1, septiembre y noviembre de 2006, respectivamente, páginas 2-11 y 3-14; y, Ankermann, Alfredo. "El bloque en el poder y las elecciones generales 2007", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 3, año 1, noviembre de 2006, páginas 15-24.

Guatemala: Ingenios azucareros por ubicación geográfica y familias propietarias

Ingenio	Ubicación por municipio y departamento	Propietarios/Familias
Pantaleón*	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	Herrera (Grupo Pantaleón)
Concepción	Escuintla	Herrera (Grupo Pantaleón), Nottebohm y Widmann
El Baúl	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	Herrera**
Magdalena*	La Democracia, Escuintla	Leal Pivaral, Leal Mencos y Leal Toledo
Santa Ana*	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	Botrán
Palo Gordo*	San Antonio, Suchitepéquez	González Bauer-González Hertzsch
Los Tarros	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	Viejo Rodríguez
La Unión	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	Molina Calderón/Viejo Rodríguez
Madre Tierra*	Mazatenango, Suchitepéquez	Campollo Codina
El Pilar	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Weisseberg/Campollo
San Diego	Escuintla	Vila
Trinidad	Masagua, Escuintla	Vila
Guadalupe	La Gomera, Escuintla	Widmann Lagarde/Widmann Roque
Chaab'il Utz'aj *** (en construcción)	Panzós y La Tinta, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal	Widmann Roque
Santa Teresa	Villa Canales, Guatemala	Escamilla
La Sonrisa	Cuilapa, Santa Rosa	Pivaral Aguilar
Tululá	San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	Bouscayrol Sarti, Bouscaryrol Lemus, Bouscaryrol Taracena, Bickford Bouscaryol. Participan también Botrán Bonifasi, García Botrán y Oltman Niemann Enge
Tierra Buena	Nueva Concepción, Escuintla	****

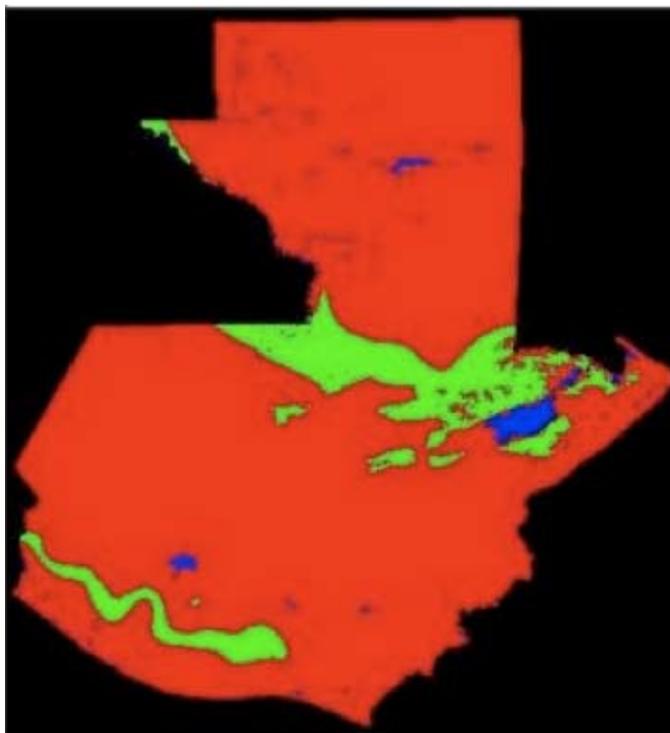
(*) Productores y exportadores de etanol;

(**) El ingenio El Baúl fue absorbido por el Grupo Pantaleón en 2004. Los accionistas del primero también lo eran en el segundo;

(***) En q'eqch'i significa "buena caña". La empresa lo escribe de la siguiente manera: Chabil Utzaj, S.A.;

(****) Fue fundado por Raúl García Granados en la década de 1970, y fue administrado junto a su hijo Jorge Raúl García Granados de Garay hasta el año 2000 bajo el nombre de Agroindustrias Agroinsa o Grupo Agroinsa, cuando fue vendido al grupo Castillo de Cabcorp que ostenta la franquicia de Pepsi-Cola en Centroamérica, y que constituyó la empresa Bonne Terré (Rodrigo Tejada Castillo), que lo operó hasta 2003 cuando dejó de producir azúcar para dedicarse exclusivamente al cultivo de caña y cuya producción fue adquirida por el Grupo Pantaleón. En la actualidad lo maneja un grupo de pequeños inversionistas guatemaltecos (Arenales Hansen, Méndez Cordova).

Mapa 1
Regiones de la República de Guatemala donde actualmente se siembra caña de azúcar



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

El control del mercado de combustibles que ejercía el Estado hasta 1997, fue uno de los factores que desincentivó a los empresarios del etanol a apegarse a aquel marco jurídico, lo cual lo hizo inoperante⁸. En esos años, el MEM tuvo entre sus funciones controlar la producción, distribución, mezcla, pureza y calidad el alcohol. Y no obstante que la ley exoneraba a los productores de etanol del impuesto de importación y les otorgaba derechos arancelarios sobre maquinaria, equipo y bienes intermedios, ello no fue suficiente para incentivar la instalación de destilerías. En 1991, esos incentivos fiscales fueron suprimidos. A ello se sumó que los productores de etanol tenían que hacer efectivo el pago anticipado de una tasa de 2.5% sobre la producción, y estaba calculado en base al precio ex destilerías, que era fijado por la Comisión Técnica del Alcohol Carburante integrada por los Ministerios de Finanzas Publicas, Economía, MEM y productores.

La falta de un acuerdo en el precio no logró una producción suficiente para crear un mercado para el etanol. Además, al promulgarse la ley, las gasolinas contenían plomo, el cual fue sustituido por componentes baratos de origen orgánico, desestimulando el uso del alcohol carburante. Finalmente, el alza en los precios internacionales del azúcar, en 1998, fue otro factor que contribuyó a la baja producción de alcohol carburante.

En resumen, está en vigencia el Decreto Ley No. 17-85: Ley del Alcohol Carburante, publicado el 1 de marzo de 1985, el cual fue modificado por el Decreto No.59-90, conocido como Ley de Supresión de Privilegios Fiscales, publicado el 6 de febrero de 1991. El Decreto No. 17-85 aprueba una mezcla por encima del 5% y define las cuotas de producción por destilería, y pese a que sigue vigente, los incentivos se suprimieron por medio de la Ley de Supresión de Privilegios Fiscales.

Pero con el gobierno de Berger, debido a la importancia que recobró el etanol a nivel mundial y las fuertes inversiones registradas por el sector azucarero, de cara a satisfacer el mercado estadounidense y en alianza con capitales brasileños y colombianos, la ley comenzó a ser revisada para adecuarse a un mercado de hidrocarburos liberalizado.

Así, a pocos días de concluir el gobierno de Berger, en noviembre de 2007, se hizo un denodado esfuerzo para aprobar las reformas, aunque al final fracasó. En esas fechas, el Presidente de la

8. Ochoa, Wener. "Implicaciones del desarrollo de los agrocombustibles en Guatemala". Dirección General de Investigaciones (DIGI), USAC, noviembre 2007.

Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Luis Fernando Pérez Martínez del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), hizo entrega del proyecto de reformas a la Ley del Alcohol Carburante, a la directora legislativa, Ana Isabel Antillón, para cursarlo al Pleno del Congreso para su discusión. La iniciativa, ya aprobada por la Comisión, había sido conocida por los diputados desde un año antes, y fue promovida por el diputado Oliverio García Rodas del Partido Patriota (PP), institución que tuvo entre sus principales financistas de la campaña electoral de 2007, al Grupo Leal, uno de los mayores productores de etanol del país a través de su Ingenio Magdalena.

De acuerdo con la justificación que la Comisión hizo en su dictamen, la aprobación del proyecto ley tenía su asidero en la necesidad de romper con la dependencia de los hidrocarburos, reducir la factura de importaciones de combustibles y en el hecho que el etanol es un combustible amigable con el medio ambiente. El dictamen también se produjo en momentos en que los precios internacionales del petróleo estaban en alza y establecían nuevas marcas, al igual que se anunciaban tendencias decrecientes en la producción mundial del crudo.

Los aumentos en la demanda y oferta mundial de los agrocombustibles fueron otra razón expuesta que los promotores buscaron aprovechar para aprobar las reformas, y que justificarían la producción y exportación de etanol nacional. Además, se estableció que en 2007 se producirían alrededor de 42 millones de galones, lo cual fue un elemento bastante publicitado por sus promotores pues aducían que redundaría en un ahorro de US\$ 70 millones anuales en divisas, de entrar en vigencia la ley reformada.

La posición del gobierno de Berger con respecto a la producción de agrocombustibles fue planteada en el documento Política Energética 2008-2015.

I. Lo que dijo la Política Energética del gobierno de Berger

De acuerdo con el documento Política Energética 2008-2015, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en 2007:

La producción de etanol a partir de caña de azúcar es un proceso conocido en Guatemala desde hace décadas, y actualmente se produce alcohol con fines industriales y para bebidas, tanto para el mercado interno como para la exportación. Para el año 2007, el país ampliará su industria alcoholera a cinco destilerías, con una capacidad instalada de 790 mil litros diarios de etanol y una producción anual estimada para el año 2008 cercana a los 185 millones de litros. En cuanto a la materia prima, se cuenta con el potencial necesario para abastecer como mínimo el 10% de alcohol en las gasolineras, según el consumo del año 2006.

Como ya se mencionó, en Guatemala la producción del etanol se ha desarrollado desde hace varios años y la misma presenta una serie de ventajas, principalmente porque la industria azucarera que lo produce, tiene la mejor productividad de la región centroamericana con 98.3 toneladas de caña por hectárea, y la mayor área cultivada de Centroamérica. La producción de melaza fue de más de 103.5

millones de galones y se molieron más de 16 millones de toneladas de caña en la zafra en el año 2005-2006.

En la actualidad, el país cuenta con tres destilerías en funcionamiento: la del Ingenio Palo Gordo, Servicios Manufactureros y DARSA, mientras que la destilería Alcoholes MAG está en construcción, y la destilería Bioetanol se encuentra en fase de pruebas.

En cuanto al consumo nacional de etanol como combustible vehicular, no existe.

Aproximadamente, el 20% del etanol producido en el país se utiliza en la industria local de bebidas, mientras el restante 80% se exporta, lo que hace que la estructura de precios este fuertemente ligada al mercado internacional. Mientras que en la industria guatemalteca, el precio de indiferencia para la producción de etanol es prácticamente igual al precio de oportunidad de la materia prima (sacarosa), ya que para su producción, únicamente se utilizan las melazas agotadas y aún no compite con la producción de azúcar. Es importante tomar en cuenta la volatilidad de los precios del mercado azucarero y, por ende, el precio de paridad para el productor de etanol.

Si bien el dictamen hablaba de que una alternativa para sustituir los combustibles fósiles (petróleo), en realidad el proyecto de ley se enfocaba en la mezcla de 10% de etanol en las gasolinas, lo cual impactaría positivamente el medio ambiente y la balanza de pagos, según aseguraba el dictamen.

En el fondo se buscaba abrirle las puertas al mercado de etanol, el cual se produce y exporta desde hace más de 20 años -aventura iniciada por el ingenio Palo Gordo-, y que en el último lustro ha involucrado a otros ingenios en la construcción de destilerías.

Cuadro 1
Guatemala: Destilerías para producción de etanol para el año 2007

Nombre (litros/día)	Capacidad instalada	Producción anual estimada (millones litros/día)
Palo Gordo	120,000	11.7
Servicios Manufactureros, S.A.	120,000	37.6
Destiladora de Alcoholes y Ronas S.A. (DARSA)	100,000	29.5
Bioetanol, S.A.	150,000	14.6
Alcoholes MAG	300,000	64.4
Total		157.8

Fuente: Política Energética 2008-2015, MEM.

Las destilerías presentadas en el cuadro anterior pertenecen a los ingenios azucareros más importantes del país, y sus propietarios son familias miembros de la elite empresarial.

Por ejemplo, la destilería Palo Gordo es parte del ingenio azucarero Palo Gordo que pertenece a la familia González Bauer-González Hertzsch. La destilería Servicios Manufactureros, S.A. pertenece a los ingenios azucareros Magdalena, de las familias Leal Pivaral, Leal Toledo y Leal Mencos, y Madre Tierra de la familia Campollo Codina. Alcoholes MAG también pertenece al ingenio Magdalena. Bioetanol, S.A. es parte del ingenio azucarero Pantaleón de la familia Herrera, la cual también posee el 54% del ingenio azucarero Concepción, conjuntamente con las familias Nottebohm (28%) y Widmann (18%). Por último, la Destiladora de Alcoholes y Ronas (DARSA) pertenece al ingenio azucarero Santa Ana, de la familia Botrán.

Este grupo de azucareros que produce etanol viene promoviendo la aprobación de la ley desde hace tiempo. Según Salvador Biguria, de la empresa Bioetanol S.A., del Grupo Pantaleón:

En Guatemala hay capacidad de sobra para producir carburante que satisfaga la demanda que generaría esa ley; ya varios grupos producen etanol. Será de beneficio para el ambiente, y para minimizar el efecto del alza del petróleo⁹.

A principios de la administración de Óscar Berger, las autoridades del MEM, encabezadas por el entonces titular del Ministerio, Luis Ortiz, impulsaron afanosamente la idea de la mezcla de etanol y la reforma a la ley. Posteriormente, Carmen Urizar, la ex Ministra que sustituyó a Ortiz al asumir el cargo en 2007 tras la renuncia de éste, se mostró más cauta que su antecesor, pese a apoyar la producción del carburante. Los fuertes intereses en disputa, que al final llevarían al estancamiento de las publicadas reformas a la ley, se pusieron en evidencia cuando Urizar manifestó que el Ejecutivo se encontraba un "poco preocupado" por la premura con que se quería aprobar, sin haberse hecho los estudios que determinarían la viabilidad y aplicación del uso del etanol en las gasolinas.

9. Prensa Libre. "Analizan uso de etanol en gasolina", 17 de enero de 2007.

Si la ley se pasa sin haber hecho esos estudios, creemos que no sería viable¹⁰.

Los intereses en disputa incluyen al sector azucarero, el mayor interesado en que se apruebe el marco jurídico, y a la Gremial de Energía e Hidrocarburos (GEH), la cual ha venido mostrando reticencia en la aprobación apresurada, y ha pedido cambios de carácter económico. A la GEH, integrada por importadores, comercializadores y expendedores de combustibles, le preocupa sobremanera el artículo 30 que plantea un período de seis meses después de entrada en vigencia la ley, para el inicio de la venta de las gasolinas oxigenadas con etanol. Ese período de tiempo es considerado corto, por lo que pide que se extienda a un año y medio, y que el programa se ejecute a nivel nacional en un plazo de dos años.

La parte medular de la postura de la GEH, sin embargo, tiene que ver con sus propios intereses que se ponen en riesgo. Por ello piden que la ley contemple la apertura del mercado a la importación del alcohol carburante, para fomentar la competencia. En la actualidad, el arancel al etanol es 40% mientras que el proyecto de ley establece que las exportaciones de etanol quedarían desgravadas. La GEH también solicita la importación de gasolinas mezcladas con etanol para comercializarse a costos competitivos. Con ello, la gremial busca romper con el potencial monopolio azucarero en el mercado del etanol.

Los beneficiados

El Director del Centro de Investigaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín, David Martínez Amador, puso el dedo en llaga al declarar en una entrevista a un diario local que:

Obligar a que toda la gasolina se mezcle con etanol, producido con materia prima nacional, favorecerá a un sector que es visto por la población como elitista y oligárquico (los grandes productores de azúcar)¹¹.

Efectivamente, los ingenios azucareros Palo Gordo, Pantaleón, Santa Ana, Magdalena y Madre Tierra, poseedores de las destilerías, pertenecen a familias de los bloques de poder económico insertados en actividades agrícolas, industriales y financieras en el país, y con amplias ramificaciones en el exterior. Ese sector se ha posicionado en el sector energético, vinculándose a la generación de electricidad y el sector de producción de hidrocarburos en el norte de Guatemala¹².

Familias como Campollo Codina y Widmann han ampliado sus áreas de plantación de caña de azúcar en departamentos como Petén, Izabal y Alta Verapaz, en donde también invierten en el cultivo de la palma africana. Pero la expansión trasciende allende los mares. En el caso de los Campollo Codina, tienen inversiones y cultivos de caña en países como Costa Rica y República Dominicana, mientras que los Herrera han invertido en Brasil, Nicaragua y Panamá.

Pero caber hacerse la pregunta: ¿Esa ampliación geográfica en Guatemala para la caña de azúcar, tiene límites?

Según Armando Boesche, Gerente de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA):

Ya no hay disponibilidad de tierras, porque ya se llegó al límite.

Los Widmann y el Ingenio Chabil Utzaj en el Polochic

Sin embargo, en Panzós, Alta Verapaz, se ha producido una amplia expansión del Ingenio Guadalupe, de la familia Widmann, en donde recibe el nombre de Chabil Utzaj (Chaab'il Utz'aj, en q'eqchí). Lo mismo sucede en la Franja Transversal del Norte (FTN), en zonas de los municipios de

10. Prensa Libre. "Ejecutivo y empresas preocupados por ley", 27 de noviembre de 2007.

11. Prensa Libre. "Analizan uso de etanol en gasolina", 17 de noviembre de 2007.

12. Una amplia caracterización de por lo menos las 8 familias que constituyen lo más granado de la oligarquía guatemalteca, de los grupos corporativos que han constituido, y sus ramificaciones económicas y vínculos políticos, ha sido desarrollada en varias entregas de El Observador, a saber: Solano, Luis, y Solís, Fernando. "El Bloque Histórico y el Bloque Hegemónico. Primera y segunda parte", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía Nos. 3 y 4, año 1 septiembre y noviembre de 2006, respectivamente, páginas 2-11 y 3-14; y, Solano, Luis, y Solís, Fernando. "Más allá de la consolidación bancaria: las luchas por el control bancario y el poder económico", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 4, año 2, febrero de 2007, páginas 3-37; Solano, Luis. "Los financistas del PP y de la UNE, los dos partidos que van a la segunda vuelta electoral: ¿Quién gobernará?", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 9, año 2, octubre de 2007, páginas 31-48.



Indimedia, Argentina

Chisec, Alta Verapaz, y Sayaxché, Petén, donde actualmente se compran grandes extensiones de tierra para caña de azúcar, señalándose al Grupo Ortiz -vinculado a la familia Widmann- como uno de los interesados.

La empresa cañera Chabil Utzaj es miembro de la "Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic", una alianza de poderosas empresas que se creó recientemente para explorar los recursos naturales de esa región¹³. Chabil Utzaj pertenece al ingenio azucarero Guadalupe, que desde 2004 se asentó en tierras de la aldea Telemán, Panzós, Región del Polochic, Alta Verapaz, y cuya dueña es la familia Widmann, emparentada con el ex Presidente de la República, Óscar Berger, a través de su esposa Wendy Widmann. El ingenio Guadalupe ha comprado o arrendado más de diez fincas de la zona, en una franja que se extiende 30 kilómetros.

Contra la empresa Chabil Utzaj existen serias denuncias por parte de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), sobre despojos de tierras de decenas de familias de Telemán y desalojos violentos. Una de las fincas arrendadas por esta familia en la región es la de Los Recuerdos, ocupada por activistas del Comité de Unidad Campesina (CUC) el pasado 30 de junio del presente año, algunos de cuyos líderes como Rafael González y Basilio Pérez, y dos mujeres, fueron perseguidos/as y retenidos por hombres fuertemente armados contratados por los Widmann.

Los propietarios del ingenio "Chabil Utzaj" así como de la plantación en el valle del río Polochic son los hermanos Widmann Roquer: Ricardo, Jorge y Juan Walter, hijos de Carlos Widmann Lagarde, propietario del ingenio Guadalupe en la costa del Pacífico. Widmann Lagarde es hermano de Wendy Widmann de Berger, esposa del ex Presidente de la República, Óscar Berger.

En el caso de Juan Walter Widmann Roquer, es un alto directivo del Banco Privado para el Desarrollo (BANCASOL). El asesor legal de Chabil Utzaj, Carlos Rafael Pellecer, también es asesor de la Compañía Gutemalteca de Níquel (CGN), y además es miembro del bufete de abogados A.D. Sosa y Soto, el cual es presidido por Rodolfo Sosa de León, consuegro de Berger. El Gerente General de Chabil Utzaj es Alan Felipe Diaz Widmann, hijo de Silvia Widmann Lagarde de Diaz, otra hermana de Wendy de Berger, y casada con Alan Isidro Diaz, Presidente de Corporación Torrijos, empresa estrechamente vinculada al ingenio Guadalupe. Óscar Berger Widmann, hijo mayor del ex Presidente, ha sido asesor legal del ingenio Magdalena.

Los Droege Lutzow y Baleu

Otra empresa vinculada a la producción de caña de azúcar y palma africana en la región del Polochic es Baleu, S.A., que también integra la Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic, y que se ha dedicado a la producción de hule. Desde que Chabil Utzaj se asentó en la zona de Panzós, Baleu le ha cedido parte de la finca para la producción de caña de azúcar. Baleu es propiedad de un grupo dirigido por la familia de origen alemán Droege Lutzow, que posee la finca "La Constancia" y la empresa Molinos del Norte (MOLINSA) para producción de arroz, vainilla y palma africana. Sus tierras se encuentran en la zona de Telemán.

La familia Herrera y el etanol

El Grupo Pantaleón, de la familia Herrera, es el mejor ejemplo de la producción de etanol:

En 2005, concretó una alianza con el Grupo Manuelita de Colombia y Unialco de Brasil, para construir un molino de producción de etanol y azúcar en Brasil, denominado Vale do Paraná, el cual comenzará operaciones en 2008 y prevé producir 90 mil litros de alcohol carburante para

13.Solano, Luis. "Los círculos de poder en el gobierno de Álvaro Colom y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía Nos. 11 y 12, año 3, febrero-abril de 2008, página 49.

2011 y 140 mil toneladas métricas de azúcar cruda para exportar. Su visión para 2015 es convertirse en una de las cinco mayores organizaciones de Latinoamérica en el mercado de edulcorantes, y para 2030 pretende ser una de las diez más importantes en el mundo”¹⁴.

Otro ejemplo es la inversión que el ingenio Magdalena realizó en 2007 para ampliar la planta que convierte la mezcla en alcohol carburante, y que le permitirá incrementar su producción de etanol de 120 mil litros diarios hasta 420 mil, en 2008. Los ingenios Pantaleón y Palo Gordo, son los mayores exportadores de etanol en el país, conjuntamente con el ingenio Magdalena –propiedad de la familia Leal Pivaral, accionistas principales del recién absorbido Banco del Quetzal (BANQUETZAL) por el Banco Industrial (BI)-, en donde también tuvo una participación accionaria la familia Berger Widmann¹⁵.

También se debe tomar en cuenta el papel cada vez mayor que está jugando Brasil -ya sea como gobierno o a nivel de empresarios- para participar en la producción de etanol en Guatemala. El periplo a Brasil que realizó Colom en abril de este año, dio como resultado la suscripción de varios protocolos que advierten compromisos de cooperación de Brasil hacia las políticas del gobierno guatemalteco. El 7 de abril, en conferencia de prensa, Colom dio a conocer los convenios signados con diferentes instancias brasileñas, entre ellos, el de Energía, que incluye programas de producción y energía a partir de fuentes renovables como biocombustibles y pequeñas hidroeléctricas, sobresañando las intenciones en técnicas de producción y uso de etanol.

De hecho, la producción de etanol enfocó el interés, tal como lo dijo Colom en aquella oportunidad:

Guatemala es el cuarto productor de azúcar del mundo, y tiene un enorme potencial para desarrollar etanol con la ayuda de Brasil.

Igualmente, Colom dio a conocer sus esperanzas de que Petrobras invierta en la producción de biocombustibles y biodiesel:

...Ya que actualmente en Guatemala no hay ninguna planta ni tecnología ni estímulos en esa materia.

II. EL gran proyecto para el etanol

En abril de 2008, se llevó a cabo en Guatemala una reunión de la llamada Bioenergy Alliance, que organizó dos reuniones previas durante ese mes en Miami y México, respectivamente, y que concluyó el 14 de abril con otra en Sao Paulo, Brasil. Este proyecto de bioenergía, es una iniciativa lanzada por la compañía FMC Agricultural Products (capítulo brasileño), que busca una enorme alianza de capitales azucareros para la producción de etanol en Guatemala y México con el propósito de exportarlo a Estados Unidos.

FMC Agricultural Products, busca realizar inversiones en Guatemala y México, conjuntamente con capitales brasileños, para la producción de caña de azúcar y etanol, y exportarlo a los principales mercados estadounidenses, entre los que destaca el Estado de Florida.

Por eso no extrañó que entre los asistentes a las reuniones estuvieran funcionarios de la petrolera brasileña Petrobras; de los fun-

dadadores de la Comisión Interamericana de Etanol (CIE), entre ellos el ex gobernador de Florida Jebb Bush, hermano del mandatario estadounidense George W. Bush; empresarios azucareros de Guatemala y de otros países, así como funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -uno de los principales impulsores de la producción de etanol- y miembro de la CIE.

En la reunión celebrada en Sao Paulo, Jebb Bush dio a conocer que Florida prepara un cambio significativo en su política energética ya que se tiene proyectada una ley que entrará en vigencia en 2010 para obligar el uso del 10% de etanol en la gasolina. Por lo tanto, la producción de etanol adquiere un carácter estratégico en Guatemala y México para venderlo en Estados Unidos, y particularmente a Florida, un Estado que se ha convertido en la puerta de entrada a Estados Unidos para los inversionistas latinoamericanos hace ya varios años.

14. el Periódico. “Pantaleón tendrá ingenio en Brasil”, 23 de enero de 2006; y, Solano, Luis, y Solís, Fernando. “Más allá de la consolidación bancaria...”, op. cit., página 5.

15. Solano, Luis, y Solís, Fernando, Fernando. “Más allá de la consolidación bancaria...”, op. cit., página 5.

Con respecto al rol que está jugando el BID en el impulso a la producción de biocombustibles¹⁶, en el caso de Guatemala el organismo financiero aprobó en diciembre de 2007 una solicitud del gobierno de Guatemala para financiar un plan de acción de biocombustibles. El contrato para iniciar este plan, fue signado en julio de 2008.

III. Perfil de la cooperación técnica: Resumen del texto del Plan de Acción de Biocombustibles GU-T1095

I. Información básica del proyecto

País: Guatemala

Nombre del Programa/Número: Plan de Acción de Biocombustibles GU-T1095

Fecha de la Solicitud: 31 de Mayo de 2007

Beneficiario: Gobierno de Guatemala, productores y consumidores de combustibles.

Organismo Ejecutor: Ministerio de Energías y Minas (MEM)

Financiamiento: Fondo SECCI (Programa Especial del BID sobre Energía Sostenible y Cambio Climático)

US\$ **405,000**

Local US\$ **95,000**

Total US\$ **505,000**

III. Objetivos del programa y descripción

3.1 El objetivo del programa consiste en desarrollar los estudios necesarios para la toma de decisiones relativas a la implementación de un programa nacional para la producción y uso de biocombustibles como una alternativa en la diversificación de la matriz energética, reducción de la dependencia externa del suministro de combustibles, sostenibilidad ambiental, aumento de la demanda de productos agrarios y generación de empleo en el medio rural.

IV. Costo y financiamiento

4.1 El costo del programa se ha estimado en US\$ 505,000, de los cuales US\$ 405,000 serán financiados por recursos no-reembolsables de cooperación técnica y US\$ 95,000 serán recursos de contrapartida. Los recursos de contrapartida serán aportados en especie.

VIII. Estrategia social y ambiental

8.1 El presente programa no incluye ninguna actividad que pueda generar impactos socio-ambientales. Por el contrario, se espera que los productos de este programa generen incentivos para la oferta de combustibles más limpios con un impacto ambiental positivo, así como un aumento en el nivel de empleo y calidad de vida de la población de Guatemala. Con base al Safeguard Policy Filter Report (2007- 08170334-2), y al Safeguard Screening Form (2007-08171909-2), este proyecto ha sido clasificado en la categoría "C" y fue revisado y aprobado en la reunión ESR 32-07, del 24 de agosto de 2007.

8.2 El Programa, en cada uno de sus componentes genera herramientas para identificar y mitigar los impactos que se originen de la producción, distribución, comercialización y uso de biocombustibles; resultará en una guía de identificación de los impactos ambientales potenciales, (emisiones atmosféricas, obtención de subproductos, desplazamiento potencial de cultivos, entre otros), así como las medidas de mitigación que se deberán utilizar para implementar la medida.

8.3 Con esto presente, el Programa contemplará medidas específicas para asegurar que estas cuestiones ambientales sean consideradas adecuadamente en las estrategias y mecanismos a ser utilizados para incrementar la eficiencia energética y la reducción en dependencia de hidrocarburos que todas las actividades propuestas sean factibles desde el punto de vista ambiental.

16. En la Revista "Biodiversidad, sustento y culturas", octubre de 2007, en el trabajo: "¡Paremos la fiebre de los agrocombustibles!", página 5, se cita el estudio del BID: "Un modelo de energía limpia en el continente americano" elaborado por una firma consultora para este banco regional en el que se señala que:

El crecimiento de los biocombustibles le dará ventaja a países con prolongadas estaciones de germinación, climas tropicales, altos índices de precipitación, bajos costos de mano de obra (...) que cuenten con la planeación, los recursos humanos, y el saber y experiencia tecnológicos para sacarles provecho.

El ensayo en mención advierte que dicho estudio:

...Deja atterradoramente claro el tipo de pensamiento que subyace a este plan maestro. El supuesto de trabajo en que se base el informe es que la producción mundial de agrocombustibles tendrá que quintuplicarse para cumplir con la demanda y lograr que en 2020 los agrocombustibles cubran apenas el 5% del consumo mundial de energía para el transporte (actualmente abarcan el 1%. Se requiere entonces una masiva expansión de capacidad: crear nuevas infraestructuras y mercados, y promover 'innovación técnica'...

A la participación del BID también se suma el apoyo de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial (BM), que en 2007 abrió una línea de crédito para consolidar la producción de etanol y la ampliación de las actividades productoras de azúcar del ingenio Pantaleón, así como el del ingenio Monte Rosa, en Nicaragua, propiedad del Grupo Pantaleón.

Al respecto, en abril de 2008, el ingenio Pantaleón anunció una inversión de US\$40 millones para ampliar su planta Bioetanol, para aumentar su producción a 150 mil litros diarios y contribuir a la producción nacional, en 2008, que se proyecta alcanzará 100 millones galones de todos los ingenios azucareros comprometidos en esa actividad.

El financiamiento de la CFI para Pantaleón, incluido el ingenio Monte Rosa, se destinará a: la ampliación de la producción de azúcar de Pantaleón en Nicaragua, en 20%; la ampliación y mejoramiento de las plantaciones en Nicaragua; mejoramiento de la productividad de Pantaleón en sus plantaciones de Guatemala; ampliación de las instalaciones de cogeneración de electricidad del ingenio Monte Rosa; construcción de una planta de producción de 150 mil litros diarios de etanol; y gastos de capital en general.

Palma africana: el nuevo agronegocio

Desde la década de 1980, un bloque de agroindustriales y agroexportadores se dio a la tarea de impulsar el monocultivo de palma africana en la bocacosta y costa de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Escuintla. La caída estrepitosa de los precios internacionales del algodón fue un factor decisivo que llevó no sólo al casi abandono de ese cultivo -que dominó buena parte de la economía nacional desde los años de la contrarrevolución de 1954- sino que al mismo tiempo le abrió las puertas al cultivo de palma africana.

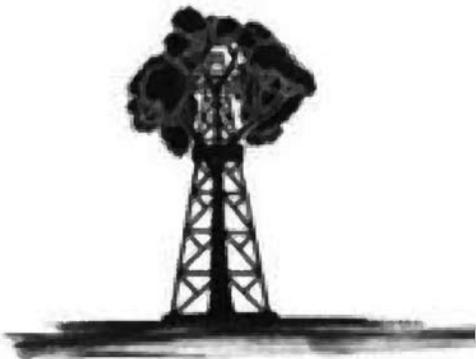
El algodón fue una materia prima para producción de aceite comestible cuya producción fue dominada por grandes terratenientes entre ellos, los Molina Espinoza (Molina Botrán) y los Köng Hermanos; éstos últimos, fundadores de la primera fábrica de jabones que existió en Guatemala: La Luz¹⁷. Y fueron esas familias las que también comenzaron a dominar la producción de aceite comestible e industrial proveniente de las plantaciones de palma africana, en sustitución del algodón.

Hasta muy recientemente, el cultivo de palma africana tuvo como propósito la producción de dos tipos de aceite, provenientes respectivamente: del fruto -aceite de palma-, y de la semilla -este último también conocido como palmiste, aceite de almendra de palma o kermel-. Una de las características de este cultivo es que los árboles dan frutos después de 3 a 5 años, y se encuentran en el máximo de la producción de los 20 a 30 años.

El aceite de palma o alimentario, que es blando, se utiliza extensamente en oleomargarinas, manteca, cremas y grasas para la cocina y en la fabricación industrial de muchos otros productos para la alimentación humana. El aceite de almendra de palma (palmiste), es un aceite de uso industrial que posee un alto contenido de ácido láurico, por lo que se utiliza para producir, entre otros productos, jabones espumosos, cosméticos, detergentes, velas, lubricantes y secadores metálicos que se destinan a la producción de pintura, barnices y tintas.

Todo ese proceso industrial se encuentra en manos de un pequeño grupo de empresarios que se propusieron inicialmente satisfacer la demanda de aceite comestible e industrial del mercado guatemalteco, para luego trascender al exterior en busca de ganarse los mercados del sur de México y Centroamérica. Pero el principal objetivo fue desplazar las importaciones de aceite de soya y girasol de las que dependía Guatemala, y hacer que el país fuera autosuficiente en aceite comestible e industrial, objetivo logrado hasta muy recientemente.

Pero un objetivo mayor para la producción de palma africana en los países "en vías de desarrollo", emergió hace un lustro: la producción de agrodiésel. Y en el caso de Guatemala, mientras los capitales agroindustriales locales se ampliaban geográficamente dentro del país, extendiendo



Fabrizio Vanden Broeck

17. Juan José Urruela, asociado con la familia Maegli-Mueller y con su empresa INDESA en la producción de aceites y grasas a base de palma africana, es hijo de Ann Claudette Kong, hermana de los originales Hermanos Kong que fundaron la Fábrica La Luz, y el que actualmente está al frente de esta empresa que fue fundada en Guatemala en la primera mitad del siglo XX con dirección familiar, y que fue la primera en fabricar jabones y detergentes. Recientemente, el 1 de julio de 2003, con un acuerdo de Joint Venture entre Henkel AG & Co. KGaA y Fábrica La Luz, se funda la compañía Henkel La Luz como parte del grupo Kenkel, la cual se dedica a la elaboración de detergentes y productos para el cuidado del hogar que han sido segmentados para poder satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes en Centroamérica y el Caribe. Entre sus marcas más reconocidas se pueden mencionar Rendidor, Gallo, Mas Color, Punto Azul, Limpitol, Bref, Cielo y Lava fino.

las plantaciones de palma africana a los departamentos de Petén, Izabal, Alta Verapaz y Quiché, al mismo tiempo entablaban alianzas con capitales de México y Estados Unidos, de cara a la producción del combustible a base de palma africana.

La importancia de México radica en que en el sur de ese país, en el Estado de Chiapas, vecino con los departamentos del norte de Guatemala, el monocultivo de palma africana se impulsó aceleradamente y, en ese proceso, capitales guatemaltecos de la familia Arriola Fuxet se vieron involucrados. Esa experiencia llevó a ver la zona norte, fronteriza entre ambos países, como estratégica para el monocultivo.

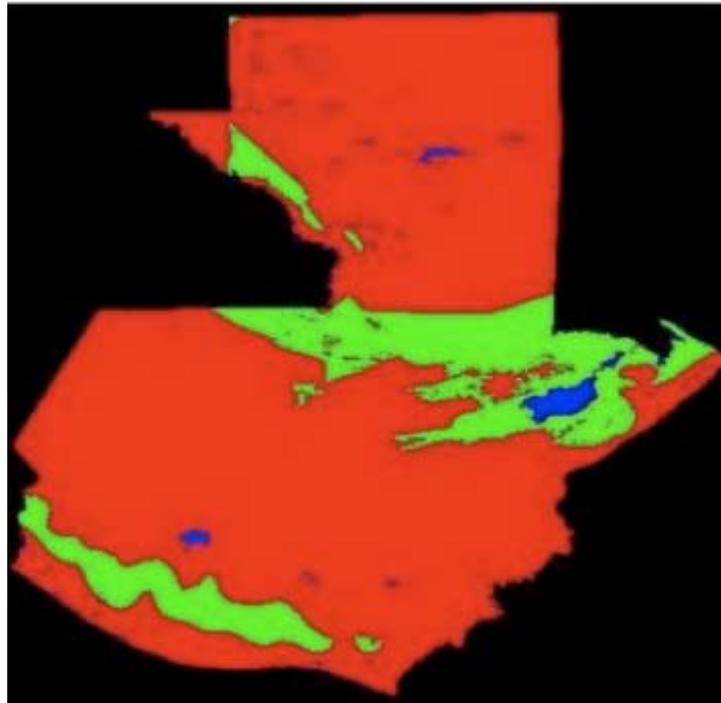
La diversidad climática de la zona (bosques tropicales y selvas), la disponibilidad de mano de obra barata en ambos países y la facilidad para adquirir tierras de comunidades a bajo costo, motivó intereses corporativos a adentrarse en la zona.

La facilidad con que esos intereses agroindustriales han penetrado encuentran su asidero en el desmontaje y desestructuración de toda la economía campesina y familiar que tuvo lugar en los años de la década de los 1980. Este proceso ocurrió tras la aplicación de procesos de ajuste estructural y las políticas de liberalización neoliberal que modificaron los ejes de la acumulación capitalista basada en la vieja agricultura de producción de granos básicos que coexistía y complementaba la producción que se realizaba en las grandes haciendas o fincas de monocultivos agroexportables como el café, la caña de azúcar, el banano, etc¹⁸. Así, la economía campesina –productora de granos básicos– entró en una profunda crisis y las tierras destinadas a esta esfera –por lo general minifundios– ya no son suficientes para garantizarle seguridad alimentaria a sus propietarios. Bajo fuertes presiones de políticas de mercado, los campesinos deben generar ingresos vendiendo sus tierras y su mano de obra a las grandes plantaciones, y en este proceso, el papel de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo ha sido fundamental en las primeras fases del cultivo, cuando se prepara el almacigo de palma, al igual que al momento de su siembra.

La caída en los precios de los granos básicos, la cada vez mayor dependencia de las importaciones de maíz, el control de precios y el mercado que ejercen poderosas corporaciones de determinados productos agrícolas cultivados en las comunidades del norte del país –cardamomo, por ejemplo–, son factores determinantes que obligan al campesino no sólo a vender su fuerza de trabajo a bajo costo, sino a vender sus propias tierras o a verse obligado a sembrar la palma africana como un cultivo que pueda darle cierto ingreso en el año.

Mapa 2

Guatemala: Regiones donde se cultiva actualmente palma africana



Fuente: MAGA

18. Ver “Quiebre estructural y relaciones sociales de producción en el agro guatemalteco...”, op. cit., páginas 20-22.

Todo ello explica, en parte, el por qué, entre 2005 al 2008, la extensión territorial de palma africana en Guatemala se amplió extraordinariamente, pasando de 20 mil hectáreas a 60 mil, respectivamente. Y su crecimiento continúa, proyectándose para 2010 alrededor de 100 mil hectáreas y para 2017, 150 mil, que hará de Guatemala uno de los principales productores de aceite de palma y agrodiesel de palma.

Ese movimiento expansivo, que sólo puede provenir de grandes capitales locales y extranjeros, y promovido principalmente por las transnacionales que dominan el mercado del aceite vegetal, ha creado el nuevo mercado del aceite de palma. Éste ha entrado en estrecha competencia con los mercados de otros aceites, particularmente el de la soya.

Al promover las masivas plantaciones en la zona tropical del mundo, las transnacionales al mismo tiempo buscan implantar bajos precios para el aceite de palma, el principal mecanismo de competencia frente a los otros aceites.

Cuadro 2

Precio internacional de los principales aceites comestibles para el período 2005-2008 (Cifras en US dólares por tonelada métrica)

	2005	2006	2007	2008*	Promedio semanal semana 290808
Aceite de palma	368	417	719	792	737
Aceite de soya	496	551	800	1164	1188
Aceite de girasol	1145	713	673	2064	2083
Aceite de oliva	5519	5488	4561	4095	3992

*Al 8 de agosto, último dato disponible.

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

El modelo agroindustrial que promueve el monocultivo de palma africana a gran escala, obliga al uso intensivo de agroquímicos -pesticidas, herbicidas, fertilizantes, etc.- en un contexto precario, social y ambientalmente hablando. Por eso no extraña que en Guatemala, entre los socios inversionistas en la palma africana también se encuentren productores y distribuidores de agroquímicos.

La palma africana, por tratarse de una palmacea arborea, ha entrado en los planes de reforestación de muchos países donde ha sido presentada como una excelente inversión, incluso con matices ambientalistas. El modelo de cultivo que se presenta en estos casos sigue siendo hoy el modelo asiático, caracterizado por grandes extensiones del monocultivo¹⁹.

En otros casos, los campesinos ponen el trabajo y en muchos casos la tierra, y luego obtienen un producto que puede procesarse, eventualmente de forma artesana, pero con bajísimos rendimientos, caso que se proyecta será la experiencia que se está montando en Ixcán, Quiché.

El procesamiento mecánico, al contrario, ofrece altos rendimientos, pero al estar las procesadoras en manos de pocos terratenientes -generalmente transnacionales-, que en muchos casos representan monopolios absolutos, son éstos los que se benefician. Ellos pueden ofrecer precios muy bajos, donde no se reflejan ni los gastos ecológicos ni las consecuencias sociales. La caída de los precios afecta así a los pequeños productores.

19.El mayor productor de palma africana en el mundo es Malasia.

Guatemala y la situación actual del "Biodiesel": Contexto del monocultivo de palma africana

Lo novedoso del monocultivo de palma africana para producción de agrodiésel y las decisiones recientes para su impulso, fueron puestas de manifiesto en la política energética del gobierno de Berger, dada a conocer en 2007.

De acuerdo con su contenido, se destacó que:

En el área del biodiésel, la industria es reciente en el país, por lo que la producción aún es a pequeña escala y principalmente para autoconsumo en motores estacionarios o vehículos automotores. La cantidad de productores es pequeña y aún no se comercializa abiertamente, únicamente se establecen contratos entre productores y flotillas vehiculares que utilizan el biodiésel, de forma pura o como mezcla con diesel de petróleo.

O sea, que hasta el año 2007 no había producción de agrodiésel de palma en términos comerciales, aunque ya había plantas que lo comenzaban a producir.

Y según lo manifestado por el documento, el "biodiésel" producido usaba otras materias primas. A 2007 se reportó un total de ocho productores de biodiésel, considerados como los más importantes del país. De este total, dos productores generaban el 72.5% de la producción con una capacidad instalada de 3,000 galones al día, en tanto que los restantes seis productores aportaron un 27.5% de la producción total -la capacidad instalada varía entre 50 y 500 galones al día-.

Cuadro 3

Guatemala: productores de biodiesel al año 2007

Productor	Capacidad Instalada (galones/día)	Materia prima
Biocombustibles de Guatemala, S.A. (Octagón)*	1,500	aceite reciclado, jatropha o piñón
Combustibles Ecológicos, S.A.	500	aceite reciclado
Comunidad Nueva Alianza	50	aceite reciclado, jatropha
Empacadora Toledo**	N/D	aceite reciclado propio
Fuerza Verde	50	aceite reciclado
Guatebiodiesel, S.A.	1,500	aceite reciclado, soya, maíz y girasol
Helios, S.A.	290	aceite reciclado, jatropha
Tecnoserve	250	aceite reciclado, jatropha y semilla de hule

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Biocombustibles. Dirección General de Hidrocarburos. MEM. Política Energética, septiembre de 2007.

*En septiembre de 2007, la empresa vasca Bionor Transformación, filial de Cie Automotive, adquirió el 51% de sus acciones. La empresa es propietaria de la finca San Francisco-La Canoa, situada en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, con una superficie de 473.34 hectáreas para el cultivo de piñón.

** En el caso de Embutidos Toledo, es una de las principales empresas del Grupo MultiInversiones, el consorcio de la familia Gutiérrez-Bosch, propietaria entre otros negocios, de la cadena de restaurantes "Pollo Campero".

De acuerdo con lo documentado por esa política energética, hasta ese momento no existía un mercado de biodiésel, únicamente se producía para autoconsumo, tal es el caso de Empacadora Toledo que utilizaba aceites reciclados de las frituras que ellos producen para la elaboración de productos alimenticios y es utilizado para su flota de camiones a nivel nacional. Las importaciones eran nulas, en parte debido a la pequeña capacidad instalada de los productores así como la dificultad de aseguramiento de materia prima. El consumo de biodiesel es de forma pura o en diferentes porcentajes de mezcla.

El potencial de agrocombustibles en Guatemala radica en los aceites y grasas de la palma africana, *jatropha curcas* (piñón), *ricinus communis* (higuerillo), aceites reciclados y grasas animales.

La importancia de la palma africana en Guatemala

No obstante, es la palma africana el cultivo que más interés ha atraído. La producción de palma africana en Guatemala se inició alrededor de 1985, y a 2007 se producían alrededor de 290,000 toneladas por año. El país era autosuficiente en aceite y el principal mercado de exportación fue México. Los departamentos identificados con mayor siembra de palma africana fueron: Izabal con el 43%, San Marcos y Petén con el 23% cada uno, y Escuintla con 8%.

Hay que considerar que hasta 2007 no existía marco legal que regulara la cadena de comercialización del biodiésel, pero de acuerdo con la política energética del gobierno anterior, a nivel del istmo, desde finales del 2005, como resultado de diversas reuniones de los Presidentes de los países que integran la Unión Aduanera Centroamericana, se tomó la decisión de requerir al Consejo de Ministros de Economía (COMIECO), la elaboración de Reglamentos de Biocombustibles como prioridad para el Subgrupo de Hidrocarburos.

El Reglamento Técnico Centroamericano de Biodiésel (RTCA 75.02.43:06), tiene por objeto especificar las características físico-químicas que debe cumplir el biodiésel para ser utilizado como combustible en la región centroamericana, y toma como referencia una adaptación de las especificaciones que aparecen en las normas ASTM D 6751-06 y en 14214:2003. Dicho reglamento fue aprobado el 24 de abril de 2007.

Aunque se desconoce la situación en que se encuentra a la fecha, el tema empezó a ser analizado en 2007 por la Comisión Nacional de Biocombustibles, conformada en junio de 2007 por los Ministerios de Economía, Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, Ganadería y Alimentación, y Energía y Minas. Igualmente, se revisó el documento de Lineamientos para la Estrategia Nacional de Biocombustibles.

El gobierno actual de Álvaro Colom, como ya se mencionó anteriormente, se ha propuesto la elaboración de la iniciativa de Ley de Biocombustibles e impulsar la producción de biodiésel a base de piñón con la planta experimental donada por Colombia, con una producción de 10 mil litros al día, y que deberá empezar a producir a finales de 2008.

Y aunque no se dice nada específico sobre agrodiesel de palma africana, los productores de este monocultivo así como de otros grandes cultivos, tienen entre sus principales incentivos el Programa Mesoamericano de Biocombustibles, contenido en el Proyecto Mesoamérica –conocido hasta hace unos meses como Plan Puebla Panamá (PPP).

El contenido de este programa puede observarse en el siguiente recuadro.

IV. Programa Mesoamericano de Biocombustibles

Datos técnicos del proyecto

País coordinador: Colombia

Proyecto: Instalación de plantas piloto de biodiesel en Guatemala, El Salvador y Honduras

Objetivo: Fortalecer y promover los lazos de cooperación entre los países miembros en el campo de la producción de biocombustibles y desarrollar mecanismos para compartir recursos, capacidades de producción, logística de transporte, mercados, tecnología y políticas de desarrollo sustentable en la región,

para asegurar el abasto de energía a precios competitivos.

Meta: En su fase inicial, el programa contempla la instalación de plantas piloto de biodiesel en tres países mesoamericanos (Guatemala, El Salvador y Honduras), compartiendo tecnología colombiana y establecer redes académicas que propicien la transferencia tecnológica con apoyo de instituciones colombianas.

Valor estimado del Proyecto: Total fase piloto: US\$3.0 millones (US\$1 millón por planta), financiadas con recursos del gobierno de Colombia.

Avances: Se definió el primer cronograma para el establecimiento de las plantas piloto, con una duración total de 9 meses. Se espera su conclusión en el segundo semestre

de 2008. La fase piloto es operada al amparo de los convenios de cooperación que se suscribirán con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA (Colombia) y los centros de investigación de los países beneficiarios: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria CENTA de El Salvador, la Universidad Autónoma de Honduras (Zona Atlántica) de Honduras, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola ICTA de Guatemala.

A la fecha se han realizado diversas misiones para conocer experiencias exitosas en la producción de biocombustibles en Colombia, con la participación de técnicos, académicos y legisladores de los países del Proyecto Mesoamérica (antes PPP). La construcción de las tres plantas piloto se adjudicó en febrero de 2008 a la Unión Temporal conformada por las empresas Biosgeos e Ingeomega, de Medellín.

CRONOGRAMA

Estudio factibilidad y firma de Convenios: Enero de 2008

Selección y contratación proveedores: Febrero de 2008

Construcción de las plantas: Marzo – Agosto de 2008

Pruebas y ajustes: Septiembre de 2008.

Inauguración: Octubre de 2008

Se resaltó que en dos de los países en donde se instalarán las plantas, Guatemala y El Salvador, se producirá biocombustibles con fuentes de aceite distintas a las que se usan en Colombia, como lo son *jatropha* e *higuerilla*, mientras que en Honduras, se trabajará con palma africana. Las plantas tendrán capacidad para producir hasta 10 mil litros de biocom-

bustibles por día. Delegados de Corpoica han asistido en cuatro ocasiones a los países beneficiarios con el fin de concretar la planeación, organización y ejecución de las actividades propuestas. Asimismo, se envió un delegado del Ministerio de Agricultura en el mes de abril, para la orientación, seguimiento y control de los recursos asignados al proyecto.

El expansionismo de la palma africana, no obstante ese contexto, ha radicado más bien en los intereses de los bloques empresariales por invertir y acaparar el mercado del aceite de palma, y luego derivar en la producción de agrodiésel de palma para exportación.

Por eso se observa cómo esa ampliación geográfica se aceleró en los últimos cinco años y para la cual, se advierte, todavía cuenta con mucho terreno para el cultivo, que hoy llega hasta el norte de Ixcán, Quiché.

Los principales productores de palma africana en Guatemala

La familia Molina-Bostrán domina el mercado de aceite de palma bajo su marca insignia OLMECA, conjuntamente con la familia Köng Vielmann- Köng Ossaye, que produce las marcas de aceite IDEAL, a base de girasol, y PATRONA, de palma africana, a través de la empresa Alimentos Ideal, S.A. (IDEAL-SA)²⁰. A ellos se une la familia Maegli-Mueller que produce el aceite comestible de marca CAPULLO, y el grupo Arriola Torrebiarte-Fuxet, que se encuentra entre los mayores productores y con mayores inversiones en el monocultivo, tanto en Guatemala como en México, por medio de sus empresas Agrocaribe y Palmas del Ixcán, S.A.

20. Anteriormente se llamó Industria Guatemalteca de Aceites y Grasas, S.A. (IGAGSA).

Otros productores de palma africana son la familia Campollo Codina²¹, grupo del que se dice ha empezado a extender el cultivo en el sur de Petén; y el banquero Francisco Alvarado Macdonald²² que produce el aceite comestible marca MAYA, a través de la Corporación de Inversiones Agro-Industriales, S.A. (CIASA) y La Palma, S.A.

V. Guatemala: Principales empresas productoras de palma africana y aceite de palma

- 1) Agro Industrias HAME (Olmeca, S.A.)
- 2) Inversiones de Desarrollo, S.A. (INDESA)
- 3) Palmas de Desarrollo, S.A.
- 4) Industrias de Grasas y Aceites Suprema S.A.
- 5) Corporación Agroindustrial del Caribe S.A. (AGROCARIBE, S.A.- Extractora del Atlántico S.A.)
- 6) Palmas del Ixcán, S.A.
- 7) Corporación de Inversiones Agro-Industriales, S.A.-La Palma, S.A.

La producción de palma africana y aceite de palma está concentrada en los grupos familiares: Molina-Botrán, Arriola Torrebiarte-Fuxet y Maegli.

La familia Molina Espinoza y Molina Botrán

Agro Industrias HAME fue fundada por Hugo Alberto Molina Espinoza, quien ha presidido al grupo, conjuntamente con sus hijos que conforman el Grupo Molina-Botrán. Es el grupo más fuerte pues controla más del 50% de la producción de la palma y aceite de palma en el mercado nacional.

Cuenta, entre otras empresas, con Olmeca, S.A. y la empresa Reforestadora de Palmas del Petén, S.A. (REPSA, S.A.), que tiene sus plantaciones en los municipios de Sayaxché y San Luis, Petén, así como en Chisec, Alta Verapaz, en donde se ha estado extendiendo en los últimos meses de 2008, justo en la la comunidad Xuctzul, en el cruce hacia Playa Grande Ixcán, región de la FTN.

A este grupo pertenece un conglomerado de empresas vinculadas conocido como Industrias de Grasas y Aceites Suprema, S.A., compuesto por las empresas: Suprema S.A. (aceite y mantecas); Las Palmas S.A. (jabones y productos de limpieza); Hielaty (helados); y Ganadería Río Seco S.A. (ganado bovino y búfalo).

Olmeca y REPSA se han asentado en el territorio comprendido desde la Franja Transversal del Norte (FTN), desde la zona conocida como Cruce del Pato, Alta Verapaz, a lo largo de la carretera que desde ese punto conduce a Sayaxché, que comienza justo en el punto donde se encuentra el cruce del ahora municipio de Raxuhá. Sus principales tierras se encuentran en la zona de amortiguamiento del área protegida San Román, en la parte baja norte de la Sierra de Chinajá. En Cruce del Pato se encuentra localizada la procesadora de palma de este bloque empresarial.

Esas empresas fueron fundadas por los hermanos Hugo y Milton Molina Espinoza -este último fallecido en 2006-, quienes fueron los primeros en constituir vastas extensiones de plantaciones de palma africana y banano en la costa y bocacosta en el suroccidente del país, en donde en una época tuvieron el emporio del algodón en sus manos. De esa cuenta, los Molina Espinoza fueron reconocidos en los años de la década 1970 como los mayores productores de algodón en el mundo, y hoy analistas concuerdan que el grupo familiar es el mayor terrateniente de Guatemala. En parte, porque también son los mayores productores independientes de banano en Centroamérica, cuya empresa emblema es Tacuba, S.A., y su principal mercado, Europa.

La familia Maegli-Mueller

En el caso de la familia Maegli-Mueller, entre sus principales negocios está Inversiones de Desarrollo, S.A. (INDESA) que produce palma africana en el sureste del Lago de Izabal, en los municipios

21.La familia Campollo Codina está dentro de los principales accionistas del diario Siglo XXI, junto con la familia Castillo Monge, una de las familias fundadoras de este medio de comunicación.

22.Como se recordará, Alvarado Macdonald fue el principal accionista de los desaparecidos bancos Metropolitano (BANCOMET) y Promotor (PROMOBANCO), llamados “los bancos gemelos”, así como también se le señaló de ser mecenas del gobierno de Alfonso Portillo y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Ver Solano, Luis, y, Solis, Fernando. “Más allá de la consolidación bancaria...”, El Observador, op. cit.

de El Estor y Mariscos, Izabal; y en el municipio de Panzós, Alta Verapaz. Asimismo, posee Palmas de Desarrollo, S.A. (PADESA) con plantaciones en los municipios de Fray Bartolomé de Las Casas y Chahal, Alta Verapaz, empresa que se constituyó en 2006 con un capital de Q. 25 millones, siendo su Presidente, Juan Ulrico Maegli-Müller, reconocido por una larga trayectoria empresarial y en la política nacional, así como su figura de gran terrateniente en la zona del Polochic, en Alta Verapaz e Izabal.

Junto a INDESA y PADESA, el grupo corporativo Maegli-Mueller ha constituido otras empresas como Palmas de Izabal, (PALMISA) y Palmas del Polochic, S.A., para impulsar ampliamente el monocultivo. Este grupo ha montado plantas procesadoras en el municipio de Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz, y Punta Chapín, Izabal. A esas empresas se agrega Grasas y Aceites, S.A. (GRASA), que produce aceite de palma en la planta de esta última localizada en el departamento de Escuintla, cuya marca reconocida es el aceite comestible CAPULLO, y que está en capacidad de producir agrodiesel de palma. INDESA es parte de la Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic, que se mencionó anteriormente, creada en 2007 por fuertes grupos corporativos de interés económico en Izabal.

De acuerdo con el Plan de Acción de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce²³, en la Subcuenca del Lago de Izabal-Río Dulce se encuentra un área representativa de 51.36 kms² de cultivo de palma africana y 394.66 kms² de potreros. Dentro de la Cuenca existe únicamente una empresa que se dedica a este cultivo con aproximadamente 6,000 hectáreas cultivadas en la subcuenca del Lago de Izabal-Río Dulce, en el municipio de El Estor. Esta empresa es INDESA, la cual cultiva la palma africana para el beneficiado del fruto para la extracción de aceites y la elaboración de productos agroindustriales.

Otro de las características del subsistema biofísico es la calidad del agua. En ese sentido, la calidad del agua del lago de Izabal refleja los aportes de sus tributarios, los cuales sufren una degradación debido a la deforestación resultante del avance de la frontera agrícola, y por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura anual y permanente en cultivos como la palma africana.

La mayor empresa productora de aceite de palma en Izabal, INDESA, posee fincas propias pero la expansión de siembras se ha hecho por contrato con productores independientes de palma -alrededor de 500 hectáreas de incremento por año-, que en general sustituyen áreas de ganadería por siembras de palma, afirma un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)²⁴. La industria extractora de aceite de palma produce el aceite crudo (CPO), refina el crudo y produce el aceite de almendra de palma -palm kernel oil - PKO-, y harina de almendra para alimentación animal.

En el caso de PADESA, hay varias fincas de reconocidas personalidades localizadas en los municipios de Raxuhá y Fray Bartolomé de Las Casas, Alta Verapaz, que empezaron a producir palma africana para venderle a dicha empresa. Una de las haciendas, El Canaleño, localizada en el municipio de Raxuhá, es propiedad de la ex Ministra de Gobernación, Adela Camacho de Torrebiarte. Contigua a esa hacienda se encuentra la hacienda Sebol en Fray Bartolomé de Las Casas, propiedad de Ottoniel Turcios Marroquín, según aseguran pobladores del lugar, la que también se ha destinado a ese monocultivo. Turcios Marroquín es un reconocido finquero con propiedades en el sur de Petén (El Zompopero). Sin embargo, ha ganado fama como uno de los mayores narcotraficantes de la zona, según diversos medios de prensa local. La hacienda Sebol habría sido adquirida por el finquero hace unos dos años a la familia Vega, aseguran pobladores de la zona.

Los Beltranena Orive

A esos grupos se agrega el de Rodrigo Beltranena Orive, con sus plantaciones en la comunidad de La Cachimba, contiguo al sitio arqueológico de Cancuén, en Sayaxché, Petén, en el límite departamental entre Petén y Alta Verapaz, muy cercano del municipio de Raxuhá, en este último departamento. Beltranena Orive es conocido porque dirige la empresa de palma africana "Agropecuaria Raudales La Cachimba", y la empresa "AGROBOSQUES", propiedad de Cementos Progreso, que se dedica a la reforestación.

Beltranena Orive es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Reservas Naturales Privadas. Es hijo del reconocido abogado Luis Beltranena Valladares, uno de los fundadores de la Univer-

23. Elaborado por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce (AMASURLI). Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), septiembre de 2006. La Cuenca Lago de Izabal y Río Dulce es un sistema compuesto de tres subcuencas principales: subcuenca del Lago de Izabal y Río Dulce con 2,709 kms. cuadrados; subcuenca del río Polochic de 2,759 kms. cuadrados; y subcuenca del río Cahabón con 2,695 kms. cuadrados.

24. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). "Perspectivas para el biodiesel en Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras", agosto de 2007, página 123.

sidad Francisco Marroquín (UFM). Agrobosques también es conocida por estar a cargo del proyecto de reforestación de la polémica planta cementera San Juan, que se proyecta instalar en el municipio de San Juan Sacatepéquez²⁵, Guatemala, y que ha generado protestas por varias comunidades que se oponen a su construcción.

Entre otros principales productores de palma africana se encuentra la familia Weisseberg -que poseyeron el primer contrato petrolero en el país que produjo comercialmente en la década de 1970, que también ha adquirido tierras en la zona del área protegida San Román.

Los Arriola Torrebiarte y los Arriola Fuxet

En el caso de AGROCARIBE, es una empresa de la familia de agroindustriales Arriola Torrebiarte y Arriola Fuxet, que tiene sus cultivos en la Finca Berlín, Aldea Champona, municipio de Morales, departamento de Izabal. Es la empresa insignia del grupo Arriola Torrebiarte y cuenta con inversiones de palma africana en el sur del Estado de Chiapas, México, en los municipios de Acapetahua, Acaoyagua, Mazatán, Mapastepec y Villa Comaltitlán, en la región del Soconusco, donde opera desde finales de la década de 1990, conjuntamente con la empresa mexicana PROPALMA. Ahí producen más de 200 mil toneladas de aceite de palma al año.

El Grupo Arriola Torrebiarte es dirigido por Carlos Enrique Arriola Torrebiarte, productor de café, banano, hule y otros productos agrícolas. Es padre de los hermanos José y Enrique Arriola Fuxet quienes presiden también INMIGUA, una empresa de minerales que produce fertilizantes, propiedad de Cementos Progreso -el monopolio de la producción de cemento en Guatemala propiedad de las familias Novella, Torrebiarte Lantendorffe Camacho. Tanto José como su hermano Enrique Arriola Fuxet, son altos directivos de la empresa Extractora del Atlántico que se dedica a la producción de banano y palma africana, y poseedora de la mayor planta de extracción de aceite de palma localizada en la Finca Berlin, aldea Champona, municipio de Morales, departamento de Izabal. A esa empresa pertenece la Corporación Agroindustrial del Caribe (AGROCARIBE). Esta última se dedica a suministrar aceite de palma a diversos productores de aceite que ya poseen una marca establecida.

Se le considera como uno de los grupos más fuertes del país. Es miembro del Grupo Cobán, encabezado por la familia Torrebiarte Lantendorffe, integrado por la Hulera Centroamericana S.A., y la Industria de Calzado Cobán, y con amplios nexos con Cementos Progreso y el Banco Industrial²⁶. También forma parte del Grupo DiSAGRO, principal proveedor de fertilizantes del Estado y el cual es dirigido por Roberto Dalton Aceituno²⁷, actual Coordinador Ejecutivo de la Comisión Nacional del Programa de Desarrollo Rural (PRORURAL), inaugurado recientemente por el gobierno de Álvaro Colom y la UNE.

De acuerdo con un informe de proyectos de International Finance Corporation (IFC), publicado en 1999 (financiamiento solicitado por Frutera del Pacífico, S.A.), el Grupo Arriola Torrebiarte fue fundado en 1940 como productor y exportador de café. Luego se diversificó en otros cultivos como azúcar, banano y hule, incursionó en la industria del calzado y en proyectos inmobiliarios. Información de AGROCARIBE indica que está asociada con el Grupo Bolaños en sus plantaciones agrícolas, destacando en ese grupo José Fernando Bolaños Menéndez, quien ha sido miembro importante de la Unión Solidaria Guatemalteca (USG) y uno de los principales productores de arroz en el país.

Este grupo sin embargo, ganó notoriedad en el presente año al hacer público un proyecto que se venía gestando desde 2007 en el municipio de Ixcán, Quiché, y territorios aledaños, y que hoy por hoy se ha constituido como el proyecto de avanzada para la producción de agrodiésel de palma africana, y que toma cuerpo a través de la instalación de Palmas del Ixcán.

25. Al respecto, ver en la presente edición los ensayos de Carmen Reina: "Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática: Un enfoque en el desarrollo local y la resistencia por los recursos naturales"; y el de UDEFEGUA: "La tendencia creciente de la criminalización del movimiento social guatemalteco".

26. Luis Solano. "La política de 'limpieza social' y el marco ideológico subyacente", El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No 5, año 2, abril de 2007, página 35.

27. Roberto Dalton Aceituno es hijo de Roberto Dalton Matheu, fundador del Grupo DISAGRO. El pasado 11 de septiembre, el gobierno de la UNE oficializó el ProRural, que se enfocará en proyectos productivos de maíz, café, hortalizas, ganado, artesanías, turismo y energía en 46 comunidades prioritarias identificadas entre las más pobres por el Consejo de Cohesión Social. Solano, Luis. "Los círculos de poder...", El Observador, op. cit., página 54.

VI. El proyecto de producción de biodiesel que encarna Palmas del Ixcán

Se trata de un proyecto de 25 mil hectáreas cuyo mayor inversionista es la empresa de biocombustibles Green Fuels Earth, de Texas, Estados Unidos, cuya subsidiaria es Palmas del Ixcán, S.A., dirigida por el grupo Arriola Fuxet²⁸. El proyecto cuenta con varias plantaciones localizadas en la aldea La Soledad, en los alrededores del área protegida San Román, Sayaxché, Petén; en el nororiente del municipio de Ixcán, Quiché, y el noroccidente del municipio de Cobán, Alta Verapaz.

De esta manera se cubre una de las últimas regiones de la FTN que estaba a la espera de ese monocultivo, y complementa las plantaciones ya establecidas en el sur de Petén, en el norte de Alta Verapaz e Izabal.

La noticia sobre las nuevas plantaciones de palma africana, ocurrida en junio de 2008, aunque no era nueva se había gestado el 21 de mayo cuando el todavía Embajador de Estados Unidos en Guatemala, James Derham, y el Presidente de Green Earth Fuels, Gregory Bafalis²⁹, sembraron la primera palma de este proyecto. Con ello se oficializó esta actividad agroindustrial que comenzó en 2007 en la Microregión V, específicamente en la comunidad de Ingenieros, norte de Ixcán, zona fronteriza con México. Además, esta noticia de la inversión de Green Fuel Earth, trascendió internacionalmente cuando se dio a conocer en una revista de Estados Unidos³⁰.

De acuerdo con información de la página de Internet de la empresa texana, esa compañía se dedica a producir biocombustibles y sus propietarias son: la firma de inversiones The Carlyle Group y su fondo de inversiones en hidrocarburos y energía Riverstone Holdings, LLC, así como el banco de inversiones en energía Goldman Sachs.

The Carlyle Group, es una de las firmas de inversiones reconocidas por su gran influencia en el mundo de los negocios y la política internacional. En su directorio se han desempeñado el actual Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, así como el padre de éste y también ex Presidente de Estados

Unidos, George Bush; el ex Secretario de Estado de Estados Unidos, James Baker III; y el ex Primer Ministro británico, John Major.

Green Earth Fuels operará en la región a través de su subsidiaria, Palmas del Ixcán, S.A., constituida en 2007 pero que de acuerdo con el Registro Mercantil, recientemente cambió de nombre a Palmas Ixcán, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Las plantaciones se extienden por Rubelsanto y Playitas, Alta Verapaz, en las cercanías del río Chixoy, hacia las tierras de Ixcán, situadas entre los ríos Chixoy y Xalbal, y hacia la comunidad de La Soledad, municipio de Sayaxché, Petén, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica de San Román, fronteriza con México. Asimismo, las plantaciones se han extendido alrededor del Parque Nacional Laguna Lachúa (PNLL), en el municipio de Cobán, Alta Verapaz. Se ha informado por pobladores de las cercanías del PNLL, que unas diez comunidades han vendido sus tierras localizadas entre las comunidades de Salacuim hasta San Benito, a precios muy bajos. Incluso, militares que adquirieron tierras en el área en los años de las décadas de 1970 y 1980, han vendido las mismas que se encuentran sin títulos de propiedad, a los denominados testaferros de la compañía palmera, dejando en el limbo a familias completas que las habitan bajo la figura del colonato.

La primera plantación de aceite de palma entró en operaciones en mayo del presente año, en donde se sembrarán 890 mil plantas. Y aunque Palmas del Ixcán ha dicho que la construcción de la primera planta extractora principiará en agosto de 2009, en realidad ésta ya empezó en la comunidad de El Limón, cerca de Rubelsanto. Se planifica terminarla en septiembre de 2010. La planta extractora iniciará a procesar aceite de palma en agosto de 2010.

Según Bafalis:

La palma es el cultivo productor de aceite más eficiente del mundo...La viabilidad económica de la palma está desempeñando un

28.Los asesores legales de Palmas del Ixcán es el bufete de abogados y notarios de Centroamérica, Lexincorp, que en Guatemala lo preside Gonzalo Menéndez Park, ex Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Jorge Serrano Elías; y tiene entre sus miembros a los abogados Fuxet Ciani. El vicepresidente de Palmas del Ixcán es el salvadoreño Carlos Canessa, quien es miembro del Consejo Asesor y vicepresidente de Cutuco Energy Central America, una empresa de generación de electricidad a base de gas natural, que construye una planta en El Salvador que generará 680 millones de MV al año, y entrará en operaciones en 2011. Tiene oficinas en Houston, Texas, ya que es subsidiaria de Crystal Energy, empresa texana que distribuye gas natural.

29.Bafalis fue Presidente de Cutuco Energy, empresa que también cuenta con capital de la petrolera española REPSOL.

30.Biodiesel Magazine. August 2008. Guatemalan palm plantation offers environmental, social, economics benefits.

papel fundamental en la colocación de la agricultura a la vanguardia como uno de los sectores que generan mayor riqueza en Centroamérica.

De acuerdo con los planes de Palmas del Ixcán, se espera sembrar 4.5 millones de plantas en los próximos cinco años. En el primer año de producción se generarán US\$11 millones.

La extensión territorial que ocuparán las plantaciones es de 25 mil hectáreas. En ellas se incluye el Proyecto de Productores Independientes con 4 mil hectáreas, y a través del cual fomentarán el cultivo de palma africana y la creación de empresarios cuyo producto venderán a la empresa.

Según información de Palmas del Ixcán:

La tierra para la plantación se está comprando a agricultores de subsistencia que cultivan maíz y ganaderos que viven en estas regiones. Se van a generar 4,000 puestos de trabajo en la región y se les dará a los trabajadores la oportunidad de poder regresar a sus hogares con sus familias por un período extenso de tiempo, asegurándoles su trabajo cuando regresen. Mientras estén en su hogar, los trabajadores tendrán la oportunidad de sembrar, cuidar y cosechar sus propias siembras (maíz, frijol).

La empresa también:

Establecerá un programa de Ahorro y Préstamos para los empleados llamado Solidarismo, el cual es un programa voluntario de ahorro que permitirá a los empleados depositar el 5% de sus salarios. La cuenta será igualada dólar por dólar con un préstamo sin intereses de Palmas del Ixcán (...) Los préstamos podrán ser utilizados por los empleados para: Financiar mejoras en sus hogares; establecer concesiones para vender al por menor subproductos de palma; comprar vehículos para obtener ingresos por el transporte de materia prima a la planta extractora.

El proyecto proporcionará materiales genéticos, suministros, el valor de los fertilizantes por dos años para los productores locales independientes, y un contrato para comprar la fruta producida al valor del mercado, asegura la compañía.

De acuerdo con las informaciones de Palmas del Ixcán:

Una sola hectárea de aceite de palma podría producir 6,000 litros de biodiésel crudo. En comparación, la soya y el maíz por lo general, solamente 446 y 172 litros por hectárea, respectivamente.

Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, Palmas de Ixcán planifica la creación de una reserva natural privada alrededor del bosque principal que rodea sus plantaciones. Para este propósito ha asignado US\$ 3 millones. Aunque no especifica la cantidad de tierra necesaria para ese propósito, advierte que el total de tierra no está disponible actualmente, y que se están usando imágenes satelitales para identificarla y empezar la negociación para adquirirla.

En la zona de las plantaciones de Alta Verapaz, entre los ríos Chixoy e Icbolay, y el Parque Nacional Laguna Lachúa, existen sólo tres reservas naturales: una municipal, en Salinas Nueve Cerros; y dos privadas Chajumpec y Entre Ríos, propiedad de la familia Hazard Richardson/Chocano³¹. Al menos esta última reserva estaría siendo negociada con ese propósito. Posee 450 hectáreas de las cuales, 180 hectáreas son de bosques y 270 hectáreas de cultivos intercalados con franjas de bosque natural. En el caso de Chajumpec, cuenta con 981 hectáreas de las cuales 665 hectáreas son de bosques y 316 hectáreas de pastos cultivados, intercalados con franjas de bosque natural.

El proyecto de Palmas de Ixcán coincide con otro que se ha instalado en el municipio de Orizaba, Estado de Chiapas, México, exactamente al otro lado de la frontera con Guatemala por el lado del municipio de Ixcán. Aunque no se ha confirmado, pobladores aseguran que la empresa en Orizaba es Propalma, asociada con Agrocaripe en la región del Soconusco. Esta empresa está contratando grandes contingentes de mano de obra de las comunidades de Ixcán, de la Microregión V (incluida en el proyecto de Palmas del Ixcán), a quienes pagan 80 pesos diarios (unos Q60). Esta dinámica de empleo ha creado una cadena que involucra a transportistas que cobran Q10 por el viaje ida y vuelta a la plantación. A su retorno, los pobladores cambian los pesos mexicanos por quetzales, con los cambistas que proliferan en el área.

31. Este grupo familiar se reconocido por sus cultivos de café en Sololá, y hule. El negocio del aceite nos les es extraño pues en años anteriores han presidido la empresa Industrias de Aceites y Grasas Palma, S.A.. Los Hazard también son miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Reservas Naturales Privadas.

VII. Gobierno de Berger abrió las puertas

Uno de los principales soportes del gobierno del ex presidente Óscar Berger, fue el grupo familiar Torrebiarte. Por eso no extrañó que en 2004, pocos meses después de asumir la presidencia de la República, inaugurara la planta de extracción de aceite de palma de Agrocaribe, en sus instalaciones de la Finca Berlin, Aldea Champona, en Morales, Izabal.³²

Dos años después, en 2006, en una visita a Ixcán, Berger promocionó lo que llamó un "Plan Marshall" para ese municipio,³³ y el cual consistía fundamentalmente en el fomento del cultivo de la palma africana y la construcción de la carretera de la Franja Transversal del Norte (FTN). En aquel momento Berger declaró que:

La tierra de esa área es óptima para la producción de Palma Africana. El resultado de esa siembra generará la producción de biodiésel³⁴.

A partir de ese momento dieron inicio los preparativos para impulsar ese monocultivo, que tuvieron su asidero en la reunión sostenida entre el entonces Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, Francisco Mayorga Castañeda, y el mandatario Berger, en la Feria de Agritrade 2006, y donde participó Agrocaribe. En esa actividad empresarial se planteó:

La alianza estratégica México-Centroamérica para conquistar mercados agroalimentarios juntos.

Grandes proyectos a la vista: El "petróleo verde"

Uno de los proyectos que más atención ha llamado en las últimas semanas, pero del que se conoce muy poco, es el que la compañía estadounidense Sustainable Power Corporation, subsidiaria de la también estadounidense U. S. Sustainable Energy, está impulsando en Guatemala. Esa empresa, también conocida como Baytown Green Energy Consortium, productora del llamado "petróleo verde" o Verroleum, dio a conocer en septiembre de 2008 un acuerdo para adquirir un terreno de 405 hectáreas de extensión para construir una planta de producción de biocombustibles y un reactor de un gigavatio en las cercanías de la ciudad de Guatemala. Esta es la primera fase de un ambicioso y multimillonario proyecto energético.

Para el efecto, en abril del presente año, la estadounidense, con sede en Baytown, Texas, creó la subsidiaria SSTP Centro América, S.A. para operar en Guatemala, la cual quedó finalmente inscrita en mayo de este año, según datos del Registro Mercantil³⁵. Un mes antes, la misma empresa había anunciado la incorporación a su Consejo de Directores, del diputado guatemalteco Julio González Gamarra, actual Presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y miembro del actual partido gobernante: la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)³⁶.

Según una entrevista al Presidente de Sustainable Power Corp., John Rivera, realizada por una revista de Estados Unidos³⁷ en mayo pasado, la compañía logró calificar para un financiamiento del Banco Mundial (BM) estimado en US\$ 6,400 millones para construir 400 bioreactores de biomasa para procesar desechos agrícolas y generar biocombustibles, a construirse en 6,250 acres de terreno –unas 2,531 hectáreas– en Guatemala, donde tendría capacidad de producir 30 millones de galones de bio-

32.Prensa Libre, 4/9/04. Apuesta a productividad.

33.En referencia al plan de ayuda económica de Estados Unidos a Europa después de la Segunda Guerra Mundial, cuyo autor fue el general George Marshall.

34.La Hora, 22/7/06. Invertirán Q200 millones en Quiché.

35.El gerente general de SSTP Centro América, S.A. es el médico y cirujano Alberto Federico del Cid Durán, a quien se le recuerda por haber sido uno de los demandados por testimonio falso, en 1998, en el contexto del sonado caso judicial por el asesinato de Karin Fleischmann (Siglo Veintiuno, 18/8/98).

36.González Gamarra fue electo en octubre de 2007 para ejercer el cargo. Cafetalero y agroexportador, dueño de la Agroexportadora Magnolia, S.A., González Gamarra fue recientemente electo como miembro del Consejo de Directores de la empresa estadounidense Sustainable Power Corp., que genera electricidad y produce combustible, entre otras materias primas, con desechos de palma africana. En abril, esta corporación hizo pública la apertura en Guatemala de la subsidiaria SSTP Centro América Guatemala, S.A. En este proyecto le acompaña otro diputado al PARLACEN, Fernando Ricardo Luna Waldheim, empresario altaverapacense y uno de los principales financistas de la pasada campaña electoral. González Gamarra fue diputado del Partido Revolucionario (PR) durante el período 1994-1996, y también Vicepresidente del PARLACEN en el período 2006-2007. Su padre, Humberto González Juárez, fue el Secretario de Prensa del gobierno revolucionario del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, y fue secuestrado y asesinado en 1970 por la policía judicial. Su hermano, Humberto González Gamarra, copropietario de Radio Nuevo Mundo, también fue asesinado en 1990 cuando se encontraba organizando el partido Unidad Revolucionaria Democrática (URD), tras una trayectoria política iniciada con el Frente Unido de la Revolución (FUR) de Manuel Colom Argueta, en los años de la década de 1970. Solano, Luis. "Los círculos de poder en el gobierno de Colom.....", op. cit., página 35.

crudo o "petróleo verde" diarios, y 7 gigavatios -7 mil megavatios- de electricidad que abastecerían a Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, países miembros del PARLACEN.

La compañía estadounidense ya opera en Malasia -principal productor de palma africana en el mundo- y en Haití. Igualmente, está asociada con el grupo industrial noruego Pemco Energy AS para operar en Europa bajo el nombre de SSTP Europe.

SSTP Centro América actualmente se encuentra en negociaciones con productores de palma africana y piñón en Guatemala para el uso de los desechos de ambos cultivos para la producción de agrodiésel y generación de electricidad, a través de un complejo proceso conocido como "Rivera Process", que deviene del nombre del Presidente de la compañía, y descubridor de la transformación de desechos agrícolas en el llamado "petróleo verde". Rivera ya había anunciado en abril pasado, un potencial acuerdo con productores de palma africana para producir 500 megavatios de electricidad, proyecto que iniciaría este año³⁸.

Piñón, ¿La respuesta?

Tal como se manifestó anteriormente, otro proyecto de producción de agrodiésel es el anunciado en junio del presente año con el apoyo del gobierno de Colombia, a montarse por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). En octubre del presente año, con el apoyo del gobierno de Colombia, las empresas colombianas BIOGEOS E INGEOMEGA instalarán plantas de biodiésel en Honduras y Guatemala que usarán como materia prima aceite de palma africana y piñón, respectivamente. La instalación de las plantas forma parte del Proyecto Mesoamericano de Biocombustibles, que a su vez se enmarca dentro de la iniciativa de integración regional Plan Puebla Panamá (PPP)³⁹.

La planta en Guatemala será instalada en el oriental municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, la cual se espera produzca unos 10 mil litros diarios de agrodiésel. El convenio fue suscrito entre la agencia colombiana CORPOICA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA), en junio de 2008. La planta podría empezar su producción en diciembre de este año.

En Guatemala ya existe producción de agrodiésel a base de piñón. La impulsora de ese proyecto fue Biodiésel de Guatemala, S.A. (OCTAGÓN), propiedad del empresario de petroquímicos y agricultor, Ricardo Asturias⁴⁰. En septiembre de 2007, la empresa vasca Bionor Transformación, filial de Cie Automotive, la principal productora de biodiésel de España, adquirió el 51% de las acciones de Biodiésel de Guatemala. La empresa guatemalteca cuenta con la finca San Francisco-La Canoa, situada en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, de una superficie de 473.34 hectáreas para el cultivo de piñón. Sus socios de Bionor han invertido Q. 75 millones en la siembra del cultivo. El proyecto aspira a cultivar en 2009 una plantación de 50 mil hectáreas.

Cabe recordar que la importancia que ha cobrado la producción de biocombustibles en el país para reducir la dependencia de las importaciones de hidrocarburos, llevó al gobierno de Óscar Berger en 2007, a constituir la Comisión Nacional de Biocombustibles, que fue una iniciativa del MEM e integrada por los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de Economía (MINECO) y el MAGA. A falta de una legislación que rija esa actividad productora, esa comisión se ha dado a la tarea de promocionar los biocombustibles a partir de diferentes materias primas.

Otro proyecto a base de piñón es el impulsado por la Fundación Technoserve, financiado por la estadounidense Agencia para el Desarrollo Internacional (AID, por sus siglas en inglés), y el cual consiste en un plan piloto que se está implementando en el Parcelamiento La Máquina, en tres comunidades de Retalhuleu y Suchitepéquez, para el cultivo de piñón con el propósito de producir agrodiésel, proyecto que es presentado como de carácter comunitario y de beneficio para población campesina pobre.

37. Biomass Magazine. August 2008. Breaking Through to the Other Side of Biofuels.

38. Biomasa Magazine. May 2008. Sustainable Power Corp. demonstrates biocrude technology, establishes Central America subsidiary.

39. El PPP fue reestructurado en junio de 2008, y adoptó el nombre de Proyecto de Integración y Desarrollo de Centroamérica. El proyecto de plantas de agrodiésel para Centroamérica con el apoyo colombiano, incluye a El Salvador, cuya planta fue montada esta semana en ese país, la cual también utilizará piñón o jatropha como materia prima.

40. Ricardo Asturias es un reconocido empresario vinculado al sector petrolero. Una de sus empresas, Oil Technology Services, operó en 1999 un contrato petrolero entre el municipio de Ixcán y Alta Verapaz, que hoy es operado por la inglesa Petrolatina y la canadiense Quetzal Energy.

El proyecto se implementará inicialmente en 120 hectáreas de una extensión de 560, propiedad de campesinos, donde habrá 120 productores en pequeña escala; dos centros de recolección y extracción, y una planta de producción de aceite y agrodiesel, aunque se espera que los productores puedan ser unos 200.

Lionel López, Director en Guatemala de Technoserve, anunció en julio pasado que la meta es replicar el proyecto en otras regiones en el mediano plazo. Las zonas que se consideran inicialmente son regiones áridas de los departamentos de Zacapa, Chiquimula y Jutiapa. La planta de producción de aceite, que tendrá un costo de US\$ 10 mil, fue inaugurada en agosto pasado y podrá procesar tres toneladas de semilla por día.

El proyecto ha sido considerado por técnicos de la Organización de Naciones Unidas como:

*Un modelo económico eficaz en la lucha contra la pobreza rural, no sólo en Guatemala sino también en países con similares condiciones de suelo y clima*⁴¹.

Según López, para satisfacer la demanda de materia prima se necesita un mínimo de siembra de 200 hectáreas e igual número de productores integrados en lo que se conoce como cluster (cadena productiva), con una estructura parecida a la que se ha logrado con las cooperativas de café:

Que se convertiría en un modelo eficiente de producción con un mercado inmediato de exportación para procesadoras de biodiesel ya instaladas en México y Estados Unidos.

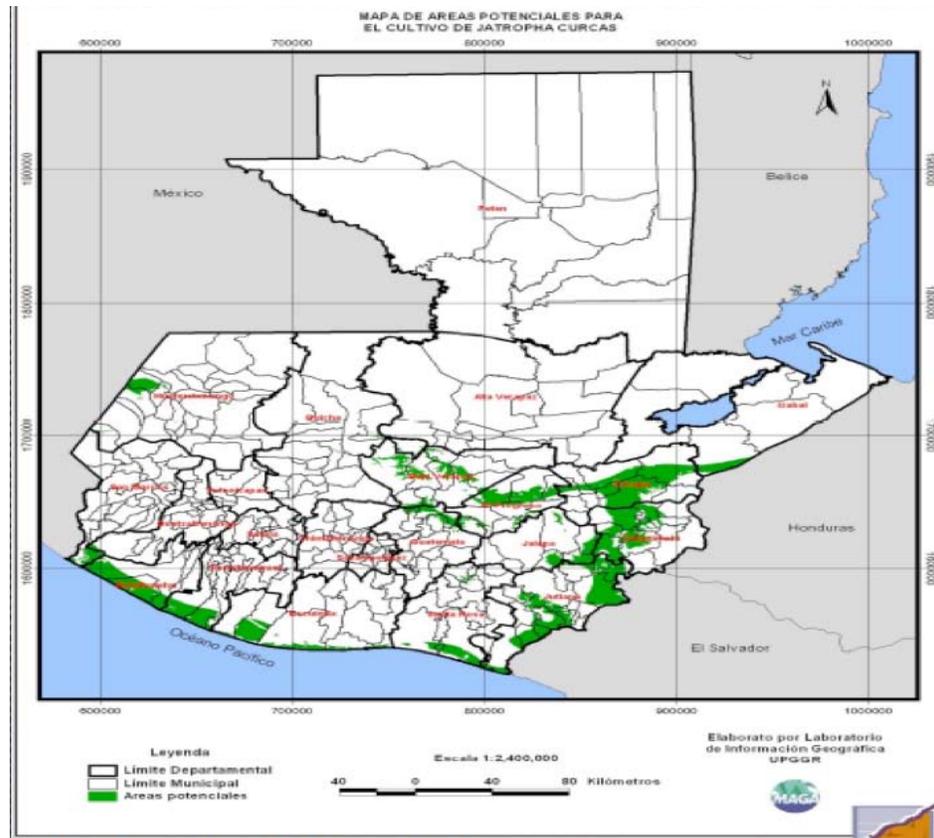
*La idea del proyecto nació de un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) donde, por medio de mapas detallados del territorio nacional, se identificó que existen alrededor de 620 mil hectáreas de tierras improductivas. Si dichas áreas fuesen sembradas con piñón (*Jatropha Curcas*), planta con alto contenido de aceite y muy utilizada en cercos, se podría producir suficiente biodiesel para reemplazar el 80 por ciento de derivados del petróleo que el país importa en la actualidad.*

Aunque tendrían que pasar alrededor de 10 años para que ello sucediera, lo más importante del proyecto es que el cultivo se convertirá no solo en una solución para recuperar la tierra gastada por su capacidad de fijar nitrógeno, sino también constituirá una fuente adicional de ingreso para pequeños productores, que recibirían un aproximado de US\$ 930 anuales por la producción de aceite.

En la siguiente página se presenta un mapa con la zona potencial para el cultivo de jatropha o piñón, elaborado por el MAGA.

41. Prensa Libre, 14/7/08. Abrirán una planta para procesar aceite de piñón.

Mapa 3



En esta aventura de producir aceite a base de piñón hay otros proyectos en marcha, no menos importantes. Anunciados como proyectos de desarrollo comunitario, este año se constituyó la empresa GUATROPHA, S.A. para impulsar el cultivo de piñón en tierras de los municipios de San Francisco y La Libertad, departamento de Petén. GUATROPHA, según pancartas que han colocado a lo largo de caminos y carreteras vecinales en esos municipios, está asociada con la estadounidense SG BIOFUELS, cuyo Presidente es Kirk Haney, quien es miembro del directorio de la empresa guatemalteca GREEN MILLENNIUM, una reforestadora con grandes extensiones de tierras en San Francisco, Petén, estimadas en 15 mil hectáreas destinadas para variedad de cultivos.

Todo indica que el grupo empresarial involucrado mayoritariamente es GREEN MILLENNIUM, un fondo de inversiones constituido con US\$ 100 millones. En ese fondo destacan los empresarios Montano Midence -emparentados estrechamente con la familia Novella, del monopolio cementero guatemalteco-. Sus asesores legales son el bufete de abogados Bonilla, Montano, Toriello & Barrios, que da servicios legales a varias transnacionales, entre ellas, la minera Mayaniquel, subsidiaria de la australiana BHP Billiton.

La empresa GUATROPHA, en su campaña por impulsar el piñón en Petén, está ofreciendo créditos por Q. 12,000, pero lo están dando en especie, en semillas y asistencia técnica, a un plazo de 3 años de gracia. Ofrecen que el primer año van a producir 2 quintales por hectárea y al tercer año, serán 3 quintales por hectárea. Aumentarán cada año. De las ganancias van a sacar Q. 1,200.00 y lo dividen en 50% para la empresa y el otro 50% para los campesinos. Según pobladores de la zona, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) está apoyando el proyecto, al anunciar que instalará un vivero en Santa Elena, Petén, para reforestación, exclusivamente, piñón.

Consecuencias y efectos de la producción de agrocombustibles

En la actualidad, el cultivo de la palma africana en el mundo, al igual que otros monocultivos para producir agrocombustibles, está asociado a graves problemas sociales y ambientales que no

son causados por el árbol en sí mismo sino por el modo en el que está siendo implantado. En este sentido, el boom del aceite de palma a gran escala a nivel mundial tiene serias repercusiones sobre los bosques tropicales, sus habitantes y su biodiversidad.

Efectos tales como: la tala de bosques, envenenamiento de suelos, agua y aire por medio de venenos agrícolas, así como conflictos de tierra y empobrecimiento de las poblaciones afectadas, son algunas de estas consecuencias. Las plantaciones de palma africana también afectan a la tierra provocando una sequía excesiva. En Guatemala, las plantaciones se han establecido en las cercanías de áreas protegidas y de grandes cuencas hidrográficas.

En algunos países donde hay plantaciones de palma africana, su extensión está afectando a comunidades locales que denuncian invasión de sus tierras, daños al medio ambiente y violaciones de los derechos humanos que incluyen asesinatos, desapariciones, torturas y desplazamiento forzado, tal el caso de Colombia.

VIII. Conclusiones de la CEPAL sobre los efectos de los agrocombustibles

En un documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicado en 2007, se establecieron algunas conclusiones de los efectos de la producción de biocombustibles para América Latina, de los cuales Guatemala no escapa⁴².

América Latina tiene el potencial para satisfacer una parte importante de la demanda mundial por etanol y biodiesel. Sin embargo, la producción de biocombustibles podría implicar una expansión de la frontera de producción, lo cual impone un serio reto para el sector agrícola y posiblemente el medio ambiente de los países de la región.

Actualmente, una de las limitantes de los biocombustibles es su alto costo de producción en relación a los combustibles fósiles, gasolina y diesel. Factores como el precio internacional del petróleo, el costo de transformación del biocombustible, el precio de los usos alternativos de los cultivos, el precio de cultivos alternativos, entre otros, juegan un papel muy importante en la determinación de la rentabilidad, costos de oportunidad, y por ende, en los incentivos para producir biocombustibles.

La consideración de estos aspectos es muy importante en el diseño de políticas públicas de tal que se generen los incentivos adecuados para la producción de biocombustibles. El aumento de cultivos energéticos puede provocar cambios importantes en la estructura agraria. Los cambios estructurales esperados más significativos consisten en una mayor concentración de producción y tenencia y en la aparición de nuevos tipos de actores y normas. También se generarían cambios significativos en la estructura económica, principalmente por la creación de economías de escala, y se aumentarían las

presiones sobre recursos naturales y ecosistemas. De igual manera hay impactos sobre el empleo agrícola; sin embargo, es difícil evaluar el signo de los mismos.

Es muy probable que una fuerte expansión en la producción de biocombustibles a nivel mundial tenga efectos importantes en el precio de los productos agrícolas. En concreto, el aumento en la demanda por biocombustibles pudiera resultar, al menos en el corto plazo, en un aumento de los precios de los cultivos energéticos y no energéticos y una reducción de los productos derivados de la producción de biocombustibles (e.g. forrajes). La ganadería y la silvicultura no estarían exentas de ser afectados por los biocombustibles. El efecto en el sector ganadero puede manifestarse a través de cambios en los precios del alimento para animales.

La producción de biocombustibles pudiera tener impactos en la distribución del ingreso. Esto es, el aumento de los precios de los cultivos pudiera representar una transferencia de ingreso de los consumidores hacia los productores y de las zonas urbanas hacia las rurales. Este efecto pudiera estar alineado con el objetivo de algunos países de fortalecer el ingreso de las zonas rurales.

Los efectos positivos de los biocombustibles no son automáticos ni inherentes, sino que dependen de las circunstancias locales específicas y del diseño de políticas. Por ende, es importante que los países diseñen políticas de biocombustibles que promuevan y aseguren la rentabilidad de estos, así como también que los beneficios de la producción de biocombustibles alcancen las zonas rurales y garanticen y promuevan el acceso a alimentos de los sectores más desprotegidos.

42. Biocombustibles y su impacto potencial en la estructura agraria, precios y empleo en América Latina. Carlos Razo, Sofía Astete-Miller, Alberto Saucedo y Carlos Ludeña. Cepal junio 2007, página 39.

El cambio de uso de suelo y el avance del cultivo de caña en la ruta al Polochic, así como la siembra de palma africana en la Franja Transversal del Norte están reduciendo los espacios para el cultivo de granos básicos⁴⁴

En Guatemala, el actuar de las compañías palmeras difiere según la zona donde se ubican. Las diferencias van, por ejemplo, desde la incorporación a la iniciativa RSPO (Roundtable on Sustainable Palm Oil), iniciada en 2003, a la cual se adhirió Palmas del Ixcán y AGROCARIBE entre marzo y septiembre de 2008, hasta Olmecca, S.A., a la que lugareños señalan de tener un ejército privado en la zona del sur de Petén. El ser parte de la RSPO⁴³ compromete a las empresas palmeras a aplicar una serie de principios y criterios a los que una gran mayoría no se adhiere.

Para la introducción de las nuevas plantaciones se utilizan en muchos casos zonas de bosque húmedo tropical, que son arrasadas, fertilizadas, plantadas y posteriormente rociadas de continuo con potentes herbicidas que, junto a los fertilizantes químicos, traspasan al suelo contaminando las fuentes de agua. En los terrenos cultivados de esta forma resulta muy difícil introducir otros cultivos simultáneamente, debido a la propia acción de los herbicidas.

El desplazamiento de las poblaciones autóctonas es, en muchos casos, forzoso e irrisoriamente compensado. Además, está la construcción de embalses para la irrigación y de otras obras, con efectos semejantes.

Las consecuencias del cultivo extensivo de la palma africana son conocidas fundamentalmente en el marco de las comunidades o poblaciones afectadas, por algunas ONG y grupos ambientalistas, pero para la mayoría de la población mundial es sólo un ingrediente más en el lápiz labial o en la cocina.

La privatización territorial, incluso por la fuerza, mediante políticas públicas y empresariales, como se gesta en Guatemala, sumado a lo que bien puede llamarse mercantilización de la biodiversidad, están acarreado la destrucción de las sociedades campesinas amenazadas de expulsión masiva de sus tierras, tal como lo señala el sociólogo belga Francois Hourtart⁴⁵. Cualquier alternativa debería ser gestionada desde la perspectiva de los bienes comunes de la humanidad. La decisión no le compete al mercado en lo esencial sino a los poderes políticos de las naciones y a las esferas de determinación de los pueblos, afirma Hourtar. Lo llamado alternativo, como el biodiésel obtenido del fruto de la palma, no puede sólo discutirse desde unos enfoques de ciertos discursos ecologistas, que no parecen tener en cuenta suficientemente la mayor destrucción de la biodiversidad y el avasallamiento de la humanidad.



Boletín Aire Limpio, Bolivia

Estas prácticas se inscriben en la búsqueda de nuevas fuentes de acumulación para el capitalismo mundial. Junto a la destrucción de la pequeña agricultura campesina y a la extensión de monocultivos, en particular en los campos de la soja, del eucalipto y de otras plantaciones, la producción de palma africana entra dentro de esta estrategia.

La disputa por la tierra, cualquiera que sea la vía de obtención, está generando mayor conflictividad agraria en una región como la del norte de Guatemala, a lo largo de la FTN y Petén, donde esa problemática se agudiza día con día. De acuerdo con una denuncia realizada recientemente por la Pastoral de Tierra Nacional de la Conferencia Episcopal de Guatemala, hay presiones de empresarios que se dedican al cultivo de

la palma africana y a ejecutar proyectos hidroeléctricos, que han obligado a cerca de dos mil familias, asentadas en la región norte del país, a vender y abandonar sus tierras.

Según lo manifestado, la empresa Reforestadora de Palmas del Petén, S.A. (REPSA), la cual pertenece al Grupo HAME y Sinérgica, S.A., son algunas de las que han comprado tierras a los pobladores. HAME son las iniciales del nombre de Hugo Armando Molina Espinoza, uno de los mayores terratenientes del país, y propietario de varias empresas y fincas bananeras y de palma africana en San Marcos, Quetzaltenango, Petén y Escuintla. Sólo REPSA se estima tiene al menos 7 fincas con más de 3 mil hectáreas sembradas de palma africana.

43.La RSPO fue fundada en 2003 por grandes empresarios, e involucra a siete sectores: productores de palma africana, procesadores o comerciantes de aceite de palma, consumidores de bienes manufacturados, compradores al por mayor que venden al por menor, bancos e inversionistas, organizaciones ambientalistas y organizaciones no gubernamentales, y organizaciones sociales y de desarrollo. La RSPO fue creada para asegurar supuestamente la producción "sostenible" de la palma africana. Entre sus miembros destacan grandes corporaciones como el grupo Cargill, Procter & Gamble y Unilever que dominan el mercado mundial del aceite de palma, todas ellas con subsidiarias en Guatemala y a las que AGROCARIBE les suministra aceite de palma para sus negocios de alimentos de animales, embutidos, y detergentes. A ese grupo de la RSPO, también se suma la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial (BM), la cual financia proyectos de plantaciones.

44.Aurelia Tot, delegada de la Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN) de Alta Verapaz. "Comunidades de Tamahú en peligro de crisis alimentaria". Prensa Libre, 21 de septiembre 2008.

45.Hourtart, Francois. "La palma africana, un proyecto mundial, social y ecológicamente destructor", febrero 2007.

Y ahora nos quieren quitar la tierra para agrocombustibles, y ¿acaso aquí tenemos carros?⁴⁹.

La denuncia establece que alrededor de 900 caballerías⁴⁶ de tierra han sido vendidas en el municipio de Sayaxché, Petén, y los datos aportados indican que han sido para la ejecución de proyectos de hidroeléctricas y palma africana. Pascual Pérez, Secretario Ejecutivo de la Pastoral, señala que una de las preocupaciones es que las familias se han visto obligadas a vender sus tierras y emigrado a zonas protegidas, entre otras, la Sierra de Lacandón y la Laguna del Tigre, con el agravante de que son desalojadas por el Ejército y

la policía. Por el contrario, Merlin Guzmán, representante de REPSA, manifestó desconocer la situación denunciada por los dirigentes de la Pastoral de la Tierra.

Según lo denunciado, los empresarios ofrecen Q. 200 mil en lugares de acceso; Q100 mil en terrenos sin acceso; y Q. 2 millones cuando el terreno está a orillas de carretera asfaltada. Sobre esto último, cabe recordar que desde finales de la década de 1990, cuando entró en operaciones la carretera asfaltada que de la FTN conduce a Sayaxché –justamente en el cruce de Raxuhá- el cultivo de palma africana se extendió masivamente. Tuvo su origen en un proyecto comunitario impulsado por el MAGA, el cual las comunidades no pudieron sostener, lo que fue aprovechado, según comunitarios de la zona, por la empresa Olmeca y REPSA para comenzar a adquirir grandes extensiones de tierras, llevando a la desaparición de comunidades enteras.

Algo parecido sucede en la Microregión I del municipio de Ixcán, Quiché, donde la comunidad Monte Alegre se ha opuesto a que opere la empresa Palmas del Ixcán, S.A., donde dicha empresa ha adquirido tierras en las Microregiones II y V de ese municipio fronterizo con México. Por esa región se proyecta uno de los tramos de la carretera asfaltada de la FTN cuya construcción está planificada que arranque a finales del presente año.

De acuerdo con el informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación de Naciones Unidas, Jane Ziegler:

La prisa súbita y mal concebida de convertir los alimentos –tales como el maíz, el trigo, el azúcar y el aceite de palma– en combustibles, augura un desastre. Existe el grave riesgo de crear una batalla entre los alimentos y los combustibles que dejará a los pobres y a los que padecen hambre en los países en desarrollo a merced de los precios en rápido aumento de los alimentos, la tierra y el agua⁴⁷.

Las ventajas ambientales y de la sostenibilidad energética que aducen quienes apoyan la producción de agrodiésel, no pueden ser vistas como la solución final para que éste sustituya todo el diésel de petróleo, debido a que se requieren vastas extensiones de áreas de siembra y la competencia por tierra podría causar daños a la producción de alimentos, algo que en Guatemala parece estar ya sucediendo.

Quienes se oponen a estas plantaciones aseguran que el cultivo de la palma africana requiere mucho terreno en clima tropical, poca fuerza de trabajo en una primera fase de preparación del terreno y más en la plantación, pero en conjunto es mal pagada y precaria. Pero una de las mayores críticas es que usa muchas sustancias químicas –derivados del petróleo: fungicidas, herbicidas y plaguicidas- que provocan erosión, contaminación, envenenamiento de agua potable, dañan la salud de los trabajadores, y “causan, sobre todo los fertilizantes, más emisiones de gases invernaderos”, con efectos en el cambio climático.

Sin embargo, sigue sin tomarse en cuenta las repercusiones que está teniendo la ampliación de la zona de cultivo tanto de palma africana como de caña de azúcar, que le sigue arrebatando tierras a comunidades enteras. Si bien los productores de palma aducen que no están afectando la seguridad alimentaria al no afectar la producción de granos básicos, hay que recordar que miles de hectáreas que antes se destinaban a la producción de granos básicos hoy se destinan a la producción de palma africana y caña de azúcar, en una región que hace cuarenta años se le llegó a denominar el “granero nacional” y que abarcaba la FTN y Petén⁴⁸.

El proceso de adquisición de tierras continúa de manera acelerada, y en el corto plazo se prevé que miles de familias se verán sin tierras, aunque algunas de ellas se emplearán en las plantaciones a manera de sobrevivir con el salario que se les proporcione. La presión social y las implicaciones para

46.1 caballería es igual a 44.72 hectáreas.

47.Ziegler, Jane. “El derecho a la alimentación”. Organización de Naciones Unidas (ONU). Sexagésimo segundo período de sesiones. Nota del Secretario General, 22 de agosto de 2007.

48.Solano, Luis. “La Franja Transversal del Norte: Neocolonización en marcha”, El Observador, op. cit.

49.Campesina de Ixcán, agosto 2008.

la producción de granos básicos así como las presiones a las que someterán las áreas protegidas por cientos de familias sin el recurso tierra, será una problemática que ya está a la vista.

Por ahora se conocen múltiples formas que se han manifestado para adquirir tierras de aquellos parcelarios o comunidades que no están dispuestas a vender a todo lo largo de la FTN, y que han despertado la preocupación de pobladores de la zona. Éstas van desde ofrecimientos inmediatos de miles de quetzales hasta amenazas de todo tipo, ejercidas por personas desconocidas o especuladores de tierras.

IX. El gran negocio de los agrocombustibles: el poder de las transnacionales⁵⁰

Ahora nos preguntamos: ¿realmente quiénes están detrás del negocio de los agrocombustibles y por qué?

...En un principio quizás se pensó en ellos para el tema de reducir los GEI (gases de efecto invernadero) y aminorar el problema del calentamiento global. En el caso de la Unión Europea los necesitan para cumplir sus compromisos del Protocolo de Kyoto. Lo que se inició como una cuestión promovida por estos aspectos ambientales y la búsqueda de energías alternativas, se convierte además en un mercado global cada vez más importante, y con potencialidades de crecimiento enormes.

"El capitalismo necesita aumentar sus ventas por lo que mediante los mecanismos de la propaganda comercial presenta a los consumidores "nuevos" bienes como necesarios, convenientes y con supuestas nuevas características que hacen "moralmente" obsoletos a los ya existentes".

Reflexionando un poco sobre el planteamiento anterior me cuestiono si no son precisamente los agrocombustibles un "nuevo" producto, que bajo la propaganda de sus "bondades" para el medio ambiente, son el resultado de intereses mancomunados de las grandes transnacionales.

Los biocombustibles prometen grandes ganancias. Para llegar a la meta fijada por Bush de reducir en un 20% el consumo de gasolina, Estados Unidos debe pasar de producir 20.400 millones de litros de etanol de maíz a 132.400 millones en sólo diez años. Esto supone, además de expandir la superficie cultivada de maíz, soja y caña de azúcar, invertir en investigación para aumentar la productividad, crear granos genéticamente modificados para producir etanol, crear infraestructuras para la comercialización como los "alcoholductos" con el objetivo de crear un mercado de commodities energéticas, adaptar los automóviles para el uso del etanol, etc.

O sea, varios sectores se unen en el desarrollo de la investigación, inversión y producción del agrocombustible: las industrias del agronegocio, el petróleo, la automotriz, y de la biotecnología.

Como siempre las grandes transnacionales son las protagonistas y las que más se benefician. Por ejemplo:

- **DuPont**, multinacional con sede en Wilmington (Estados Unidos), refuerza su actuación en el área de combustibles de segunda generación. Para el final de los años, la empresa inicia la comercialización, en el Reino Unido, del biobutanol –un biocombustible semejante al etanol y que tiene como materia prima al maíz–, desarrollando en asociación con BP. La empresa también evalúa la instalación de centros de investigación en América del Sur para acelerar el desarrollo de los biocombustibles y polímeros hechos a partir de los productos agrícolas, como maíz, caña de azúcar, trigo y soja.
- **BP, Associated British Foods (ABF) y DuPont** anunciaron que invertirán 400 millones de dólares en la construcción de una planta de bioetanol que va a operar a escala mundial y que contará con un centro de demostraciones dotado con alta tecnología para avanzar en el desarrollo de biocombustibles de la siguiente generación
- **Empresas que producen cultivos transgénicos como Syngenta, Monsanto, DuPont, Dow, Bayer, BASF**, tienen inversiones en cultivos diseñados para la producción de biocombustibles como son el etanol y el biodiesel⁵¹. Algunas de estas empresas se están posicionando en Brasil para aumentar la productividad de los cultivos con semillas genéticamente modificadas para la producción de etanol.
- **DuPont creó con Bunge (una de las ce-**

50. Tomado de: "Agrocombustibles y Cambio Climático". Autora: Diana González Sarasa. Comité Central Partido Comunista de Cuba. Mundo Latino.

51. DISAGRO de Guatemala es distribuidor exclusivo de agroquímicos de las empresas Syngenta, Bayer y BASF. El énfasis es nuestro.

realeras más grandes del mundo), la compañía Treus dedicada a híbridos de maíz y soya para agrocombustibles, y también hizo alianza con British Petroleum (BP) para producir etanol de trigo y biobutanol. Monsanto y Dow acaban de firmar un acuerdo para crear semillas transgénicas de maíz que combinarán en la misma planta la resistencia a ocho herbicidas y además serán insecticidas.

- **Monsanto también se alió con Basf**, con una inversión de 1,500 millones de dólares, para crear nuevos transgénicos en maíz, soya, algodón y canola. **Junto con Cargill creó la empresa Renessen**, dedicada a maíz y soya transgénica para agrocombustibles y forraje. Para Monsanto significa, además, avanzar en su monopolio, intentando desplazar a sus competidores más cercanos, **Syngenta y DuPont**, del mercado de agrocombustibles.

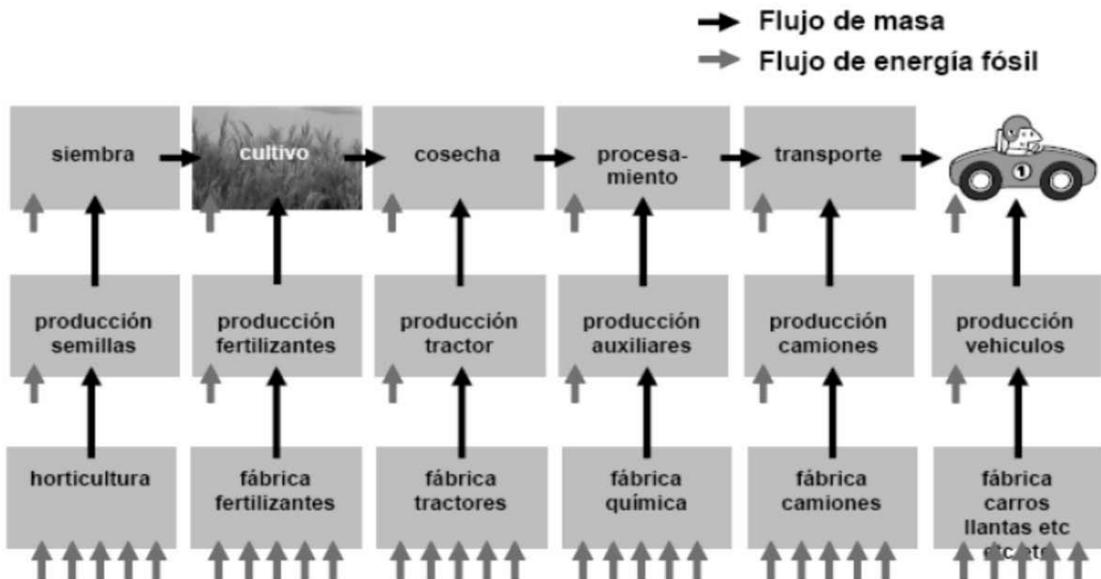
La mayoría de las actividades de Estados Unidos y Europa en materia de agrocombustibles se apoyan mayoritariamente en subvenciones. Un informe de GSI (Global Subsidies Initiative) reveló que las subvenciones de los agrocombustibles sólo en los Estados Unidos ascienden actualmente a una suma que oscila entre US\$ 5.500 millones y US\$ 7.300 millones por año, y aumentan rápidamente. El gobierno Holandés, por ejemplo, otorgó 700 millones de euros en subsidios a las compañías eléctricas para construir plantas de biocombustibles que queman aceite de palma de Indonesia

El interés por los agrocombustibles en América Latina también debe ser analizado a la luz del contexto geopolítico de la región. Por un lado tenemos los acuerdos energéticos liderados por Venezuela en lo que respecta al petróleo y el gas natural.

Por otro lado tenemos a Estados Unidos y su reciente acercamiento a otros países latinoamericanos, y en particular Brasil, con el tema agendado de los agrocombustibles. Sin duda alguna Estados Unidos está interesado en contar con fuentes alternativas para importar agrocombustibles, por lo que promueve este sector en América Latina, y en esa tarea se ha aliado con la administración Lula da Silva en Brasil y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El ex Gobernador del Estado de Florida, Jeb Bush (hermano del actual Presidente), junto al ex mNistro de Agricultura de Brasil, Roberto Rodríguez, y al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Moreno, anunciaron en Miami el lanzamiento de la Comisión Interamericana de Etanol. Su propósito es fomentar el uso de etanol en el continente americano.

En algunos países de la región se ha visto a los agrocombustibles como una opción para reducir la dependencia de los hidrocarburos y generar autosuficiencia (Colombia, Brasil) y a esto se han sumado los intereses exportadores, concibiendo a los agrocombustibles como otra mercadería que se puede comercializar con el mundo (Brasil).

Ejemplo: Demanda fósil de biocombustibles



Desafíos para el movimiento social ante la especulación con el hambre*

Por Wim Dierckxsens

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Nijmegen, Holanda. Funcionario de Naciones Unidas en el campo de la democracia (1971-1975). Consultor del gobierno de los Países Bajos en el Área de Economía y Población (1975-1979). Director del Postgrado de Economía y Planificación del Desarrollo en la Universidad Nacional de Honduras, y fundador de la Maestría en Política Económica de la Universidad Nacional de Costa Rica, en los años de la década 1980. Consultor del movimiento cooperativo centroamericano hasta 1995. Investigador del IVO, Universidad de Tilburg, Holanda (1983-1995). Investigador del Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI) con sede en Costa Rica. A partir de 1999 trabaja para el Foro Mundial de Alternativas (FMA). Ha publicado múltiples artículos y libros en diferentes idiomas.

De la especulación inmobiliaria a la especulación con el hambre

La actual crisis mundial es más devastadora que la gran depresión de los años de la década de 1930, afirma Chossudovsky. Tiene muchas más implicaciones geopolíticas; dislocaciones económicas han acompañado el inicio de guerras regionales, la fractura de sociedades nacionales y en algunos casos, la destrucción de países enteros. Esta es, por lejos, la crisis económica más seria de la historia moderna¹.

Frente a la crisis financiera e inmobiliaria que estalló en Estados Unidos a partir de agosto de 2007, los grandes fondos de inversión especulativa trasladaron millonarias sumas de dinero a controlar los productos agrícolas en el mercado internacional o commodities. Cuando la burbuja inmobiliaria se pinchó, los especuladores rehabilitaron un viejo paraíso: los mercados de cereales². Actualmente, se estima que estos fondos controlan 60% del trigo y altos porcentajes de otros granos básicos. La mayor parte de la cosecha de soya de los próximos años ya está comprada como "futuro". Estos alimentos se han convertido en un objeto más de especulación bursátil, cuyo precio se modifica -y aumenta- en función de los jaloneos especulativos y no en función de los mercados locales o las necesidades de la gente.

Según la FAO, entre marzo de 2007 y marzo de 2008, el precio de los cereales, sobre todo el trigo, ha aumentado un 130%, la soja un 87%, el arroz un 74%, y el maíz aumentó en ese año un 53%³. El alza del precio de los alimentos se atribuye en los medios dominantes a una "tormenta perfecta" provocada por la mayor demanda de alimentos por parte de India y China, la disminución de la oferta de alimentos a causa de las sequías y otros problemas relacionados con el cambio climático, el aumento de los costos del combustible empleado para cultivar y transportar los alimentos, y la mayor demanda de biocombustibles, que ha desviado cultivos como el maíz para alimento hacia la producción de etanol. Nada se habla de la especulación con el hambre. En los últimos nueve meses de 2007, el volumen de capitales invertidos en los mercados agrícolas se quintuplicó en la Unión Europea (UE) y se multiplicó por siete en Estados Unidos⁴. La especulación creada en torno a los alimentos básicos se transforma en carburante y empuja los precios de los cereales y el azúcar hacia nuevos máximos, inalcanzables para una inmensa masa de población que principalmente se encuentra en Asia, África y América Latina.

Este conjunto de aumentos especulativos recientes en los precios de los alimentos condujeron a una ola de hambre mundial que no tiene precedentes por su escala. La ausencia de medidas de regulación desencadena el hambre. Lo que desencadena el hambre es la ausencia de regulaciones en estos mercados especulativos. La volatilidad en los mercados alimentarios se debe sobre todo a la desregulación, la falta de control sobre los grandes agentes y la falta de la necesaria intervención estatal a nivel internacional y nacional para estabilizar los mercados. En el actual contexto, un con-

* Este ensayo fue trasladado inédito a El Observador por el autor en el mes de junio del presente año, en el marco de un curso sobre Economía Política que impartió en la sede de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) –Guatemala. Cuando fue trasladado a El Observador, esta entrega iba a ser publicada en la Revista PASOS del Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI). Va nuestro agradecimiento al Dr. Dierckxsens por este trabajo en el que hace consideraciones académico-políticas actuales y pertinentes.

1. Chossudovsky, Michel. "Hambre global", *Rebelión*, 12 de mayo de 2008.
2. Halimi, Serge. "El FMI y el hambre", *Le Monde Diplomatique*, mayo 2008, página 40.
3. Suárez, Aurelio. "La vulnerabilidad alimentaria de Colombia", *Le Monde Diplomatique*, mayo 2008, página 11.
4. Baillard, Domique. "Estalla el precio de los cereales", *Le Monde Diplomatique*, mayo 2008, página 6.



gelamiento de la especulación en los mercados de alimentos de primera necesidad -tomado como una imperativa decisión política- contribuiría inmediatamente a bajar los precios de los alimentos. Nada impide hacerlo pero nada hace prever que se esté pensando en un prudente cuidadoso conjunto de medidas como este. Por lo que se ve, esto no es lo que está siendo propuesto por el Banco Mundial (BM) y por el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁵.

La crisis alimentaria está ocurriendo mientras hay suficiente comida en el mundo para alimentar a la población global. El hambre no es la consecuencia de la escasez de alimentos sino al revés: en el pasado, los excedentes de alimentos en los países centrales fueron utilizados para desestabilizar las producciones de los países en desarrollo. Según la FAO, el mundo podría aún alimentar hasta 12 billones de personas en el futuro. La producción mundial de granos en 2007/2008 está estimada en 2,108 millones de toneladas -un aumento de 4,7% comparado a la del 2006/2007-. Esto supera bastante la media de crecimiento del 2% en la pasada década. Aunque la producción permanece a un nivel alto, los especuladores apuestan en la escasez esperada y aumentan artificialmente los precios. De acuerdo con la FAO, el precio de los granos de primera necesidad se incrementó un 88% desde marzo de 2007⁶.

Mientras los especuladores y comercios de gran escala se benefician de la crisis actual, la mayoría de los/as campesinos/as y agricultores no se benefician de los precios altos. La tierra se torna más cara. La especulación con la tierra agrícola va en aumento. Los desalojos a menudo forzados son la consecuencia. Los campesinos que se mantienen cultivan los alimentos, pero la cosecha a menudo ya está vendida al que presta el dinero, a la compañía de insumos agrícolas, o directamente al comerciante o a la unidad de procesamiento. Aunque los precios que se pagan a los campesinos han subido para algunos cereales, ese aumento es muy poco comparado con los incrementos en el mercado mundial y a los aumentos que se han impuesto a los consumidores.

Durante los últimos años, las multinacionales y los poderes económicos mundiales han desarrollado rápidamente la producción de agrocombustibles. Subsidios e inversiones masivas se están dirigiendo hacia este sector en auge. El resultado es que las tierras están pasando en poco tiempo, masivamente de la producción de comida a la producción de agrocombustibles. Las multinacionales y los analistas convencionales predicen que la tierra se utilizará cada vez más para agrocombustibles -maíz, pero también aceite de palma, semilla de colza, caña de azúcar-.

Una parte importante del maíz de Estados Unidos ha "desaparecido" repentinamente, pues fue comprada para la producción de etanol. Esta explosión incontrolada del sector de los biocombustibles causó un gran impacto en los ya inestables mercados internacionales de granos básicos. La especulación se aprovecha de la escasez relativa de los alimentos. Los vendedores mantienen sus reservas alejadas del mercado para estimular alzas de precio en el mercado nacional, creando enormes beneficios. Las multinacionales adquieren agresivamente enormes áreas de tierras agrícolas alrededor de las ciudades con fines especulativos, expulsando a los campesinos⁷.

En las últimas décadas, el BM y el FMI, junto con la Organización Mundial del Comercio (OMC), han forzado a los países a disminuir su inversión en la producción alimentaria y su apoyo a los/as campesinos/as y pequeños agricultores, que son las claves de la producción alimentaria. Las reglas del juego cambiaron dramáticamente en 1995, cuando el acuerdo en la OMC sobre la agricultura entró en vigor. Las políticas neoliberales socavaron las producciones nacionales de alimentos, y obligaron a los campesinos/as a producir cultivos comerciales para compañías multinacionales y a comprar sus alimentos de las multinacionales en el mercado mundial. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) han forzado a los países a "liberalizar" sus mercados agrícolas: reducir los aranceles a la importación y aceptar importaciones. Al mismo tiempo, las multinacionales han seguido haciendo dumping con los excedentes en sus mercados, utilizando todas las formas de subsidios directos e indirectos a la exportación. El resultado fue que Egipto, el antiguo granero de trigo del Imperio Romano, se convirtió en el primer importador; Indonesia, una de las cunas del arroz, hoy importa arroz transgénico, y México, cuna de la cultura del maíz, importa hoy maíz transgénico. Estados Unidos, la UE Canadá y Australia son los mayores exportadores.

Por lo anterior, los países periféricos se han convertido en adictos a las importaciones de alimentos baratos. Y ahora que los precios se están disparando, el hambre está creciendo. Muchos países que hasta entonces producían suficiente comida para su propia alimentación, fueron obligados a abrir sus mercados a productos agrícolas del extranjero. Al mismo tiempo, la mayoría de las regulaciones

5. Chossudovsky, Michel, op. cit.

6. Véase el artículo de See Ian Angus, "Food Crisis: The greatest demonstration of the historical failure of the capitalist model!", Global Research, abril 2008.

7. Véase Henry Saragih, Coordinador Internacional de La Vía Campesina, en www.ecoport.net

estatales sobre existencias de reserva, precios, producciones o control de las importaciones y exportaciones fueron dismanteladas gradualmente. Como resultado, las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas de todo el mundo no han sido capaces de competir en el mercado mundial y muchos se arruinaron⁸.

Las políticas neoliberales de las últimas décadas han expulsado a millones de personas de las áreas rurales hacia las ciudades donde la mayoría de ellos acaban en barrios pobres, con una vida muy precaria. Los últimos son las primeras víctimas de la crisis actual pues no tienen modo de producir su propio alimento. Su número ha aumentado dramáticamente y tienen que gastar una gran parte de sus ingresos en comida. De acuerdo con la FAO, en los países en vías de desarrollo la comida representa hasta el 60-80% del gasto de los/las consumidores/as. Un aumento brusco en los precios condena a grandes mayorías al hambre.

En todo el mundo están estallando disturbios por los precios de los alimentos. Ha habido protestas en Egipto, Camerún, Indonesia, Filipinas, Burkina Faso, Costa de Marfil, Mauritania y Senegal. Demostraciones similares, huelgas y enfrentamientos tuvieron lugar no solo en la mayor parte del África sub-Sahariana sino también en Bolivia, Perú, México y sobre todo en Haití⁹. El precio de los alimentos en Haití subió un promedio de más 40% en 2007 con los de primera necesidad como el arroz, duplicándose en una semana a fines de marzo de 2008. Los disturbios por el alza de los precios de los alimentos en Haití han dejado muertos y cientos de heridos, y condujeron a la destitución del Primer Ministro Jacques-Edouard Alexis. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) calificó la actual crisis alimentaria como un "tsunami silencioso" que sumará en el hambre a otras 100 millones de personas¹⁰.

Después de 14 años del Tratado de Libre Comercio del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés), México pasó por una gran crisis llamada con frecuencia la "crisis de la tortilla". De ser un país exportador, México pasó a ser dependiente de la importación de maíz de Estados Unidos. Actualmente México importa el 30% de su consumo de maíz. Durante el último medio año, crecientes cantidades de maíz de Estados Unidos fueron súbitamente derivadas a la producción de agrocombustibles. Las cantidades disponibles para los mercados mexicanos disminuyeron provocando un aumento de precios y dejando al país sin ninguna seguridad alimentaria.

También en Centroamérica y en las islas del Caribe la seguridad alimentaria está en real peligro, ya que son economías relativamente abiertas. Son economías abiertas en términos que el comercio exterior representa un alto porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de esos países. Entre las 10 economías más abiertas de América Latina se encuentran 8 países de Centroamérica y El Caribe: Panamá (63%), República Dominicana y Honduras (50%), Costa Rica y Nicaragua (45%), El Salvador (35%) y México y Haití (30%). Los países latinoamericanos menos abiertos son, en su orden: Brasil, Colombia, Argentina, Perú y Guatemala¹¹.

En los últimos años, la soberanía alimentaria de El Salvador quedó afectada por la dolarización de la economía que arrasó con el sector agropecuario. El TLC, junto con la dolarización dismanteló la agricultura como en ningún otro país. En cuanto a las importaciones se destaca que El Salvador está comprando de Estados Unidos para el año 2007, el 71% de la producción nacional de maíz -que tanto para el año 2006 como para el año 2007 fue el tercer producto más importado de Estados Unidos. Si se le agrega lo que se importa en maíz blanco de México, se llega al 81% de la producción nacional de maíz del año 2005. Contrario al credo del libre juego de mercado, en El Salvador los precios de los granos básicos tuvieron un sustancial incremento. El precio del maíz por quintal respecto al año 2005 tuvo un incremento del 77% hasta noviembre de 2007; en el mismo período, el precio del maicillo por quintal se incrementó en 93%, el frijol rojo de seda 39% y el arroz primera clase nacional en 33%¹².

Ante las hambrunas la propuesta oficial es más neoliberalismo

Mientras estallan los disturbios por hambre en todo el mundo, dirigentes mundiales como Pascal Lamy, Director General de la OMC; Dominique Strauss-Kahn, Director del FMI; y el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon, están alertando de los peligros del proteccionismo. Según el señor Ban:

Más comercio no menos nos sacará del agujero en el que estamos.

8. Véase Henry Saragih, Coordinador Internacional de La Vía Campesina, en www.ecoportat.net

9. Bill Van Auken. "Amid mounting food crisis, governments fear revolution of the hungry", Global Research, april 2008.

10. Goodman, Amy., "La acciones bursátiles no son combustibles", Rebelión, 9 de Mayo de 2008.

11. Rosales, Osvaldo. "Business Future of the Ameritas Conference", en www.amechamchile.cl



Foto Prensa Libre

Bajo las reglas del comercio libre, la protección de los alimentos se ha convertido en un crimen. El proteccionismo se ha convertido en una palabra sucia. Cuanto contraste con la ayuda de miles de millones de dólares que reciben los grandes bancos y empresas financieras para evitar su quiebra ante los juegos especulativos.

El BM y el FMI así como algunos países centrales, están ahora abogando por más importaciones eliminando todos los aranceles para los países pobres importadores de alimentos y liberalizar más los mercados para que los países puedan mejorar sus ingresos mediante la exportación. Siguen promoviendo más acceso para sus multinacionales en la Ronda de Doha y condicionar el apoyo financiero extra a criterios políticos para aumentar la dependencia de esos países. Nada dicen sobre la necesidad de una mayor regulación y estabilización del mercado ni mucho menos de la necesidad de la soberanía alimentaria. La pregunta es: ¿Y llegará la ayuda que tiene que ir a la producción agrícola basada en los campesinos? No, cuando el precio del trigo sube, la

ayuda alimentaria se frena. La generosidad de los países del Norte se manifiesta cuando tienen excedentes. Durante el período 2005-2006 se despacharon 8,3 millones de toneladas de granos para la ayuda alimentaria contra apenas 7,4 millones en 2006-2007¹³.

Robert Zoellick, actualmente Presidente del Banco Mundial, anuncia que los precios seguirán altos por varios años, y que es necesario fortalecer la "ayuda alimentaria" para gestionar la crisis. Zoellick, que pasó a este cargo luego de ser Jefe de Negociaciones Comerciales de Estados Unidos en la OMC, sabe de lo que habla. Desde su puesto anterior hizo todo lo que pudo para romper la soberanía alimentaria de los países en función de favorecer los intereses de las grandes transnacionales de los agronegocios. Incluso ahora, la receta de la "ayuda alimentaria" es otra vez un apoyo encubierto a las mismas transnacionales que tradicionalmente son quienes venden al PMA los granos que "caritativamente" les entregan a los hambrientos, con la condición de que ellos mismos no produzcan los alimentos que necesitan¹⁴.

Los grandes ganadores de la crisis alimentaria son también actores centrales y grandes ganadores en la promoción de los agrocombustibles: las transnacionales que acaparan el comercio nacional e internacional de cereales, las empresas semilleras, los fabricantes de agrotóxicos. En estos dos últimos rubros, son en muchos casos las mismas empresas: Monsanto, Bayer, Syngenta, Dupont, BASF y Dow. Estas seis empresas controlan el total de las semillas transgénicas en el mundo¹⁵. Con la mayor casualidad del mundo, las semillas transgénicas y los agrotóxicos constituyen hoy la solución que proponen los poderosos a todos los nuevos problemas que las mismas transnacionales han generado. Cargill, ADM, ConAgra, Bunge, Dreyfus, juntos dominan más del 80% del comercio mundial de cereales. Un informe de Grain señala que las ganancias alcanzan para Dreyfus, hasta un 77% en el último trimestre de 2007. El neoliberalismo ha permitido que los alimentos pasen a ser una mercancía más expuesta a la especulación y al juego del mercado¹⁶.

Las transnacionales no se dan por satisfechas y van por más. Ahora preparan el próximo asalto, monopolizando a través de patentes, los caracteres genéticos que consideran útiles para hacer plantas resistentes a la sequía, salinidad y otros factores de estrés climático. Los gobiernos a su servicio como México, pretenden apagar el fuego con gasolina: en lugar de reivindicar soberanía alimentaria y control campesino de las semillas e insumos, proponen transgénicos con aún más modificaciones y más riesgos¹⁷. Brasil, a su vez, prepara una auténtica ofensiva diplomática para convencer al mundo sobre las bondades del etanol de caña de azúcar, que este año tendrá como colofón una cumbre mundial de biocombustibles. En una reciente conferencia de prensa, el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush defendió la utilización de alimentos para producir etanol.

Las compañías transnacionales y las principales potencias explotan despiadadamente la situación actual, condenando a una gran y creciente masa de personas para que pasen hambre. Es una política genocida.

12.Salinas, Julian Ernesto. "Impactos del TLC a dos años de implementación", Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), 7 de Mayo de 2008.

13.Baillard, op. cit., página 6.

14.Ribeiro, Silvia. "El hambre de los agronegocios", La Jornada, México, 10 de mayo de 2008.

15.Al respecto, ver el excelente trabajo de nuestro colega Iván Castillo Méndez: "Maíz, Nación y desarrollo en la encrucijada del transgénico". El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía No. 6, año 2, junio de 2007, páginas 17-28.

16.Véase, Grain "El negocio de matar de hambre", en www.grain.org.

17.Ribeiro, Silvia, op. cit.

La respuesta social ante la crisis: Soberanía Alimentaria

Nos hallamos frente a un desmoronamiento estructural, resultado directo de tres décadas de globalización neoliberal. En otras palabras, el mercado de valores no da de comer a los hambrientos sino los condena a muerte. El neoliberalismo en muchos países pobres enfrenta hoy una crisis de grandes proporciones. Ello es así en virtud de sus manifestaciones, las cuales dan muestras de ser las de una crisis sistémica en todo el sentido de la palabra. Detrás del hambre, detrás de los disturbios, se encuentran los fracasos de los llamados acuerdos de libre comercio y de los brutales acuerdos de préstamos de emergencia impuestos a los países pobres por las instituciones financieras internacionales como el FMI.

Ante la gravedad de la crisis caen máscaras y se vacían discursos tales como la receta de los agrocombustibles y los supuestos beneficios del libre comercio y la agricultura de exportación. La soberanía alimentaria y el Derecho a la Alimentación resulta la respuesta más evidente. La irracionalidad del sistema capitalista:

Quemar alimentos de los pobres para que sirvan a la movilidad de los países ricos, es un crimen contra la humanidad.

A nivel internacional hay que tomar medidas para la estabilización. Deben establecerse reservas de seguridad internacionales así como un mecanismo de intervención para estabilizar los precios. Los países exportadores deben aceptar las normas internacionales que controlan las cantidades que pueden llevar al mercado. Los países deben tener la libertad de controlar las importaciones para poder fomentar y proteger la producción nacional de alimentos.

Jacques Diouf, Secretario General de la FAO, ha afirmado que los países en vías de desarrollo deben poder llegar a la autosuficiencia alimentaria. Urge una moratoria inmediata sobre los agrocombustibles para evitar un auténtico genocidio. La soberanía alimentaria es un derecho inalienable de los Pueblos. La pobreza y el hambre no son fatalidades sino consecuencias directas de un sistema económico inhumano y destructor que viola el derecho a la vida. Por esta razón, es urgente establecer una moratoria inmediata sobre los biocombustibles¹⁸.

En cada país hay que establecer un sistema de intervención que pueda estabilizar los precios del mercado. Para conseguirlo, los controles a la importación, con tasas y cuotas, son necesarios con el fin de regular la importación y evitar el dumping o las importaciones baratas que destruyen la producción interna del país.

Por lo anterior, la tierra debería distribuirse de forma igualitaria a las personas sin tierra y a las familias de los/las campesinos/as mediante una genuina reforma agraria y de la tierra. Ésta debería incluir el control y el acceso al agua, las semillas, créditos y tecnología apropiada. Debe permitirse a nivel local producir su propio alimento y sustentar a sus propias comunidades. Hay que impedir que arrebaten y desalojen las tierras y que se expandan las tierras dedicadas a la agricultura de los grandes agronegocios.

Se necesitan medidas inmediatas para apoyar a los/las pequeños/as agricultores/as y campesinos/as a aumentar su producción agro-ecológica de alimentos. Los gobiernos nacionales no deben repetir el error de promover que las grandes compañías agrícolas inviertan en unidades de producción masiva de alimentos. En resumidas cuentas:

¡Alto a los Tratados de Libre Comercio!, y sobre todo en economías tan abiertas como las centroamericanas

La crisis de migradólares: fin de la válvula de escape migratoria

De acuerdo a la Organización de Estados Iberoamericanos (OIE)¹⁹, el número de emigrantes internacionales se duplicó a nivel mundial entre 1960 y 2005. En 2005, alrededor de 190 millones de personas, es decir, el 3% de la población mundial, vivía fuera de su país natal. Para América Latina,

18. Véase “¡Ha llegado el momento de la soberanía alimentaria!”, Vía Campesina, 2 de mayo de 2008.

19. OEI. “The international migration of women”, 2008.

De los 10 principales corredores migratorios hay cuatro que parten del Caribe y dos de América Central. En orden de importancia tenemos: México-Estados Unidos, Cuba-Estados Unidos, El Salvador-Estados Unidos, República Dominicana-Estados Unidos, Jamaica-Estados Unidos, Colombia-Venezuela, Colombia-Estados Unidos, Guatemala-Estados Unidos, Ecuador-España y Haití-Estados Unidos .

esa cifra en 2006 era 5,1%, es decir, muy por encima de la media mundial. Entre los 10 países latinoamericanos con más migración en términos numéricos se cuentan cuatro países del Caribe y uno de Centroamérica. En orden de importancia tenemos: México, Colombia, Cuba, Brasil, El Salvador, República Dominicana, Jamaica, Ecuador, Perú y Haití.

De los 10 principales corredores migratorios hay cuatro que parten del Caribe y dos de América Central. En orden de importancia tenemos: México-Estados Unidos, Cuba-Estados Unidos, El Salvador-Estados Unidos, República Dominicana-Estados Unidos, Jamaica-Estados Unidos, Colombia-Venezuela, Colombia-Estados Unidos, Guatemala-Estados Unidos, Ecuador-España y Haití-Estados Unidos²⁰.

Aunque a menudo se cree que la emigración es un fenómeno netamente masculino, las cifras revelan otro cuadro. De los emigrantes internacionales de todo el mundo, la mitad -95 millones- son mujeres. De haber alguna tendencia en las últimas décadas, se observa una mayor equidad en esta materia. Entre 1960 y 2005, los mayores aumentos de migración femenina se observan en Oceanía -del 44% al 51%-; en América Latina y el Caribe -del 45% al 50%-; y la antigua Unión Soviética -del 48% al 58%-. La única región donde se registró una disminución del porcentaje de mujeres emigrantes fue Asia -del 46% al 43%-²¹.

Según el artículo "Dinámica reciente de las migraciones en América"²², el porcentaje de mujeres entre los inmigrantes en Estados Unidos es 46% para los mexicanos, 50% para los del Cono Sur, 52% para los centroamericanos e, incluso, 54% para los inmigrantes procedentes del Caribe. De los emigrantes centroamericanos hacia Estados Unidos, la gran mayoría proviene de zonas urbanas: más del 90% de los emigrantes de Nicaragua proviene de zonas urbanas; más del 60% de Honduras y El Salvador, y solo la mitad de Guatemala²³.

Naciones Unidas dio a conocer un informe en el que se señala que los trabajadores inmigrantes en los países más ricos, enviaron a sus familias la cifra récord de US\$ 167 mil millones durante el año 2005. Inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos enviaron un 30% de ello a sus países de origen en 2005 con un monto de US\$53 mil millones. Lo anterior constituyó un nuevo récord en el envío de remesas. Según información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estas cifras representan un aumento del 17% respecto del año anterior. Sea porque aumenta la capacidad de registrarlas o porque su volumen es realmente mayor, las remesas parecían crecer a un ritmo asombroso.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los últimos 25 años las remesas recibidas en América Latina aumentaron de 1 mil 120 millones de dólares en 1980, a más de 40 mil millones en 2004. Con pequeñas fluctuaciones, las remesas se han duplicado cada cinco años. Los montos que reciben Guatemala, Honduras y El Salvador de sus emigrantes se multiplicaron más de diez veces entre 1980-1990, al pasar de 55 a US\$ 649 millones, mostrando una fecundidad realmente asombrosa si consideramos que el número de ciudadanos que migraron en ese período desde esos países a Estados Unidos, sólo se multiplicó por cuatro. Es una válvula de escape muy visible ante los efectos nefastos de la política neoliberal que en vez de politizar, despolitiza. El futuro y la salvación son más que todo de carácter individual y la solución a los problemas se encuentra fuera del país.

La alternativa está en un "proyecto país"

Con la crisis financiera e hipotecaria, el monto total de remesas que hacen los emigrantes latinoamericanos desde el exterior a sus países de origen se desaceleró en el año 2007, según un informe del BID. Sólo el 50% de los inmigrantes consultados aseguró enviar dinero a casa, frente al 73% que lo hacía en 2006, lo que constituye una baja de más de 30%. Al cierre del año 2007, México recibió US\$ 23 mil 979 millones en remesas, lo que representa un crecimiento de apenas 1% respecto a 2006. En enero de 2008, los envíos tuvieron una caída de 5.87% al sumar US\$ 1 mil 757 millones, revelan cifras del Banco de México (BANXICO). La crisis en Estados Unidos afecta a los inmigrantes y con ello,

20.Véase "América latina y el Caribe", en www.sitesources.worldbank.org

21.OEI. "The Internacional Migration of Women", 2008.

22.Véase Boletín Nacional de Población, Año 6, No. 98, 2002.

23.Baumeister, Eduardo. "Migración internacional y desarrollo en Nicaragua", CELADE, Santiago de Chile, 2006.

En Guatemala y El Salvador, las remesas superan más de seis y siete veces, respectivamente, la inversión extranjera directa. En Honduras y Nicaragua las remesas suman el triple y el doble del valor de esta inversión.

a los familiares en su país de origen. La válvula de escape comienza a cerrarse cada vez más. Aumenta la xenofobia y son cada vez más los inmigrantes deportados de Estados Unidos. En solo año 2003 fueron deportados 260 mil centroamericanos sin contar los costarricenses. Tratase de 94 mil guatemaltecos, 76 mil hondureños, 50 mil nicaragüenses, y 40 mil salvadoreños²⁴.

Países como Honduras, Nicaragua, Guatemala, Haití y República Dominicana, se ven más afectados con la crisis en las remesas que México, ya que el peso relativo de los envíos de dinero en el PIB nacional es mucho más grande. Los centroamericanos siguen siendo los que per cápita más dinero envían. El 65% de ellos mandó en 2007, remesas a sus familias. Lo hacen el 49% de los dominicanos, el 48% de los mexicanos y el 42% de los sudamericanos. A pesar del descenso en las personas latinoamericanas enviando dinero, el volumen total de las remesas bajó un 13% comparando con el año 2005, alcanzando los US\$ 45,900 millones. El efecto no ha sido mayor debido a que los que siguen mandando dinero lo hacen ahora con más frecuencia -de 12 a 15 veces al año- y en cantidades levemente superiores. La media de las remesas creció de US\$ 300 a 325 por envío²⁵. En el año 2008, la crisis económica y la de la construcción en particular, afecta especialmente a los inmigrantes ilegales que ahí a menudo trabajan. La caída en las remesas será irreversible y las deportaciones aumentarán sin cesar.

Las remesas que los emigrantes centroamericanos enviaban a sus países -predominantemente desde los Estados Unidos, aunque a menudo desde otros países del istmo- alcanzaron en 2007, según estimaciones del BID, los US\$ 12 mil 160 millones, o sea, la mitad de lo que enviaron sus iguales mexicanos.

Se enviaron US\$ 4,055 millones a Guatemala; US\$ 3,530 a El Salvador; US\$ 2,675 a Honduras; US\$ 990 a Nicaragua; US\$ 590 a Costa Rica, y US\$ 320 a Panamá. Combinando las estimaciones del BID con las estadísticas de los bancos centrales centroamericanos podemos inferir que en 2006, las remesas superaron el valor de las exportaciones en El Salvador y Honduras, y casi llegaron a ese valor en Nicaragua; alcanzaron un valor equivalente al de la mitad de las importaciones en El Salvador, y representaron la cuarta parte del PIB en Honduras. Con las excepciones de Costa Rica y Panamá, las remesas se han colocado en un sillón de honor en las cuentas nacionales centroamericanas. Su peso ha sido impactante y así también será de fuerte el impacto de la crisis estadounidense en Centroamérica.

El valor de las remesas está entre el 9.4% y el 25.5% del PIB, va del 60% al 173.5% del valor de las exportaciones; del 30.3% al 51.6% del valor de las importaciones; del 55% al 67.6% del valor del déficit comercial, y del 88.7% al 153.5% del valor del déficit comercial con Estados Unidos.

En Guatemala y El Salvador, las remesas superan más de seis y siete veces, respectivamente, la inversión extranjera directa. En Honduras y Nicaragua las remesas suman el triple y el doble del valor de esta inversión. Según estimaciones del sociólogo Eduardo Baumeister, en Honduras las familias receptoras de remesas sumaron:

Alrededor del 16%; en Nicaragua casi el 20%; en Guatemala el 24% y en El Salvador incluso el 28% de las familias del país²⁶.

La crisis de los migradólares será particularmente evidente en el caso de El Salvador. Hasta la fecha han sido un mecanismo de descompresión social. Una renuncia a la redistribución por la vía política. Una despolitización de la reducción de la pobreza. Y también tienen un efecto perverso sobre los mecanismos de movilidad social, porque las remesas separan el ingreso del empleo. Y así la posición como trabajador se desvincula crecientemente de la posición de clase, con lo cual se refuerza la despolitización y la evasión del conflicto.

La mejora de la calidad de vida está puesta en un "más allá" terrenal, pero "más allá" al fin y al cabo. Nada de lo que se hace en el "aquí y ahora" repercute positivamente sobre el bienestar familiar, excepto el cultivo de frecuentes y amables relaciones con quienes lograron llegar al "más allá".

24. Baumeister, op. cit.

25. www.DiarioColatino.com. "Latinoamericanos en EE.UU. envían menos remesas por discriminación", 1 de mayo de 2008.

26. Baumeister, Eduardo, op. cit.



Se necesitan medidas inmediatas para apoyar a los pequeños agricultores y campesinos/as a aumentar su producción agro-ecológica de alimentos. Los gobiernos nacionales no deben repetir el error de promover que las grandes compañías agrícolas inviertan en unidades de producción masiva de alimentos. En resumidas cuentas: ¡Alto a los Tratados de Libre Comercio!, y sobre todo en economías tan abiertas como las centroamericanas.

La ruptura en la llegada de las remesas causará una recuperación ideológica forzosa: se acaba de golpe la renuncia de los migrantes a buscar el desarrollo en su propio país, ya que se acaba el sueño de “cambiar de país” antes que “cambiar el país”. Se acabará la actual renuncia de los receptores de remesas a mantener las elementales conquistas de los trabajadores y trabajadoras .

La ruptura en la llegada de las remesas causará una recuperación ideológica forzosa: se acaba de golpe la renuncia de los migrantes a buscar el desarrollo en su propio país, ya que se acaba el sueño de “cambiar de país” antes que “cambiar el país”. Se acabará la actual renuncia de los receptores de remesas a mantener las elementales conquistas de los trabajadores y trabajadoras²⁷.

Esta situación latentemente explosiva demandará soluciones dentro de los países latinoamericanos en general y los centroamericanos en particular. Ya no sólo se trata de la soberanía agrícola sino se demanda un proyecto país. Aquí, fuerzas políticas como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador, tendrá mucha ventaja política sobre la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), y se presenta una situación de volver de facto al proteccionismo, aunque resuenan aún las ideologías neoliberales. Después del triunfo de Lugo como Presidente en Paraguay, se perfila con cada vez más claridad, una victoria más de las fuerzas alternativas en el continente con el comunicador y periodista Mauricio Funes en El Salvador.

Suscríbese: 5554-3757/ide@idegt.org/elobservador@aselobs.org

A partir del año 2008 usted podrá recibir los boletines de El Observador en versión impresa colaborando con una contribución como sigue:

Contribución por boletín impreso:	Q30.00 (no incluye envío)
Contribución anual por 6 boletines:	Ciudad capital Q. 180.00 (incluye envío)
	Fuera de la ciudad capital y departamentos Q. 200.00 (incluye envío)
Forma de pago:	Efectivo o con cheque
Lugar de pago:	Depósito monetario en cuenta que se le indicará
Comprobante:	Se le entregará recibo contable

Si en lo individual o institucional le interesa colaborar para continuar produciendo estos materiales, envíe su nombre y teléfono para incluirle dentro de la lista de suscriptores y nos pondremos en contacto con usted. Puede enviar sus datos a las direcciones de correo electrónico que aparecen arriba o bien comunicarse con nosotros al teléfono que aparece también en este anuncio, en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

27. Rocha, José Luis. “Centroamérica: Importa investigación sobre las remesas:¿Un fetiche?”, Prensa Marea Socialista, 24 de marzo de 2008.

Otra América es posible



FORO SOCIAL AMÉRICAS

¡ Foro Social Américas en Guatemala!

Del 7 al 12 de octubre del presente año, se realizará en el Campus Central de la Tricentena-ria Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el 3er. Encuentro del Foro Social Américas (FSA).

Este espacio es parte del proceso de búsqueda alternativa de otro modelo de desarrollo so- cial mundial, el cual inició en el presente siglo con el encuentro del Foro Social Mundial (FSM), convocado por los movimientos sociales del mundo en oposición a la destrucción humana y ambiental que genera la lógica del capitalismo globalizante que domina el desarrollo del planeta en la actualidad.

El FSM es un foro alternativo al Foro de Davos que reúne a las ocho potencias capitalistas más desarrolladas del mundo actual, y se define como un espacio alternativo que promueve el debate democrático de ideas, profundizar de la reflexión, formulación de propuestas, inter- cambio de experiencias y la articulación de movimientos sociales, redes, ONG y otras formas organizativas de sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de Imperialismo.

El FSM constituye un espacio abierto de encuentro, plural y diversificado, no convencional, no gubernamental y no partidario; propio de entidades y movimientos de la sociedad civil. Des- pués del primer encuentro mundial del FSM realizado en el año 2001 en Porto Alegre, Brasil, éste se configuró como un proceso permanente de búsqueda y construcción de alternativas po- líticas hacia "Otro Mundo es Posible". Su articulación más fuerte se impulsa en América Latina, que es el espacio central de surgimiento de nuevas expresiones sociales, populares, partidarias y hasta de nuevo tipo, de gobiernos que actualmente construyen resistencia y alternativas al modelo de acumulación capitalista.

En su desarrollo, el FSM definió la realización de Foros Sociales Regionales y Continentales. Por esta razón, en América el primer Foro Social Hemisférico se realizó en Quito, Ecuador, en el año 2005, y el segundo en Venezuela en 2006.

En diciembre de 2006 se realiza el Encuentro de los Pueblos y ahí se plantea la posibilidad de que Guatemala fuera la sede del FSA, y la razón fundamental para esta decisión es su tradi- ción de lucha y movilización, por ejemplo, las jornadas contra la vigencia del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamericana y Estados Unidos

Entre enero y marzo de 2007, se hizo una ronda de consultas entre organizaciones del movimiento social guatemalteco: campesinas, indígenas, de mujeres, etc., para analizar si se tomaba el reto de realizar y organizar este 3º. FSA.

Fue en la Cumbre Indígena del Abya Yala que se realizó en Guatemala entre septiembre y octubre de 2007, que oficialmente se define que Guatemala organizará y será la sede del 3º. FSA, y ahí se constituye el Equipo Facilitador apoyado por el Consejo Hemisférico, que es el ente que ha sido el encargado de organizar todas las ediciones del FSA que se han realizado hasta ahora.

Es así como el 3º. FSA se realizará en Guatemala en octubre de 2008, y contará con la presencia y participación de más de 6,000 personas provenientes de regiones y países del con- tinente americano así como otras latitudes del mundo.

Objetivos:

Los propósitos y objetivos fundamentales que este 3er. Foro Social Américas se ha planteado son:

1. Constituir al Foro como un espacio amplio para la construcción de una estrategia compartida para la liberación de los Pueblos del continente, la defensa de sus recursos naturales y territorios, en oposición al Modelo Neoliberal e Imperialista.
2. Profundizar la articulación entre los movimientos sociales de América con el fin de coordinar estrategias de lucha en oposición al Modelo Neoliberal e Imperialista.
3. Fortalecer los procesos de resistencia y construcción de alternativas en Mesoamérica y la interacción con procesos similares en otras regiones del continente.
4. Potenciar el intercambio de conocimientos y prácticas ancestrales y nuevas que contribuyan a las prácticas y propuestas alternativas al Modelo Capitalista Neoliberal.

Ejes temáticos:

Los ejes temáticos que guían y articulan todas las actividades, las reflexiones y las discusiones son:

1. Alcances y desafíos del cambio en el hemisferio: post-neoliberalismo, socialismos, cambios civilizatorios.
2. Pueblos en resistencia frente al neoliberalismo y la dominación imperial.
3. Defensa de las condiciones de vida frente al capitalismo depredador.
4. Las diversidades y la igualdad: retos para su concreción.
5. La disputa ideológica: la comunicación, las culturas, los conocimientos, la educación.
6. Pueblos y nacionalidades indígenas originarios y afro descendientes: el 'buen vivir' y sus claves para el futuro.

Organización y estructura

La estructura de funcionamiento del FSA se organizó a través de la conformación de siete Comisiones de Trabajo, a saber:

- Comisión de Metodología: Como su nombre lo indica, ha organizado todo el diseño metodológico, temática y programa del FSA;
- Comisión de Organización y Expansión: Organizó los Pre Foros Regionales que tuvieron lugar desde julio del presente año en Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché. Estos pre foros tuvieron el propósito fundamental de informar acerca de toda la organización del FSA en lo que se refiere a organización, contenidos, ejes temáticos, principios, así como de organizar mesas de discusión con la idea de generar que las organizaciones definieran planteamientos y posiciones comunes para que en octubre, en el marco del FSA, se planteen como país.
- Logística: Organiza toda la logística del encuentro, espacios, alojamientos, servicios, transporte, lugares para realizar las actividades, etc.
- Cultura: Organiza todo el diseño y la realización de las actividades culturales, artísticas, políticas, etc., que tendrán lugar en el marco de este 3º. FSA..
- Comisión de Comunicación: Ha tenido la función principal de comunicar e informar sobre todo lo relacionado con el FSA, utilizando todos los medios posibles, electrónicos, escritos, etc.
- Juventud: Ha organizado el diseño y la discusión relacionados con el presente y el futuro de la juventud, alrededor de los siguientes ejes: a) Privatización de la educación; b) Herencia generacional de lucha; c) Formas de resistencia y lucha juvenil; d) Instrumentos de dominación ideológica hacia la juventud latinoamericana; e) Políticas neoliberales de represión hacia la juventud.

■ **Comisión de Gestión:** Ha tenido la función de, como su nombre lo indica, gestionar ante contrapartes financieras locales e internacionales, los fondos requeridos para la organización y realización del evento.

También se conformó una Secretaría Operativa que ha sido la encargada de operativizar todos los acuerdos y decisiones tomadas en las comisiones para su realización.

Participación

En el encuentro se contará con la participación de organizaciones nacionales y continentales de mujeres, Pueblos Indígenas, movimiento juvenil, estudiantil, campesinos, de organizaciones y partidos de izquierda, grupos de defensa del ambiente, de la diversidad sexual y de otras expresiones sociales; Cancilleres de gobiernos democráticos de izquierda; intelectuales como Bonaventura De Sousa Dos Santos, otras y otros académicos y personas individuales que se identifican con el proyecto altermundista.

En el caso de Guatemala además participarán organizaciones de lucha y resistencia comunitarias y territoriales frente a megaproyectos, minería de metales a cielo abierto, agrocombustibles y otras formas organización frente al nuevo proyecto empresarial capitalista que se apropia y explota los recursos naturales y las tierras campesinas e indígenas. Ésta será una extraordinaria oportunidad para el intercambio de experiencias, de aprendizajes, de solidaridad y de articulación entre las luchas sociales y populares entre los Pueblos, para hacer posible, en la lucha, el Otro Mundo que anhelamos.

De acuerdo a informaciones que ha publicado la Secretaría Operativa del FSA:

Fueron inscritas un total de 356 actividades autogestionadas, entre las cuales se encuentran 105 seminarios, 53 paneles, 28 conversatorios, 91 talleres, 6 conferencias, 26 exposiciones, 4 celebraciones, 50 actividades culturales, 4 carpas temáticas y 15 actividades de diversas características.

Se invita a todas las personas, movimientos y organizaciones sociales que se identifiquen con los principios y objetivos del FSA, a participar.

Para mayor información, comuníquese a la Secretaría Operativa del FSA:

Dirección: 5a Calle 1-59 zona 1, ciudad de Guatemala; **Telefax:** (502) 2221 3945;

Direcciones electrónicas:
secoperativa@fsaguatemala.org;
fsaguatemalaso@gmail.com;
comunicación@fsaguatemala.org

Página de Internet: www.fsaguatemala.org

